19890720

BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 20 DE JULIO DE 1989 — AÑO XCVII — ₳ 32,00

Nº 26.679

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES COMERCIALES Y CIVILES

SECRETARIA DE JUSTICIA

SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 124.052

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

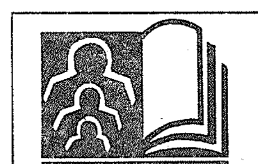
DIRECTOR Tel. 322-3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

SUMARIO



Estatutos de Sociedades Anónimas

AIR PARCEL SERVICE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 11/7/89 Héctor Jorge Donato, 10/1/59, DNI. 12.639.868 y Ada Inés Donato, 27/9/60, DNI. 14.223.287, argentinos, solteros, comerciantes, San José 1121, 1º p. Dpto. "D" Cap. Fed. constituyeron "AIR PARCEL SERVICE S. A.". Domicilio: Paraná 1097, 13º p. Dpto. "C", Cap. Federal. Objeto: Dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada con terceros en el ámbito nacional e internacional a las siguientes actividades: 1º) Operar como agentes de carga y descarga en puertos, estaciones y aeroestaciones de todo tipo de mercaderías u objetos, celebrar contratos de estibajes, fletamientos, control de mercaderías, transportadores de documentación de puerta a puerta, comisiones, consignaciones y representaciones. 2º) Venta de pasajes y prestación de servicios de turismo. 3º) Compra, venta, distribución, consignación, representación, fraccionamiento y envasamiento de productos alimenticios. 4º) Explotación agrícola-ganadera a través de la realización de cultivos y su recolección, crianza, reproducción y engorde de ganado, forestación y reforestación. 5º) Importación y exportación de bienes y productos permitidos por las leyes y disposiciones vigentes. 6º) Compra, venta, permuta, construcción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación inclusive realizar las operaciones comprendidas en el régimen de la Propiedad Horizontal. 7º) Realizar préstamos con o sin garantía, a corto y largo plazo, aporte de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones o negocios realizados o a realizarse, compra, venta, de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, y toda clase de operaciones financieras, exceptuándose las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. Plazo: 99 años contados de inscripción en RPComercio. Capital: ₳ 350.000. Directorio: 1 a 5 titulares, por 2 ejercicios, Presidente: Héctor Jorge Donato; Vicpte.: Ada Inés Donato. Director Suplente: José Román González García. Se prescinde de Sindicatura, art. 284, Ley 19.550. Cierre de ejercicio: 31/12 de c/ año.

La Apoderada
Nº 66.867

ALDANS

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Herminia Silvia Niggli, argentina, casada, comerciante, de 60 años, CI 7.133.175, domiciliada en San Juan 2969 y Juan Carlos Pizarro, argentino, casado, Contador, de 60 años, DNI 6.193.884, domiciliado en Córdoba 2794 7º "B", ambos Capital. 2º) 23/6/89. 3º) ALDANS S. A. 4º) Pedro Goyena 1649, Capital. 5º) Comercial: La compra, venta, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes y/o subproductos y/o derivados, granos, cereales, productos fruto hortícolas y agropecuarios. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La preparación y transformación así como la industrialización de carnes y/o productos y/o subproductos matanza de animales por cuenta propia o de terceros, en mataderos, establecimientos, fábricas y/o frigoríficos propios y/o ajenos. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, cultivos, forestaciones, compra venta y acopio de granos, cereales. Inmobiliaria: La compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, pública o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. Financiera: La realización de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las prevista en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 6º) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7º) ₳ 3.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de ₳ 1 y 5 votos c/u. 8º) Directorio de 1 a 10 por 3 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Herminia Silvia Niggli. Director Suplente: Juan Carlos Pizarro. 9º) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10º) 31/5 de cada año.

El Escribano
Nº 66.792

BANCO MERCANTIL ARGENTINO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que por Asamblea Extraordinaria celebrada el 27 de abril de 1989, se dispuso la reforma del artículo diez del Estatuto Social quedando redactado con el siguiente texto: "Artículo Diez: La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto por hasta diez miembros titulares, designados por la Asamblea, quien también designará hasta cinco Directores Suplentes. Cada uno de ellos depositará en garantía de su desempeño la suma de ₳ 50 (australes cincuenta) en valor nominal de títulos públicos o de acciones de empresas privadas, sujetos a conformidad de la Comisión Fiscalizadora, que serán depositados en la Caja de la Sociedad, debiendo ser reintegrados con posterioridad al año de la Asamblea en que concluyan su mandato, si no fueran reelectos. Esta disposición regirá no obstante el cese, renuncia o remoción, producido durante el mandato. El número de Directores titulares será fijado por la Asamblea. La duración en el cargo será de un año, pudiendo ser reelectos.

El Presidente
Nº 66.769

BOLLAND & CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Se informa que la Asamblea Extraordinaria del 9/6/89 resolvió aumentar el Capital Social en la suma de ₳ 59.972.000 hasta alcanzar un Capital de ₳ 60.000.000 y emitir en consecuencia 10.794.960 acciones ordinarias nominativas no endosables, de la clase A (5 votos) y 49.177.040 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "B" (1 voto) de V N ₳ 1 en concepto de capitalización parcial de la cuenta Ajuste de Capital y para posibilitar pago de dividendos en acciones. Gozan de dividendos a partir del 1/2/89. Como consecuencia de dicho aumento, se procedió a reformar el artículo Cuarto de los Estatutos Sociales que en el futuro quedará redactado de la siguiente manera. Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de sesenta millones de australes, representado por diez millones ochocientos mil acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco votos por acción o sea la suma de diez millones ochocientos mil australes y cuarenta y nueve millones doscientos mil acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "B" con derecho a un voto por acción o sea la suma de cuarenta y nueve millones doscientos mil australes, ambas acciones de ₳ 1 valor nominal cada una. El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo, de conformidad con lo establecido por el artículo 188 de la Ley 19.550.

El Presidente
Nº 66.813

COMEI

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10 Ley 19.550, hace saber: 1º) Santiago Perduca, nacido el 29/4/1970, DNI. 2.552.764; Sebastián Perduca, nacido el 1/5/1971, DNI. 22.470.365, ambos argentinos, solteros, estudiantes y domiciliados en Humberto 1º 234, piso 1º de Cap. Fed., menores autorizados para ejercer el comercio según venias inscriptas el 15/XI/1988, bajo el Nº 787 y el 19/V/1989 bajo el Nº 256, en ambos casos del libro 10 de Venias para ejercer el comercio, respectivamente: e Inti de las Mercedes Silva Ronco, chilena, divorciada, nacida el 5/8/1951, CIPF 9.099.901, comerciante, domiciliada en Vucetich 5837, Moreno, Pcia. Bs. As. 2º) Escritura de fecha 29/6/1989. 3º) COMEI S. A. 4º) Triunvirato 3866 de Capital Federal. 5º) Importación. Exportación. Compraventa de materiales y consumo y repuestos para máquinas fotocopiadoras, máquinas fotocopiadoras propiamente dichas, materiales de librería y escritorio, máquinas de escribir y de oficina, servicio de fotocopiado, materiales de consumo y repuestos para máquinas de oficina. La fabricación de máquinas y elementos a que se refiere el punto precedente. 6º) 50 años contados a partir de su inscripción. 7º) ₳ 3.000. 8º) Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por dos ejercicios. Presidente: Santiago Perduca; Vicepresidente: Sebastián Perduca; Director Suplente: Inte de las Mercedes Silva Ronco. La Sociedad prescinde de la Sindicatura. 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. 10º) 30 de junio de cada año.

El Apoderado
Nº 66.757

CONASIQ

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 1/11/88 y Escritura Nº 52, Escribano Horacio Almeida Girado, Reg. 726 de Capital Federal "CONASIQ S. A." ha dispuesto la modificación de su estatuto social mediante la supresión de la fiscalización a cargo de síndicos y ha aumentado su capital social en ₳ 80.000, llevándolo a un total de ₳ 120.000 mediante el pago de dividendos en acciones liberadas de la sociedad, acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 10 v/n c/una y 5 votos c/u numeradas del 4.001 al 12.000. En consecuencia han quedado modificados sus artículos 4º, 11º y 16º.

El Directorio
Nº 66.839

DELANIE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Roberto Felipe Eberle, argentino, casado, agricultor, de 32 años, C.I. 4.997.615 y Nélida Beatriz Cuello, argentina, casada, comerciante, de 35 años, D.N.I. 10.093.140, ambos domiciliados en Boyacá 520. 2) 21/6/89. 3) "DELANIE S.A." 4) Hortiguera 230 Capital. 5) Comercial: la compra, venta, edición, comercialización y distribución de libros, revistas, diarios, periódicos, fascículos y enciclopedia. Publicidad en todas sus formas. Producción de espectáculos teatrales y de televisión y cualquier otra actividad afín a la cinematografía, radiofonía, teatro y televisión. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: la industrialización, producción y elaboración de los productos relacionados con la actividad comercial. Inmobiliaria: la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Financiera: la realización de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en las leyes de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7) ₳ 3000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 y 5 votos cada una. 8) Directorio de 1 a 10 miembros por 3 años. La sociedad prescindirá de la sindicatura. Presidente: Roberto Felipe Eberle. Director Suplente: Nélida Beatriz Cuello. 9) Presidente o vicepresidente indistintamente. 10) 31/5 de cada año.

El Escribano
Nº 66.790

DELTA DISTRIBUCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: María Teresa Ramona Cervetti, argentina, Contadora Pública, nacida el 23/12/1957, casada, D.N.I. 13.852.463, domiciliada en Bartolomé Mitre 1567, piso 1º/1 Capital, y Gustavo Adolfo Vera, argentino, casado, nacido el 25/4/1961, industrial, D.N.I. 14.508.323, domiciliado en Ayacucho 3136, Caseros, Pcia. Bs. As. Constitución: Escritura de fecha 6/7/1989. Domicilio: Bartolomé Mitre 1567, piso 1º/1 de Capital Federal. Objeto: a) Fabricación, industrialización, compra, venta y distribución de utensilios, vajilla de acero inoxidable, accesorios para cocina y confort del hogar, artículos y artefactos para el hogar, alhajas, artículos artesanales de cerámica, cobre, plata, oro y demás metales y artículos para regalo. b) Importación y Exportación. Duración: 99 años contados desde su inscripción. Capital: ₳ 300.000. Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes,con mandato por 3 ejercicios. Presidente: María Teresa Ramona Cervetti; Director Titular: Gustavo Adolfo Vera; Director Suplente: Emilia de la Victoria Pereyra. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Representación legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Apoderado
Nº 66.755

DISTRIMOL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 22/6/89 se constituyó "DISTRIMOL S.A.": socios: Ricardo Oscar Pisente, casado, 37 años, D.N.I. 8.576.190, domiciliado en Alberti 162, C. Fed.; Luis Alberto Fainstein, casado, 27 años, D.N.I. 14.627.198, domiciliado en Centenario 637, C. Fed. y Raúl Armando Molina, soltero, 37 años, D.N.I. 10.200.235, domiciliado en Morse 4373, C. Fed., argentinos y comerciantes. Sede Social: Alberti 162, 2º B, Cap. Fed.: Plazo 99 años de su inscripción en R. P. C.: Objeto: a) Comercial e Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler de bienes inmuebles, muebles, y/o semovientes; b) Distribuidor mayorista de productos para equipamiento hospitalaio, para equipamiento gastronómico, para equipamiento industrial; c) Importador o Exportador de bienes muebles y/o semovientes; d) De mandatos y servicios; Organización y asesoramiento a empresas y/o personas nacionales o extranjeras: Capital: ₳ 21.000; Administración a cargo de 3 a 6 miembros, mandato 2 años. Representación legal y uso de firma social corresponde al Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero: Cierre Ejercicio: 31/5 de c/año. Presidente: Ricardo Oscar Pisente; Vicepresidente: Luis Alberto Fainstein; Director Suplente: Raúl Armando Molina.

El Autorizado
Nº 66.763

ESTANCIAS LA ALICIA

SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA

Se hace saber que "ESTANCIAS LA ALICIA SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA", por Asamblea del 31/5/88 aumentó el capital a ₳ 100.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de 5 votos y 1 Austral cada una, de las cuales 10.000 con prima de emisión de ₳ 20,77 cada una y reformó los Estatutos así: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto: a) Operaciones agropecuarias mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, granjas y tambos y la compra venta de los bienes que produzcan, como toda clase de operaciones derivadas de dichas actividades; b) Operaciones comerciales: mediante todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, comercialización, exportación e importación de productos e insumos agropecuarios, en especial el acopio de lanas, cueros, cereales, semillas, oleaginosas y demás frutos del país en general y su transporte, también de animales en pie, interviniendo además en remates y ferias de ganados propios y/o de terceros y/o por cuenta de terceros desarrollando asimismo toda clase de distribuciones, representaciones y comisiones relacionadas con el quehacer agropecuario; c) Operaciones industriales: mediante la industrialización de los productos y subproductos provenientes de la actividad agropecuaria; d) Operaciones inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta o cualquier forma legal de adquisición o enajenación al contado o a plazo, de inmuebles rurales, como así también la construcción, explotación, arrendamiento, administración y realización de loteos, urbanización y fraccionamiento, inclusive autorizar todos los actos que autorizan las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal, respecto de los inmuebles sometidos a dicho régimen. Artículo Cuarto: El capital social se fija en cien mil australes (₳ 100.000,00) representado por cien mil (100.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables clase A, de cinco votos y valor nominal un austral (₳ 1,00) cada acción. Que el directorio será de 1 a 11 miembros por 3 años; que prescindirá de la sindicatura y que los ejercicios económicos cierran el 30/11 de cada año.

El Escribano
Nº 66.795

EXPOARG

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: "EXPOARG S.A." Según art. 10 ley 19.550: 1) Demetrio Horacio Vázquez, argentino, divorciado, empresario, nacido 24/3/37, L.E. 4.190.085, domiciliado Av. del Libertador 3196 7º C Capital; Juan Bautista Spataro, argentino, casado, comerciante, nacido 25/5/38, D.N.I. 4.286.260, domiciliado Humahuaca 3744 Capital; Luis Eduardo Francisco Cignola, argentino, casado, médico, nacido 20/11/28, L.E. 4.050.855, domicilio Valentín Vergara 2784 Pdo. Vte. López Pcia. de Bs. As.; Jorge Héctor Conti, argentino, divorciado, escribano, nacido 16/1/42, D.N.I. 4.389.224, domicilio Av. Las Heras 1619 6º D Capital; María Teresa Cairoli, argentina,soltera, abogada, nacida 23/10/63, D.N.I. 17.450.814, domicilio Paraguay 754 P. B. "B" Capital. 2) 4/7/89. 3) "EXPO-ARG S.A." 4) Av. del Libertador 3196 7º C Cap. Fed. 5) 1: Exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales. 2: Radicaciones industriales en el país y en el extranjero. 3: Evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros. 4: Estudio de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional. 5: Financiamiento nacional e internacional, exceptuando las operaciones financieras comprendidas en Ley 21.526. 6: Organización y participación en ferias y exposiciones internacionales. 7: Representaciones comerciales en el país y en el exterior. 8: Participación en licitaciones nacionales e internacionales. 9: Consorcio, agrupación o cooperativa de exportación. 6) 99 años desde inscripción Reg. Púb. Comercio. 7) ₳ 400.000. 8) Presidente: Demetrio Horacio Vázquez, Vicepresidente: Luis Eduardo Francisco Cignola, Dir. Suplente: Juan Bautista Spataro; 3 ejercicios. Se prescinde de Sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 66.842

GREINTON

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, conforme art. 10, Ley 19.550. 1) Socios: Federico José Estrada, argentino, nacido 14-10-45, divorciado, L. E. 4.539.229, domicilio Viamonte 1446, 2º de Capital Federal y José Antonio Lombardero, argentino, nacido 26-12-60, soltero, D. N. I. 14.369.480, domicilio Maipú 474, 3º "D", Capital Federal, ambos Contadores Públicos. 2) Instrumento de constitución: Escritura 88, Fº 223, del 7-7-89, Registro 722 de Capital Federal. 3) Denominación: "GREINTON S. A.". 4) Domicilio: Maipú 474, 3º "D" de Capital Federal. 5) Objeto: desarrollar por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Inversora de capitales en empresas y sociedades constituidas o a constituirse, en la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; en la negociación de títulos, acciones, bonos, créditos y demás valores mobiliarios y en la adquisición de bienes para su posterior locación. b) Otorgar préstamos en moneda nacional o extranjera a corto y largo plazo, con o sin garantías, descontar, aceptar, negociar y vender letras, pagarés, prendas, cheques, giros y demás papeles de créditos de cualquiera de los sistemas creados o a crearse; avales, fianzas u otras garantías, quedando excluidas todas las operaciones contempladas por la Ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso público. c) Aceptar comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos con la mayor amplitud, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones, incluso gestionar por cuenta ajena la compra y venta de valores mobiliarios y papeles de créditos, el otorgamiento por cuenta de terceros de préstamos en cualquiera de sus modalidades; actuar como agente financiero de empresas nacionales y extranjeras, tomar a su cargo cobranzas y liquidaciones de cualquier naturaleza, custodiar y administrar títulos y valores y administrar capitales. d) Adquisición, venta, permuta, explotación, urbanización, fraccionamiento, construcción, hipoteca, arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, inclusive dentro del régimen de la propiedad horizontal. e) Importación, exportación compa, venta, al por mayor y menor de bienes muebles, mercaderías, materias primas elaboradas y semielaboradas, productos y frutos del país y del extranjero. e) Organización de veladas, conciertos, actos, concursos y torneos, espectáculos musicales, teatrales, recitales, corales y deportivos; organización de giras artísticas, musicales o deportivas, realizando la publicidad de dichos eventos; venta de souvenires, golosinas, bebidas; arrendamiento de salones de fiestas y conferencias y clubes. f) Compra, venta, importación, exportación, distribución de películas cinematográficas de corto, largo y medio metraje, de carácter comercial, artístico, documental, publicitario, científico o experimental, películas vírgenes, máquinas, repuestos y equipos principales y accesorios para la industria fonográfica y cinematográfica; libros, revistas, folletos, composiciones musicales de cualquier naturaleza y material gráfico de todo tipo; producción de películas cinematográficas, videofilms, de corto, largo y medio metraje de carácter comercial, artístico, documental, publicitario, científico, experimental y/o musical; producción, ya sea para cinematografía, radio, televisión, videosistemas, teatro o cualquier medio de difusión, de espectáculos artísticos, musicales, audiovisuales, deportivos, ya sean destinados al esparcimiento y/o cultura; tomar o dar en arrendamiento estudios, dependencias y equipos necesarios para la producción cinematográfica, como así mismo salas de proyección de películas cinematográficas; construir instalaciones, decorados y cualquier otra obra necesaria o adecuada a la producción cinematográfica o televisiva; g) Explotación del ramo de confitería, casa de lunch, bar, restaurante, cafetería y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas y todo otro rubro de la rama gastronómica. 6) Plazo: 99 años desde su inscripción. 7) Capital: ₳ 3.000.- 8) Dirección y administración: Directorio de 1 a 7 titulares, debiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Mandato: 2 ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura, conforme artículo 284, Ley 19.550. Presidente: Federico José Estrada. Director suplente: José Antonio Lombardero. 9) Representación legal: Al Presidente o Vicepresidente del Directorio, indistintamente. 10) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 66.857

IBSA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea del 15/3/1988, se resolvió el aumento del capital social, la reforma del artículo cuarto del Estatuto y el canje de las acciones en circulación; y que por Asamblea del 17/6/1988 se resolvió la reforma del artículo segundo del Estatuto Social. Domicilio: Tucumán 340, piso 6º, oficina 24 de Capital Federal. Capital: ₳ 30.000.-, representado por 300 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de ₳ 100.- valor nominal cada acción.

El Presidente
Nº 66.754

IMPORLAND

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por escritura del 21/6/89 se protocolizó el acta de asamblea del 16/1/89 en la que se resolvió reformar el artículo 4º del Estatuto social adecuándolo al Decreto Ley 6642/72: Capital ₳ 3.000.-

El Presidente
Nº 66.777

INVOICE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Terracina Internacional S. A., domiciliada en la ciudad de Panamá, República del mismo nombre, inscripta en el Reg. Público de dicho país en ficha 079571 y Monique Henriette Vulliety, suiza, soltera, empresaria, nacida el 22 de mayo de 1946, Pasaporte Suizo Nº 4748223/133, domiciliada en Ahumada 236, Santiago de Chile, República de Chile. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 12/7/89. Denominación: "INVOICE S. A." Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Leandro N. Alem 690, piso 11º. Objeto: a) Adquisición de créditos, pago de facturas, otorgamiento de anticipos de fondos, cobro de créditos, prestación de servicios de facturación, contabilidad, asesoramiento y asistencia técnica y administrativa. b) Inversión de capitales en sociedades por acciones constituidas y/o a constituirse; adquisición y transferencia de acciones, debentures, obligaciones negociables y títulos de la deuda pública o privada, nacional o extranjera; otorgamiento de créditos, préstamos, avales, fianzas y adelantos de dinero con o sin garantía real o personal y la adquisición, enajenación y transferencia de títulos y valores mobiliarios en general. c) Adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, locación y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluyendo las operaciones de la ley y reglamentos sobre propiedad horizontal. d) Ejercicio de todo tipo de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, con la mayor amplitud y en las condiciones permitidas por las leyes. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 3.000.- Administración: Directorio de tres titulares, con mandato por un año, debiendo la asamblea designar igual número de suplentes. El número de directores titulares y suplentes podrá ser aumentado a seis. Presidente: Enrique Onetto Torres. Vicepresidente: Enrique Pedro Narciso Mallea. Director titular: Roberto Aníbal Crescente. Directores Suplentes: Pablo Andrés Sanucci, Andrea Celia Simmermacher y Marga Mónica Clavell. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura privada por aplicación del art. 284, Ley 19.550. Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio o a quien lo reemplace. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada
Nº 66.766

I. T. C.
INFORMACION TELEFONICA COMERCIAL COMPUTADA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Manuel Rey Ares, español, 6/7/40, casado, empresario, C. I. P. F. 4.924.089, Paraguay 1359, 4º; Juan Carlos Weyersberg, paraguayo, 29/8/48, soltero, empresario, C. I. P. F. 4.678.329, Cerrito 484, 1º "D"; Luis Enrique Giordano, argentino, 19/2/55, divorciado, empresario, D. N. I. 11.385.281, Paraguay 1359, 4º; Norma Catalina Chiapero, argentina, 4/10/58, soltera, empresaria, D. N. I. 13.046.392, Cerrito 484, 1º "D", todos de Cap. 2) 23/9/88, al Fº 777 del Reg. 1008. 3) "I. T. C. INFORMACION TELEFONICA COMERCIAL COMPUTADA S. A.". 4) Cerrito 484, 1º "D", Cap. Fed. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Servicios: Mediante la investigación, desarrollo, implementación y comercialización de software y hardware, inteligencia artificial, nuevos sistemas y procedimientos en comuni-

caciones y manejo de datos e información; sistemas expertos en tecnología de punta y tradicionales; centro de diseño y planimetría y todas aquellas tecnologías que tengan relación con los objetos citados; importación y exportación de tecnologías y sistemas, como así también de computadoras, sus componentes y repuestos; la construcción y/o fabricación de dispositivos electrónicos para transmisión, procesamiento y/o registración de datos. Inmobiliaria: Mediante la compraventa, permuta, explotación, construcción, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. Mandataria: Mediante la aceptación y ejercicio de mandatos, representaciones, consignaciones, comisiones, gestiones de negocios, dar fianzas y garantías en negocios propios o de terceros. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no estén prohibidos por las leyes o por el presente Estatuto. 6) 99 años desde su inscripción. 7) A 10.000, representado por 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto y de A 1 cada una. 8) Entre 3 y 10 miembros. Presidente: Manuel Rey Ares; Vicepresidente: Juan Carlos Weyersberg; Directores: Luis Enrique Giordano y Norma Catalina Chiapero. Síndicos: Titular: Enrique Pedro González Chion; Suplente: Jorge Alberto González Chion. Duración de cargos: 2 años. 9) Presidente y Vicepresidente conjuntamente. 10) 30 de Junio.

El Autorizado
Nº 66.861

KALAK

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 135 del 11/7/89; Acta de Asamblea General Unánime del 30/6/89; "KALAK S. A.", aumenta el capital y modifica los siguientes Arts.: 4º: El capital es de A 50.000.- 5º: Las acciones son nominativas no endosables ordinarias o preferidas estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. 8º: Administración: Mínimo de 2, máximo de 7, por 2 ejercicios. 9º: Se prescinde de sindicatura.

El Apoderado
Nº 64.960

LE MER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, conforme artículo 10, Ley 19.550: 1) Socios: Federico José Estrada, nacido 14/10/45, divorciado, L.E. 4.539.229, domicilio Viamonte 1446, 2º, Capital Federal, y José Antonio Lombardero, nacido el 26/12/60, soltero, D.N.I. 14.369.480, domicilio Maipú 474, 3º "A", Capital Federal, ambos argentinos y Contadores Públicos. 2) Instrumento de constitución: Escritura 89, Fº 227, del 7/7/89, Registro 722 de Capital Federal. 3) Denominación: "LE MER S.A." 4) Domicilio: Maipú 474, 3º "D" de Capital Federal. 5) Objeto: "desarrollar por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Inversora de capitales en empresas y sociedades constituidas o a constituirse, en la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; en la negociación de títulos, acciones, bonos, créditos y demás valores mobiliarios; y en la adquisición de bienes para su posterior locación. b) Otorgar préstamos en moneda nacional o extranjera, a corto y a largo plazo, con o sin garantía, descontar, aceptar, negociar y vender letras, pagarés, prendas, cheques, giros y demás papeles de créditos de cualquiera de los sistemas creados o a crearse, avales, fianzas u otras garantías, quedando excluidas las operaciones contempladas por la Ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso público. c) Aceptar comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos, con la mayor amplitud y en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones, incluso gestionar por cuenta ajena la compra y venta de valores mobiliarios y papeles de créditos, el otorgamiento por cuenta de terceros de préstamos en cualquiera de sus modalidades; actuar como agente financiero de empresas nacionales y extranjeras, tomar a su cargo cobranzas y liquidación de cualquier naturaleza, custodiar y administrar títulos y valores y administrar capitales. d) Adquisición, venta, permuta, explotación, urbanización, fraccionamiento, construcción, hipoteca, arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, inclusive dentro del régimen de la propiedad horizontal. e) Importación, exportación, compra, venta, al por mayor y menor de productos y frutos del país o del extranjero. e) Organización de veladas, conciertos, actos, concursos y torneos, espectáculos musicales, teatrales, recitales, corales y deportivos; organización de giras artísticas, musicales o deportivas, realizando la publicidad de dichos eventos; venta de souvenires, golosinas, bebidas; arrendamiento de salones de fiestas y conferencias y clubes. f) Explotación agricologanadera y forestal en general; explotación de colonias agrícolas, avícola y ganaderas; cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y de cabañas para la producción de animales de raza en sus diversas calidades; explotación de tambos; compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosos y demás frutos del país; depósitos y consignación de los mismos; explotación de establecimientos rurales propios o de terceros; explotación de establecimientos frutícolas, cultivos forestales, vitivinícolas, olivícolas y de granja y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería y la industrialización primaria de los productos de dichas explotación". 6) Plazo: 99 años desde su inscripción. 7) Capital: A 3.000.- 8) Dirección y administración: Directorio de 1 a 7 titulares, debiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Mandato: 2 ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura, conforme artículo 284, Ley 19.550. Presidente: Federico José Estrada. Director Suplente: José Antonio Lombardero. 9) Representación legal: Presidente o al Vicepresidente del Directorio, indistintamente. 10) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 66.851

MILROY

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber, que por escritura 80, Fº 233, del 22/6/89, Registro 435 de Capital Federal, "MILROY S.A." reformó el artículo cuarto del estatuto social, reduciendo el capital de A 347.519 a la suma de A 7.519. La decisión fue adoptada por Asamblea extraordinaria unánime del 4/11/87.

El Autorizado
Nº 66.856

NUÑEZ CAMISERIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que en complemento de publicación de fecha 13/7/89, recibo Nº 66.314, la Señora María Angela Frega, argentina, casada, nacida el 7/8/23, empresaria, con L.C. Nº 0.005.897, domiciliada en Juan Bautista Alberdi 2982, Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires.

La Apoderada
Nº 66.774

NUTRIFOODS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 502 del 16/11/88; Acta de Asamblea General Extraordinaria del 31/5/88; "NUTRIFOODS S.A.", aumenta el capital a la suma de A 50.000, y modifica el art. 4º.

El Apoderado
Nº 64.958

ORAPSA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 23/1/89, escritura pública del 3/2/89 "ORAPSA S.A." dispuso el Aumento del Capital Social y emisión de acciones, reformando al efecto el art. 4º de su Estatuto Social. Modificación Capital Social ₳ 300.000.

El Directorio
Nº 66.849

OXFORD TEXTIL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: Socios: Esther Weiss de Metzker, argentina, viuda, de 56 años de edad, industrial, L.C. 6.692.346, con domicilio en la calle Navarro 4248, Capital Federal; Graciela Beatriz Metzker de Kapusta, argentina, casada, de 30 años de edad, médica, D.N.I. 12.276.643, con domicilio en la calle O'Higgins 1701, 17 Piso, Capital Federal; Haydeé Perla Metzker, argentina, divorciada, industrial, D.N.I. 10.478.516, con domicilio en la calle Sanabria 3287, 2 Piso Dpto. "A", Capital Federal y Silvia Marta Metzker de Barrera, argentina, casada, de 28 años de edad, comerciante, D.N.I. 14.152.659, con domicilio en la calle Ciudad de la Paz 3067, Capital Federal. Fecha de instrumento de constitución: Escritura Pública Nro. 335, de fecha 9 de Diciembre de 1988, pasada al folio 821 del Registro Notarial Nro. 735 de Capital Federal, por ante la Escribana Adscripta Claudia Alejandra Behernson. Denominación: OXFORD TEXTIL SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio Social: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, calle Melincué 3939/3945, Capital Federal. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la realización de las siguientes operaciones por cuenta propia, y/o terceros y/o asociada a terceros. Industriales: la fabricación, elaboración, manufactura, transformación, manipulación, y toda otra clase de artículos textiles, químicos, plásticos, de cuero, goma, caucho, prendas para vestir, sus derivados, subproductos y conexos; Comerciales la compraventa, distribución, envasamiento, importación, exportación de materias primas, máquinas, representaciones en general, incluso el ejercicio de comisiones, representaciones y mandatos y en fin realizar cuantos actos y contratos se relacione con el objeto social. Plazo de duración: Su duración es hasta el 19 de Octubre del año 2060. Capital Social: El capital social es de trece millones doscientos siete mil trescientos ochenta y tres australes, representado por trece millones doscientos siete mil trescientos ochenta y tres acciones de un austral cada una, con derecho a un voto por acción. Las acciones nominativas no endosables según artículo quinto del Estatuto Social. Administración: A cargo de un Directorio compuesto de un mínimo de tres y un máximo de siete miembros según lo determine la asamblea con mandato por dos ejercicios. Fiscalización: La fiscalización estará a cargo de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente con mandato por un año. Directorio: Presidenta: Esther Weiss de Metzker. Vicepresidenta: Haydeé Perla Metzker. Vocal Titular: Silvia Marta Metzker de Barrera. Síndico Titular: Dr. Marcelo Gabriel Blanco Cambiaggio. Síndico Suplente: Dr. Oscar Lino Guillermo Torres. Representación legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente del Directorio en forma individual o indistinta. Fecha cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

La Presidenta
Nº 66.741

PAX-LAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Esc. 142 del 18/8/87, ante el Escrib. Enrique O. Soler, Reg. 840, Capital, se aumentó el Capital y se modificó el Estatuto de "PAX-LAR S.A." así: "Art. El capital social es de ₳ 70.000 representado por 70.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 v/n c/u, con derecho a 1 voto por acción". Art. 5º: El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria mediante la emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a 1 voto c/u y de igual valor nominal, o sea ₳ 1 c/ acción. La Asamblea podrá delegar la emisión de las acciones al Directorio, en los términos del art. 188 de la Ley 19.550".

El Autorizado
Nº 66.759

PERFIL GOMA

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que la Asamblea General Extraordinaria del 10/7/89 reformó el Art. 4º: Artículo Cuarto: "El capital social es de quinientos mil australes representado por quinientas mil acciones de un austral valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo ciento ochenta y ocho de la Ley Nº 19.550".

El Vicepresidente
Nº 66.859

PLATT ESTABLECIMIENTOS GRAFICOS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se hace saber, que por escritura 89, Fº 256, del 3/7/89, Registro 435 de Capital Federal, "PLATT ESTABLECIMIENTOS GRAFICOS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL" reformó el artículo catorce de los estatutos sociales, reemplazando la sindicatura colegiada por un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año. La decisión fue adoptada en Asamblea General Extraordinaria del 31/10/88, con la presencia y votación del 98,936 % del Capital Social.

El Autorizado
Nº 66.855

SINTECROM S. A. I. C.

SOCIEDAD ANONIMA

Registro Nº 14.406, Comunica que la Asamblea General Extraordinaria de accionistas celebrada el 7 de julio de 1989, resolvió elevar el Capital Social, aumentándolo de ₳ 465.750.- a ₳ 931.500.-. Se procede pues al llamado a suscripción del aumento del Capital aprobado de ₳ 465.750.- y ejercer el derecho de preferencia en relación a sus tenencias dentro de los treinta días contados desde la última publicación. Las acciones no suscriptas se prorratearán entre los accionistas suscriptores que así lo deseen. La suscripción es en dinero efectivo y al contado. Las acciones son a la par y gozarán del dividendo íntegro que pudiera corresponderle por el ejercicio a cerrarse el 30 de junio de 1990. Hasta tanto se perfeccione el aumento del Capital Social, que implicó una modificación del estatuto social se entregarán certificados provisionales a nombre de los suscriptores.

El Directorio
Nº 66.744

SUITLY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Roberto Felipe Eberle, argentino, casado, agricultor, de 35 años, C.I. 4.997.615, domiciliado en Boyacá 520 y Antonieta Pessino, argentina, casada, comerciante, de 62 años, C.I. 3.977.116, domiciliada en Doblas 160. 2) 14/6/89. 3) SUITLY S.A. 4) Juan B. Ambrosetti 216, 4º piso, Capital. 5) Comercial: la compra, venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos, textiles, papeles, cartulinas y cartones, Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de los productos que comercializa. Agropecuaria: explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra, venta de hacienda, granos, cereales y productos fruto hortícolas. Inmobiliaria: La compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Servicios: de organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, artístico, deportivo económico, de informática y computación. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 6) 99 años desde la inscripción en el Registro de Comercio. 7º) ₳ 3.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 y 5 votos cada una. 8) Directorio de 1 a 10 miembros por 3 años. La sociedad prescindirá de la sindicatura. Presidente: Roberto Felipe Eberle. Director Suplente: Antonieta Pessino. 9) Presidente o vicepresidente indistintamente. 10) 31/5 de cada año.

El Escribano
Nº 66.789

TAMIL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Que la sociedad se constituyó por escritura pública de fecha 10/7/1989; cuyos socios son: Jorge Carlos Acevedo, argentino, nacido el 25/5/1950, soltero, empresario, con D.N.I. Nº 8.627.668, domicilio en Avenida Paseo Colón 357, Capital Federal y Walter José Lelio Villar, argentino, nacido el 29/3/1932, casado, contador, con D.N.I. Nº 5.997.121, domiciliado en Avenida Paseo Colón 357, Capital Federal. Domicilio: Av. Corrientes 1145, Piso 10º Capital Federal. Plazo de duración: 99 años a contar desde su inscripción. Capital Social: ₳ 10.000 representado por 10 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de ₳ 1.000 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en forma exclusiva a las actividades financieras y/o de inver-

sión; mediante operaciones de crédito con recursos propios para financiar operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse; otorgar avales y garantizar operaciones de terceros; inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse y en general celebrar contratos de sociedades con personas de existencia jurídica o visibles, participando como accionista; préstamos a interés o financiaciones y créditos en general, en moneda nacional o extranjera, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o futura o sin ellas, a corto, mediano y largo plazo, con fondos propios; la compra, venta y todo tipo de operaciones con valores mobiliarios y papeles de crédito. La sociedad no podrá realizar las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. Administración: A cargo de un directorio integrado por un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros titulares, con mandato por 2 ejercicios. Se designa Presidente y único Director titular al señor Jorge Carlos Acevedo. Fiscalización: Está a cargo de un Síndico Titular, designado anualmente por la Asamblea, la que designará simultáneamente un Suplente. Se designa Síndico Titular al doctor Jorge Nicolás Videla y como Síndico Suplente al doctor Jorge Carlos Rendo. Representación Legal: a cargo del Presidente. Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Escribano
Nº 66.749

VRIGO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 375 del 4/7/89: Juan Hernán Briones Goich, chileno, 15/5/46, soltero, Empresario, D.N.I. 92.040.050, Rodríguez Peña 1838, 8º Capital, y Joaquín Samuel de Anchorena, argentino, 28/6/54, casado, Empresario, D.N.I. 10.964.869, Av. Callao 2050, 8º Capital, Constituyeron: "VRIGO S. A." Duración: 99 años. Objeto: Agropecuarias: Mediante la explotación agropecuaria en todas sus formas, cría e invernada de ganado de todo tipo y especie, explotación de tambos y cabañas. Forestación, pasturas y cultivos de cualquier naturaleza. Mejoramiento de suelos, recuperación de tierras áridas, comercialización e industrialización primaria de frutos y productos agropecuarios. Administración de establecimientos de la misma naturaleza. Financieras: Mediante aporte de capital a sociedades y empresas constituidas o a constituirse y/o personas, para operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras en las que se requiera el concurso público. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, construcción y explotación, alquiler o arrendamiento de bienes inmuebles urbanos o rurales, al contado o a plazo, con garantías o sin ellas, incluso las operaciones comprendidas en el Régimen de Propiedad Horizontal. Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, intermediaciones, gestiones de negocios, prestación de servicios de asesoramiento. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos con títulos habilitante. Capital: ₳ 10.000. Administración: Directorio: Mínimo: Uno, Máximo: Cinco, Mandato: 2 ejercicios. Representación: Presidente, o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Presidente: Juan Hernán Briones Goich. Vicepresidente: Joaquín Samuel de Anchorena. Director Suplente: Luis de Anchorena, argentino, casado, 3/11/50, Empresario, L.E. 8.462.625, Juncal 930, Capital. Domicilio social: Rodríguez Peña 1838, 8º de Capital Federal.

El Escribano
Nº 66.764

WARMENS

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Herminia Silvia Niggli, argentina, casada, comerciante, de 60 años, CI 7.133.175, domiciliada en San Juan 2969 y Juan Carlos Pizarro, argentino, casado, Contador, de 60 años, DNI 6.193.884, domiciliado en Córdoba 2794 7º "B" ambos Capital. 2º) 23/6/89. 3º) WARMENS S. A. 4º) Pavón 2978, Capital. 5º) Comercial: La compra, venta, comercialización y distribución de productos textiles, plásticos, de cuero y madera y calzados en general. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: Fabricación, industrialización y producción de productos textiles, plásticos, de cuero y madera y calzados en general. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, cultivos, forestaciones, compra venta y acopio de granos y cereales. Inmobiliaria: La compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Financiera: La realización de operaciones financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 6º) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7º) ₳ 3.000 en acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de ₳ 1 y 5 votos c/u. 8º) Directorio de 1 a 10 miembros por 3 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Herminia Silvia Niggli. Director Suplente: Juan Carlos Pizarro. 9º) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10º) 31/5 de cada año.

El Escribano
Nº 66.793

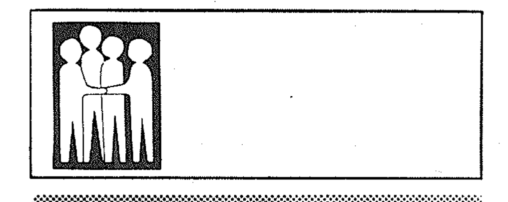
WINGER

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Roberto Felipe Eberle, argentino, casado, agricultor, de 35 años, CI 4.997.615 y Nélida Beatriz Cuello, argentina, casada, comerciante, de 36 años, DNI. 10.093.140, ambos Boyacá 520, Capital. 2º) 21/6/89. 3º) WINGER S. A. 4º) Pedro Goyena 1555, Capital. 5º) Comercial: Por la compra, venta, comercialización y distribución de productos alimenticios, vinos, aceites, harinas y la explotación de bodegas. Explotación de supermercados, restaurantes, casas de comida, bares, confiterías, hoteles y moteles. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: Por la fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos alimenticios, vinos, aceites y harinas. Financiera: La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las que requieran el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. Inmobiliarias: Por la venta, compra y permuta, explotación arrendamiento, alquiler, intermediación y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, pública o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos

rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, cultivos, forestaciones y reforestaciones, compra, venta y acopio de cereales. 6º) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7º) ₳ 3.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de ₳ 1 y 5 votos c/u. 8º) Directorio de 1 a 10 por 3 años. La sociedad prescinde de sindicatura. Presidente: Roberto Felipe Eberle. Director Suplente: Nélida Beatriz Cuello. 9º) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10º) 31/5 de c/ año.

El Escribano
Nº 66.791



Contratos de S.R.L.

ACTUEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Acto privado del 20-6-89; Socios: Liliana Silvia Banfi de Barriga, argentina, casada, comerciante, 38 años, C.I. 5.598.515; Tte. Perón 1711, 1º Piso, Capital; Jorge Juan Francisco Banfi, argentino, divorciado, médico, 47 años, C.I. 8.842.806, Tte. Perón 1711, 1º Piso, Capital; Denominación: "ACTUEL S. R. L."; Duración: 50 años; Objeto a) Organización y realización de congresos, jornadas, simposios, seminarios, convenciones, foros y todo tipo de servicios de personas que tengan por objeto el estudio, elaboración o divulgación de conocimientos científicos vinculados directa o indirectamente con la medicina estética y la cosmetología. Dictado de cursos relacionados con la medicina estética y la cosmetología. b) Fabricación, compra, venta, importación y/o exportación de productos de belleza y aparatos de electromedicina cosmética. Capital: ₳ 2000; Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 31-12; Sede Social Bonifacio 398, 2º Piso "A", Capital.

La sociedad
Nº 66.869

BELGRANO VIEJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Juan Carlos Ortega, nacido 11/7/45, L.E. 4.520.542; Graciela Marta Piñeiro, nacida 14/12/46, L.C. 5.461.654, argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Migueletes 2050, 7º, A, Cap. Fed. 2) 12/7/89. 3) "BELGRANO VIEJO S. R. L.". 4) Migueletes 2050, 7º, A, Cap. Fed. 5) Comercialización, distribución al por mayor, importación y exportación de cigarrillos, golosinas y artículos de kiosko. Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. 6) 99 años desde su inscrip. en Reg. Púb. Comercio. 7) ₳ 36.000. 8) Ambos socios, gerentes, indistintamente, tiempo indeterminado. 10) 30-6-c/año.

El Autorizado
Nº 66.800

CALL SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día la constitución del siguiente contrato. 1) Ricardo Damián Benso, argentino, soltero, nacido el 10-02-67, Técnico electromecánico, D.N.I. Nº 18.078.138, domiciliado en la calle Sarratea 2215 de San Justo, Pcia. de Buenos Aires; y Amaro Daniel Frangella, argentino, casado, nacido el 12-08-63, Técnico Electromecánico, D.N.I. Nº 16.454.914, domiciliado en Pasaje Cnel. Fontana 4470 de Capital Federal. 2) Contrato privado del 1ro. de junio de 1989. 3) CALL SERVICE S. R. L. 4) Pasaje Coronel Fontana 4470 de Capital Federal. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comercialización, compra-venta, distribución, reparación e importación de máquinas de oficina en general, equipos de imprenta, accesorios, insumos y repuestos. 6) 50 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Australes diez mil (₳ 10.000) divididos en (100) cien cuotas de australes cien (₳ 100) cada una valor nominal. 8) A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de 50 ejercicios siendo reelegibles. Se designa gerentes a los señores: Ricardo Damián Benso y Amaro Daniel Frangella. Uso de la firma individual e indistinta. 9) 31 de diciembre de cada año.

El Tramitador Autorizado
Nº 66.822

CARPOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 3-11-87, reformó cláusulas 3º y 4º del contrato, reconduciendo el plazo a 99 años desde el 13-9-77, aumentando el capital a ₳ 1000 y trasladando la sede social a la calle Presidente General Juan Domingo Perón 3963 de Capital Federal.

El Autorizado
Nº 66.853

CORMAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. del 28-6-89. Sofía Azar, arg., nacida el 18-11-45, L.C. 5.594.698, casada, cte., domiciliada en Gallo 1688, Cap. y Osvaldo Manuel Villaverde, arg., nacido el 22-6-51, D.N.I. 8.591.667, soltero, cte., domiciliado en Manzanares 1795, 2º "B", Cap. Primera: Se denomina "CORMAT S. R. L." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Bs. As. Segunda: Duración 20 años, contados a partir de la fecha de inscrip. en el Reg. Público Comercio. Tercera: Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Constructora e Inmobiliaria: Mediante la compraventa de inmuebles, su construcción, fraccionamiento, urbanización, pavimentos y obras viales. Explotación y administración de los mismos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y Reglamentos de la Propiedad Horizontal. Comercial: Mediante la compraventa, importación, exportación, fraccionamiento y distribución de materiales relativos a la industria de la construcción. Cuarta: Capital Social: ₳ 1.000.000. Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de duración de la sociedad. Novena: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Décima Tercera: Sede Social: Gallo 1688, Cap. Fed., Gerente: Sofía Azar.

La Apoderada
Nº 66.819

DECITIONAL SOFTWARE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por esc. del 3.5.89, Reg. 160 de Cap. Fed. Socios: Jorge Ignacio Lizasoain, arg., 7.5.60, comerciante, D.N.I. 13.967.163, divorciado, Mitre 501, Entre Ríos; Alberto Miguel Goñi, arg., 21.10.49, Ing. agrónomo, L.E. 8.186.596, cas., Juncal 2254, Cap.; Eduardo María Bayley Bustamante, arg., 4.4.49, Lic. Adm. de empresas, D.N.I. 7.691.898, Beruti 2926; Guillermo Fabián Lizasoain, arg., 1.9.65, programador, D.N.I. 17.296.984, solt., Las Heras 2371, Cap. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: prestación de servicios de procesamiento de datos, con equipos propios o alquilados; análisis, desarrollo e implantación de sistemas; asesoramiento y consultoría en planes estratégicos y en problemas de computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas; desarrollo y venta de programas de computación, el alquiler a terceros de los equipos propios. Capital: Australes diez mil, dividido en 1000 cuotas de ₳ 10 c/u totalmente suscriptas por los socios. Administración: Los 4 socios con carácter de gerentes. La representación legal a cargo de Jorge Ignacio y Guillermo Fabián Lizasoain en forma indistinta; o Alberto Miguel Goñi y Eduardo María Bayley Bustamante en forma conjunta. Ejercicio Social: 31 de diciembre. Sede Social: 25 de Mayo 277, P. 7º, Cap. Fed.

El Autorizado
Nº 66.841

DIRECTORIO 6939

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, conforme artículo 10, Ley 19.550: 1) Socios: Héctor Oscar García, argentino, nacido 15-12-51, casado, comerciante, D.N.I. Nº 10.149.187, domiciliado Carlos Crocce 1482, Banfield; Manuel Rojo Carracedo, español, nacido 22-8-19, casado, comerciante, C.I.P.F. 3.237.764, domicilio Paraguay 1025, Avellaneda; Beatriz Nelly Villanueva, argentina, nacida 12-1-35, casada, comerciante, D.N.I. 2.911.739, domicilio Julio Argentino Roca 551, Vicente López; Silvia Díaz, argentina, nacida 29-3-66, soltera, comerciante, D.N.I. 17.122.208, domicilio Tandil 3321, Capital Federal; José Iglesias, español, nacido 22-10-31, C.I.P.F. 5.648.692, casado, comerciante, domicilio Boulevard de los Italianos 666, Wilde. 2) Instrumento de constitución: Escritura 220, Fº 499, del 10-7-89, Registro 908 de Capital Federal. 3) Denominación: "DIRECTORIO 6939 S. R. L.". 4) Domicilio: Avenida Directorio 6939 de Capital Federal. 5) Objeto: "dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros". 6) Plazo: 99 años desde su inscripción. 7) Capital: ₳ 5000. 8) Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de 3 socios, en calidad de gerentes, actuando en forma conjunta dos cualesquiera de ellos por el plazo de duración de la sociedad. Gerentes: Héctor Oscar García, Manuel Rojo Carracedo, y Silvia Díaz. 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 66.854

EHBERGER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Alfredo Oscar Ehberger, arg. nac. el 25/9/38, cas. indus. D.N.I. 4.278.215, domic. Roque Pérez 3065 Cap. Fed.; Norberto Ehberger arg. nac. el 20/12/65, solt. comer. D.N.I. 17.607.582, domic. Santa Rosa 2875, Flo. Pdo. de Vte López; Prov. de Bs As; Alejandro Ehberger, arg. nac. 1/3/68, sol. comerc. D.N.I. 20.213.051, domic. Santa Rosa 2875, Flo. Pdo. de Vte. López, Prov. de Bs As; Fecha: 12/7/89. Denominación: "EHBERGER S. R. L.". Domicilio: R. Pérez 3063 Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Compra, Venta, Importación, Exportación de tarugos normalizados de maderas, varillas cilíndricas, tarugos para piso entarugados y maderas aserradas normalizadas y productos forestales complementarios y distribución de productos semiclaborados o terminados, propios o no. Industriales: Mediante la fabricación de tarugos normalizados de maderas, varillas cilíndricas, tarugos para pisos entarugados y maderas aserradas normalizadas y productos forestales complementarios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y a realizar todos aquellos actos que no sean prohibidos por este contrato o por las leyes en vigencia. Duración: 5 años. Capital: ₳ 500.000. Directorio: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de dos gerentes los que actuarán en forma conjunta, por el término de dos ejercicios, pudiendo ser reelegibles. Fecha de Cierre de Ejercicio: 31/3 de c/año.

El Escribano
Nº 66.858

EXQUISITESES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Manuel Barreiro, nacido el 18/11/1944, español, casado, comerciante, C. I. P. F. 6.178.188, Bauness 1938, 1º A. Capital, y Josefina Aran Castro, nacida el 27/3/1949, española, casada, comerciante, D. N. I. 15.063.587, Avda. La Plata 662, piso 5º/15, Cap. Fed. Constitución: Escritura de fecha 3/7/1989. Domicilio: Marcelo T. de Alvear 1437 de Capital Federal. Objeto: La elaboración, distribución y venta de pan, confituras, dulces, masas, caramelos, galletitas y comestibles envasados y explotación de negocios de panadería y confitería. Duración: 99 años contados desde su inscripción. Capital: ₳ 3.000.- Gerencia, representación legal y uso de la firma social: Está a cargo de los señores Manuel Barreiro y Daniel Silva, en forma conjunta. Cierre del ejercicio: 31 de Mayo de cada año.

El Apoderado
Nº 66.756

FORESTCAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 25/4/89, Daniel Hugo Rotili, cede y transfiere la totalidad de 2500 cuotas de capital, que tiene en "FORESTCAR S. R. L.", a favor de José Claudio Tinto, su consocio en la sociedad, dejándose constancia que el cedente renuncia al cargo de Gerente que tenía en la sociedad. Por el mismo acto, los únicos y actuales socios de "FORESTCAR S. R. L.", resuelven modificar el artículo 5 del contrato: Administración y Representación legal: Será ejercida por los socios en calidad de gerentes, actuando en forma indistinta para los actos administrativos, y para los actos de disposición será necesario la firma de José Claudio Tinto en forma conjunta con uno de los otros socios gerentes.

Los Socios
Nº 66.798

I. R. S.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Otto Ganser, nacido 19/12/30, L. E. 5.131.660; y Bety Rosa de Souza Christina de Ganser, nacida 9/7/28, L. C. 407.377, argentinos, casados, empresarios, domiciliados en Viejobueno 380, Bernal, Prov. Bs. As. 2) 11/7/1989. 3) I. R. S. S. R. L. 4) Paraguay 647, 2º, "9", Cap. Fed. 5) Mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. 6) 99 años desde inscrip. Reg. Púb. Comercio. 7) ₳ 50.000 8) y 9) Ambos socios en carácter de gerentes, tiempo indeterminado. 10) 30/6 c/año.

El Autorizado
Nº 66.801

LEONARDI DIFFUSION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Según art. 10 ley 19.550: 1) Manuel Litwak, D. N. I. 10.400.612, nacido el 22/8/52; y Moisés Litwak, D. N. I. 11.633.408, nacido el 18/9/955, argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Luis María Campos 1597, Cap. Fed. 2) 11/7/1989. 3) "LEONARDI DIFFUSION S. R. L." 4) Ecuador 856, 2º, "6", Cap. Federal. 5) Industrialización, comercialización, distribución, importación y exportación de toda clase de productos y subproductos de la rama textil y accesorios para la moda. 6) 99 años desde su inscripción en Reg. Púb. Comercio. 7) ₳ 100.000.- 8) Ambos socios, gerentes, tiempo indeterminado; indistintamente. Cierre ejercicio: 30 de mayo cada año.

El Autorizado
Nº 66.799

LEXIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Marcelo Berthier renunció a la gerencia y cedió sus 400 cuotas en "LEXIS S.R.L." a consocias Adelaida Susana Ruiz y Ana Inés Ansaldo de Aguerre. Estas únicas socias, modificaron art. 4º quedando con 600 cuotas de capital cada una, Esc. 86 Fº 248, Reg. 249, el 14/3/89.

El Autorizado
Nº 64.968

LINEA DIRECTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por escritura del 12/6/89, Lucio César Somoza, cedió y transfirió a favor de

Maclovia Benitez, soltera, argentina, nacida 18/1/55, comerciante, D.N.I. 11.256.759, domiciliada en Montevideo 1192, piso 1º, depto. D, Capital, la cantidad de 5.000 cuotas que tenía y le correspondían en la sociedad "LINEA DIRECTA S. R. L.", modificando el art. 5º del Contrato Social por renuncia al cargo de gerente de la sociedad. Administración y Representación Legal: Será ejercida por el señor Marcelo Sánchez Zinny con el cargo de gerente, por el término de un ejercicio, siendo reelegible.

Los Socios
Nº 66.848

LOS ANGELES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Según art. 10 ley 19.550: 1) Salvador Frezza, nacido 22/9/916, italiano, C.I.P.F. 3.639.586, domicilio Av. Santa Fe 3146, 3º, Cap. Fed. Alejandro Roberto Frezza, nacido el 30/12/57, argentino, D.N.I. 13.213.402, domicilio Malabia 2677, 3º "A", Cap. Fed.; ambos casados, empresarios. 2) 5/7/1989. 3) "LOS ANGELES S. R. L." 4) Avda. Santa Fe 3146, 3º piso, Buenos Aires. 5) Agropecuaria: Explotación agrícola ganadera y forestal; explotación de colonias agrícolas, avícolas, apícolas y ganaderas; cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de raza; explotación de tambos; compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosos, semillas y demás frutos del país, depósito y consignación de los mismos, explotación de establecimientos frutícolas, hortícolas, cultivos forestales, de granja y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería. Industriales: Industrialización de los productos derivados de dicha explotación. Comerciales: Compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de los productos agropecuarios, sus insumos, así como también productos químicos de uso agroveterinario, agroquímicos y alimentos balanceados. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, urbanos o rurales, propias o de terceros. 6) 60 años desde su inscrip. Reg. Pub. Comercio. 7) A 10.000.- 8) Gerentes ambos socios, tiempo indeterminado, actuación indistinta. 10) Cierre ejercicio: 31 diciembre cada año.

Nº 66.862

MEBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Acto privado del 28/6/89; Socios: Julio Alberto Ferreira, argentino, casado, médico, 40 años, L.E. 7.657.886, Vélez Sársfield 220, Martínez; Gustavo Héctor Leibaschoff, argentino, casado, médico, 39 años, L.E. 8.209.232, Lafinur 3255, 4º piso, B, Capital; Raúl Alberto Pinto, argentino, casado, médico, 39 años, L.E. 8.340.860, Olazábal 4757, 3º piso, Capital; Jorge Juan Francisco Banfi, argentino, divorciado, médico, 47 años, C.I. 4.842.806, Juan D. Perón 1711, Capital; Denominación: "MEBA S. R. L." Duración: 50 años; Objeto: a) Organización y realización de congresos, jornadas, simposios, seminarios, convenciones, foros y todo tipo de servicios de personas que tengan por objeto el estudio, elaboración o divulgación de conocimientos científicos vinculados directa o indirectamente con la medicina estética. b) Fabricación, compra, venta, importación y/o exportación de productos de belleza y aparatos de electromedicina cosmética. Capital: A 4.000.- Administración: Rosa Delia Martínez; Cierre de ejercicio: 31/12; Sede Social: José Bonifacio 398, 2º piso, "A", Capital.

La Sociedad
Nº 66.868

MERCH & DISE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1º) Socios: Graciela Cristina González Méndez, argentina, casada, nacida el 20/10/49, comerciante, L. C. 6.079.047, domiciliada en Av. Córdoba 966, piso 10º, Dto. 63, Cap. Fed.; Pedro Enrique Bellmunt Salmeron, español, casado, nacido el 9/9/43, comerciante, domiciliado en Av. Córdoba 966, piso 10º, Dto. 63, Cap. Fed. 2º) Instrumento Privado del 12/6/89; 3º) MERCH & DISE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; 4º) Av. Córdoba 996, piso 10º Dto. 63, Capital Federal; 5º) Objeto: Comercial: Realización de tareas de promoción, relaciones públicas y afines. Importaciones y/o exportaciones y comercialización de todo artículo, maquinaria y/o elementos relacionados con lo antedicho, investigaciones y desarrollos de productos y empresas; explotación del ramo de publicidad en todos sus aspectos y modalidades, pudiendo efectuar publicidad y propaganda pública o privada por medio de la prensa, radio, televisión, carteleras, megáfonos, móviles, impresos, películas, películas cinematográficas, letreros luminosos y cualquier otro medio usual para tal fin o que en el futuro se creare. Industrial: fabricación y elaboración de los componentes, elementos, útiles y todo otro bien relacionado con lo expresado en el objeto comercial. 6º) A 20.000, dividido en 200 cuotas de A 100 cada una; 7º) Administración: los 2 socios en forma indistinta, en calidad de gerentes; 8º) Duración: 10 años a partir de la inscripción en I. G. J.; 9º) Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Abogado
Nº 66.750

M. S. D.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Por escr. 28/6/89 ante esc. Pablo Méndez Huergo, Reg. 105 se constituyó S. R. L. Socios: José Levy Hara, arg. cas., cont. púb., 15/2/27, D.N.I. 4.332.616, dom. Juncal 1635, 4º "C" y Raúl Salomón Raik, arg., cas. com., D.N.I. 12.084.115, nac. 14/12/55, dom. Andonaegui 1910. Denominación: "M. S. D. S. R. L." Sede Soc. Piedras 1980, 6º C, Cap. Fed. Plazo: 1 año. Objeto: Neg. inmob. mediante la compra, venta, permuta, locac., intermed., const. y urbaniz. y todo tipo de negoc. sob. inmuebles. Capital: A 3.000 por ptes. iguales. Repres. Legal: Ambos soc. gerentes, firma conjunta. Cierre Ejerc.: 31/7.

El Escribano
Nº 66.837

PANRIK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Sofía Claudia Sued, argentina, casada, comerciante, de 28 años, DNI 14.027.193 y Patricia Beatriz Baredes, argentina, casada, comerciante, de 30 años, DNI 13.011.254, domiciliada en Pueyrredón 387 Capital. 2º) 29/6/89. 3º) PANRIK S. R. L. 4º) Pueyrredón 387 Capital. 5º) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, al desarrollo de actividades industriales y/o comerciales relacionadas con la indumentaria masculina, femenina, de niños y/o bebés, así como ropa sport, deportiva y de vestir, y a la comercialización, financiación, importación y exportación de materias primas, pudiendo dar y recibir en consignación y realizar todo tipo de transacción comercial relacionada con el

objeto social. 6º) 20 años desde la inscripción en el Registro de Comercio. 7º) ₳ 200.000 dividido en 2.000 cuotas de ₳ 100 cada una, suscriptas en partes iguales. 8º) La administración, representación legal y uso de firma a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, por el término de 20 ejercicios. Gerentes: Sofía Claudia Sued y Patricia Beatriz Baredes. 9º) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Escribano
Nº 66.794

READY SISTEMAS DE COPIADO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ready Sistemas de Copiado S. R. L. Se hace saber por un día la constitución del siguiente contrato. 1º) Lázaro José Campora, argentino, casado, nacido el 16/6/59, Técnico Mecánico, D.N.I. Nº 13.361.137, domiciliado en la calle Moreno 1815 3º piso "D" de Capital Federal; Juan Carlos Bonfini, argentino, casado, nacido el 1/9/57, Técnico Electrotécnico, D.N.I. Nº 13.133.196, domiciliado en calle Maestra Manuela García 1551 de Beccar, Provincia de Buenos Aires; y Claudio Antonio Laucella, argentino, casado, nacido el 2/9/61, Técnico Electromecánico, D.N.I. Nº 14.679.504, domiciliado en la calle Somellera 5334 de Capital Federal. 2º) Contrato privado del 1º de junio de 1989. 3º) READY SISTEMAS DE COPIADO S. R. L. 4º) Alsina 1981 1º piso "C" de Capital Federal. 5º) Tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comercialización, compra-venta, distribución, reparación e importación de máquinas de oficina en general, equipos de imprenta, accesorios, insumos y repuestos. 6º) 50 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Australes diez mil (₳ 10.0000) dividido en cien (100) cuotas de australes cien (₳ 100) cada una valor nominal. 8º) A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de 50 ejercicios siendo reelegibles. Se designan gerentes a los señores: Lázaro José Campora; Juan Carlos Bonfili; y a Claudio Antonio Laucella. Uso de la firma individual e indistinta. 9º) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 66.821

SERGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, conforme artículo 10, Ley 19.550: 1º) Socios: Santos Díaz, español, nacido 7/5/33, casado, comerciante, C.I.P.F. 5.494.205, domicilio Tandil 3321, Capital Federal; Agripino Rosendo Castro, español, nacido 17/9/43, casado, comerciante, C.I.P.F. 5.843.953, domicilio Paraguay 1025, Avellaneda; Manuel Rosendo Castro, español, nacido 15/8/32, casado, comerciante, C.I.P.F. 7.615.828, domicilio Mansilla 5154, Villa Dominico; Hipólito García, español, nacido 13/10/22, casado, comerciante, C.I.P.F. Nº 2.354.637, domicilio Melo 2890, Lanús Oeste; Rodolfo Estévez, argentino, nacido 16/5/32, casado, comerciante, L.E. 4.084.014, domicilio Roca 551, Vicente López. 2º) Instrumento de constitución: Escritura 219, Fº 496 del 10/7/89, Registro 908 de Capital Federal. 3º) Denominación: "SERGA S. R. L.". 4º) Domicilio: Tandil 3321, Capital Federal. 5º) Objeto: "dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la explotación del ramo de actividades comercial e industrial de lavado y secado de ropa y todo tipo de telas, incluyendo su limpieza y planchado, con recolección y distribución domiciliaria de la misma". 6º) Plazo: 99 años desde su inscripción. 7º) Capital: ₳ 5.000. 8º) Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de 3 socios, en calidad de gerentes, actuando en forma conjunta dos cualesquiera de ellos por el plazo de duración de la sociedad. Gerentes: Santos Díaz, Agripino Rosendo Castro y Rodolfo Estévez. 9º) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 66.852

SORELLA HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Que por Acto Privado del 6/7/89, dispuso el aumento del Capital de ₳ 7 a la suma de ₳ 500.000 y a la prórroga del plazo de duración, modificando los siguientes artículos: Tercero: El Capital Social se fija en la suma de ₳ 500.000, dividido en 500.000 cuotas de un austral, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios por partes iguales o sean doscientas cincuenta mil cuotas cada uno de ellos. Cuarta: La duración de la Sociedad será de 19 años, a partir de la fecha de su inscripción en el R. P. de Comercio que data del 2 de junio de 1975.

La Apoderada
Nº 66.746

VIDEOINTEGRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales: El señor Alberto Romano, cede a título gratuito el total de sus cuotas de Capital Social que tiene y le corresponden en la sociedad "VIDEOINTEGRAL S. R. L." a favor del señor Pablo Moisés Romano, quien acepta de conformidad. El Capital Social cedido esta constituido por dos mil (2.000) cuotas sociales de un austral cada una. Presente al acto: El señor Marcelo Andrés Wertheimer, quien otorga su conformidad y aceptación con la presente cesión de cuotas. En virtud de la presente cesión el señor Alberto Romano, queda desvinculado de la sociedad, declarando que no tiene reclamo alguno que formular a la misma, renunciando asimismo al cargo de Gerente.

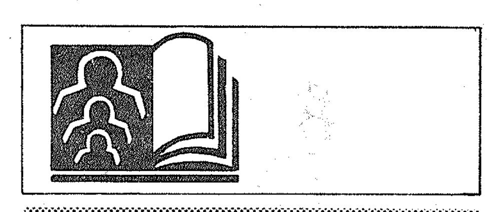
La Autorizada
Nº 66.820

WASSER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: constitución. Socios: Raúl Eduardo Holtz, argentino, nacido 3/7/53, comerciante, casado, DNI 10.741.975 y Elena Beatriz Paul de Holtz, argentina, nacida 22/5/50, comerciante, casada, LC 6.393.789, domiciliados en calle 105 Nº 7125, Loma Hermosa, Provincia de Bs. As. Instrumento de Constitución: escritura pública del 6/7/89. Denominación: "WASSER S. R. L." Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Teniente General Juan Domingo Perón 1454, PB 3. Objeto: compra, venta, permuta, depósito, elaboración, fabricación, industrialización, transformación, comercialización, distribución, consignación, colocación, representación, importación y exportación de todo tipo de equipos, maquinarias, implementos, instalaciones y productos químicos destinados al tratamiento de aguas en todas sus clases, características y tipos. Duración: 50 años contados desde su inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 500.000. Administración y Representación Legal: Será ejercida por uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. Gerentes: Raúl Eduardo Holtz y Elena Beatriz Paul de Holtz. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Los Socios.

El Apoderado
Nº 66.847



Sociedades en Comandita por Acciones.

DUCAR

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día, de acuerdo al artículo 10 de la ley 19.550 que por acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 23/11/88, la sociedad del epígrafe reformó su Estatuto Social adecuándolo a la ley de Sociedades Comerciales, aumentó su capital social a la suma de ₳ 50.000 (australes cincuenta mil); prorrogó su plazo de duración hasta el 16/5/2055, modificando su objeto social quedando redactado el artículo tercero de la siguiente manera: Artículo tercero: La sociedad tendrá por objeto realizar las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Mediante la administración, explotación o arrendamiento de establecimientos agrícolas, ganaderos, granjas, tambos, avícolas, frutícolas, forestales, cuidado, conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas, producción de animales para la cría o consumo, así como también la compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosas y toda clase de productos agropecuarios. b) Inmobiliarias: Mediante la compra-venta, construcción y alquiler y/o arrendamiento de bienes inmuebles, urbanos, rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, incluyendo las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal y c) Comerciales: Mediante la compra-venta, acopio, consignaciones, distribución, importación y exportación, envasamiento de subproductos y bienes relativos a la actividad agrícola-ganadera. La sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato.

El Escribano
Nº 66.829

SUSCRIPCIONES
Que vencen el 31/7/89

INSTRUCCIONES PARA SU RENOVACION:

Para evitar la suspensión de los envíos recomendamos realizar la renovación antes del 26-7-89

Forma de efectuarla:

Personalmente: en Suipacha 767 en el horario de 13 a 16 hs. - Sección Suscripciones.

Por correspondencia: dirigida a Suipacha 767, Código Postal 1008 - Capital Federal.

Forma de pago:

Efectivo, cheque, giro postal o bancario extendido a la orden de FONDO COOPERADOR LEY 23.412.

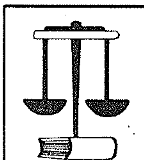
Imputando al dorso "Pago suscripción Boletín Oficial, Nombre, Nº de Suscriptor y Firma del Librador o Libradores".

TARIFAS:

1a. Sección Legislación y Avisos Oficiales	₳ 10.048.-
2a. Sección Contratos Sociales y Judiciales	₳ 22.020.-
3a. Sección Contrataciones	₳ 26.220.-
Ejemplar completo	₳ 58.288.-

Res. S. J. Nº 483/89.-

ESTOS IMPORTES TIENEN VIGENCIA HASTA EL 31-7-89
No se aceptarán giros telegráficos ni transferencias bancarias



Edictos Judiciales

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita a don ROBERTO JORGE QUIETO para que comparezca a estar a derecho en los autos "QUIETO ROBERTO JORGE s/ Ausencia con Presunción de Fallecimiento". Publíquese una vez por mes durante seis meses en el Boletín Oficial y el diario Gaceta de Paz.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1988.
M. Susana Gastaldi, secretaria.

e. 20/7 Nº 47.964 v. 20/7/89

Nº 16

El Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza a RUBEN DANIEL KAVALIUNAS a fin de que en el plazo de quince días comparezca a estar a derecho y contestar demanda en autos: "MARZORATTI de KAVALIUNAS MARTA c/ KAVALIUNAS RUBEN DANIEL s/ Divorcio Vincular", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en El Cronista Comercial. Miguel Angel Vilar, Juez.

Buenos Aires, 4 de julio de 1989.
Marta N. Coccia de Negri, secretaria.

e. 20/7 Nº 64.963 v. 21/7/89

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, en autos caratulados: "LIMA SILVIA s/ Información sumaria", cita y emplaza por el término de quince días a contar de la última publicación, conforme a lo establecido por el art. 18 de la ley 18.248, a quienes se opongan a la adición del apellido D'OLIVEIRA al de Silvia Lima, anteponiéndolo. Publíquese una vez por mes en el lapso de dos meses.

Buenos Aires, 21 de abril de 1989.
Hernán Lorenzo Coda, secretario.

e. 20/7 Nº 66.825 v. 20/7/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, hace saber que con fecha 28 de junio de 1989 se ha decretado la apertura del concurso civil liquidatorio de ALFREDO ANDRES MAGAN, L. E. 4.410.576, con domicilio en Arenales 1970/4, Planta Baja, Unidad 2, Capital; habiendo sido designado Síndico el Dr. Néstor Eduardo Orsi, con domicilio en Lavalle 1773, 8º "B", Capital. Se hace saber a los señores acreedores que, hasta el 15 de setiembre de 1989 podrán presentar los títulos, justificativos de sus créditos ante el Síndico, quien deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40, ley 19.551, los días 3 y 25 de octubre de 1989, respectivamente. En caso de formularse acuerdo resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurrieren el día 2 de noviembre de 1989 a las 10 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de julio de 1989.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 18/7/89 y 19/7/89.

e. 20/7 Nº 2315 v. 26/7/89

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, en autos "SOCIEDAD ANONIMA DEL ATLANTICO COMPAÑIA FINANCIERA c/ DOMINGUEZ ENRIQUE CARLOS ALBERTO s/ ejecutivo", Expte. emplaza al demandado ENRIQUE CARLOS ALBERTO DOMINGUEZ para que dentro del quinto día tome la intervención que le corresponda en autos bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. Rómulo E. Di Iorio, Juez. Publíquese por dos días. Buenos Aires, 10 de mayo de 1989.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1989.
Alberto M. R. Güerri, secretario.

e. 20/7 Nº 66.739 v. 21/7/89

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la extensión de la Quiebra de DAPLA S. A. a sus socios y administradores HUGO RICARDO BRACAMONTE y CATALINA ELSA CACERES, ha sido designado síndico el contador Jorge Víctor Riveros, con domicilio legal constituido en Belgrano 471, 2º Piso, Dto. 4º, Capital, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de agosto de 1989. Intímase a los fallidos para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 hs., de notificada haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; b) Dentro de las 48 hs., constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Extrados del Juzgado; c) Presente los requisitos exigidos en los incisos 2º a 5º del artículo 11 de la Ley de Concursos en tres días y de corresponder, en igual plazo, los mencionados en los incisos 1º y 7º del citado artículo; y d) se abstengan los fallidos de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de tres días, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 3 de julio de 1989.
Ernesto P. Fox, secretario.

e. 20/7 Nº 2334 v. 26/7/89

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber que: En los autos caratulados: "HYSPAMERICA EDICIONES ARGENTINA S.A. c/ SAUL SOSNOWSKY s/ cese de uso de marca, se ha dispuesto notificar al demandado señor SAUL SOSNOWSKY,, mediante edictos que se publicarán en el Boletín Oficial, por dos días, la siguiente resolución: "Buenos Aires, 19 de octubre de 1988. Y Vistos: Para sentencia estos autos caratulados: "HISPAMERICA EDICIONES ARGENTINA S. A. c/ SAUL SOSNOWSKY s/ Cese de uso de Marca", de los que Resulta: I. — A fs. 35/44 se presenta por apoderada, HISPAMERICA EDICIONES ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, promoviendo demanda por cese de uso de marca "HISPAMERICA" contra Saúl Sosnowsky, con costas. Pide que la resolución que declare el mismo sea publicada, a costa del demandado, a un medio de comunicación a designarse. Señala que desde el 18 de abril de 1979, conforme a la fotocopia del contrato social que acompaña, utiliza el nombre "HYSPAMERICA EDICIONES ARGENTINA S. R. L.". Que el vocablo HISPAMERICA reviste carácter preponderante en el conjunto del nombre comercial y tiene una evidente confundibilidad con el utilizado por el demandado, del cual tomó conocimiento por una publicación realizada en el Diario TIEMPO ARGENTINO, ejemplar del 22 de enero de 1984, donde aparece en un reportaje manifestando ser propietario y editor de una revista HISPAMERICA. Que luego de un intercambio de cartas-documento con el demandado (instrumentos que acompaña), en donde recíprocamente se intiman el cese de uso de nombre comercial o marca, se vió obligada a promover la demanda. Expresa que la antigüedad en el uso del nombre le otorga su propiedad (arts. 27 y 28 de la Ley 22.362) y el derecho de requerir el cese de uso por parte del accionado. Hace referencia a su actividad en la edición, impresión distribución, compraventa, importación y exportación de libros, revistas, etc. y su difusión publicitaria y al volumen de ventas a determinarse en la etapa de prueba. Agrega que ello indica la presencia de una organización empresaria que se identifica con el vocablo HISPAMERICA, por cuanto en el mercado de libros la editorial cumple funciones de identificación. Destaca también que es titular de la marca "HYSPAMERICA EDICIONES ARGENTINAS S. A.", Acta Nº 1.419.511 de la clase 41 del nomenclador internacional, de la marca "HISPAMERICA", Acta Nº 1.438.610 en la clase 16; y la frase "Con el sello de Hyspamerica", acta Nº 1.438.611 de la clase 41. Que lo expuesto-continúa diciendo la actora implica la existencia de derechos adquiridos y que por ende, se traducen en una exclusividad en el uso para el rubro de que se trata, es decir, comercialización y venta de libros, fascículos, revistas etc. y/o editorial. Cita jurisprudencia y doctrina en apoyo de su postura y funda su derecho en las disposiciones de la Ley 22.362. Ofrece prueba. II. — Corrido el traslado de la demanda (ver fs. 56) el demandado no la contestó, ni compareció a estar a derecho, por lo que se declaró su rebeldía (ver fs. 57 vta.). Abierta la causa a prueba (fs. 59 vta.), la actora produjo la que obra a fs. 62/133 y presentó alegato a fs. 138/143. A fs. 176 vta., previa publicación de edictos en los términos de los arts. 145 y 146 del Código Procesal, se llamó autos para sentencia y Considerando: I. Que según lo dispone el art. 60 del Código Procesal corresponde dictar sen

tencia de acuerdo al mérito de la causa y teniendo en cuenta lo establecido en el art. 356, inc. 1º del mismo Código. La rebeldía declarada y firme - continúa el art. 60, constituirá, en caso de duda, presunción de verdad de los hechos lícitos afirmados por quien obtuvo la declaración. No obstante que ello es suficiente en orden a conferir sustento a la pretensión de la actora, la abundante prueba corrobora plenamente tales extremos. En efecto, está demostrada la antigüedad en el uso del nombre comercial (ver contrato social de fs. 6/13, documentación reservada en secretaría) la intensa difusión publicitaria (confr. oficios de informes de fs. 68, 85/86, 89, 90/91, 94, 96, 102, mandamiento de constatación obrante a fs. 46/47 y publicaciones acompañadas) y la magnitud de sus ventas en la industria editorial con el uso destacado del vocablo "HISPAMERICA" en sus publicaciones y documentación comercial (ver pericia contable de fs. 128/131). Asimismo, tal como resulta del informe remitido por la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fs. 133, la acreditada la titularidad de la marca "HISPAMERICA EDICIONES ARGENTINA S.A." en las clases 16 y 41 del Nomenclador internacional. También en el Registro de la Propiedad Intelectual (fs. 34). En las condiciones indicadas, es evidente que la utilización por parte del demandado del vocablo "HISPAMERICA" en la revista y editorial del mismoa nombre (ver publicación del diario TIEMPO ARGENTINO obrante a fs. 97/98) vulnera la propiedad marcaria de la actora en las clases 16 y 41 así como su nombre comercial. Es evidente que la palabra "HYSPAMERICA" reviste una absoluta preponderancia identificatoria.Tanto en las marcas como en el nombre comercial de la accionante y en consecuencia, la utilización de "HISPAMERICA" por el demandado importa un uso indebido de aquéllos. En razón de lo expresado y teniendo en cuenta lo preceptuado en los arts. 27, 28 y concordantes de la Ley 22.362. Fallo: Haciendo lugar a la demanda y condeno a Saúl Sosnowsky a abstenerse de utilizar el vocablo "HISPAMERICA" como marca, debiendo publicarse la presente decisión en el diario "EL CLARIN" a costa del demandado (art. 34 de la Ley 22.362). Con costas (art. 68 del Código Procesal). Teniendo en cuenta la naturaleza de la causa y su resultado, la calidad, extensión y eficacia de los trabajos realizados; regúlanse los honorarios de la dirección letrada y representación de la actora en las sumas de Nueve mil Australes (₳ 9.000) y de Tres mil seiscientos Australes (₳ 3.600), respectivamente (arts. 6º, 7º, 9º, 37 y 38 de la Ley 21.839). Atendiendo a la naturaleza y complejidad de la labor cumplida por el perito contador Norberto Atach (fs. 128/131) fíjanse sus honorarios en la cantidad de Tres mil Australes (₳ 3.000); art. 3º del decreto 16.638/57). Regístrese, notifíquese, y oportunamente, archívese. Jorge Diego Anderson, Juez Federal".

Buenos Aires, 25 de abril de 1989.
Eduardo A. Rozas, secretario.
e. 20/7 Nº 66.870 v. 21/7/89

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1 de San Martín, a cargo del Dr. Carlos E. Luft, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. Marta R. Ildarraz, cita y emplaza al ejecutado doña MERCEDES ISABEL EZCURRA DE POSSE para que comparezca a estar a derecho en el término de cinco días bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (art. 145 del C. P. C. C.), en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL c/ EZCURRA DE POSSE, MERCEDES s/ Ejecución Fiscal", Expte. Nº 14.803. Publíquese por dos días. San Martín 21 de abril de 1989. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial.

Secretaría, 22 de mayo de 1989.
Marta R. Ildarraz, secretaria.
e. 20/7 Nº 2335 v. 21/7/89

JUZGADOS FEDERALES EN LO CIVIL COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 2 de San Martín, interinamente a cargo del Dr. Carlos E. Luft, Secretaría Nº 2 a cargo del Dr. Carlos Compaired, cita y emplaza al ejecutado don CARLOS ALBERTO DEL FEDERICO para que comparezca a estar a derecho en el término de cinco días bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial de ausentes para que lo represente (art. 145 del C. P. C. C.), en los autos caratulados "FISCO NACIONAL c/ DEL FEDERICO, CARLOS A. s/ Ejecución Fiscal", Expte. Nº 77.527. Publíquese por dos días. San Martín, 5 de junio de 1989. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial.

Carlos R. Compaired, secretario.
e. 20/7 Nº 2336 v. 21/7/89

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 2 de San Martín, Interinamente a cargo del Dr. Carlos E. Luft, Secretaría Nº 2 a cargo del Dr. Carlos R. Compaired, cita y emplaza al ejecutado don JOSE RAMON LEZCANO, para que comparezca a estar a derecho en el término de cinco días bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (art. 145 del C. P. C. C.), en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL c/ LEZCANO JOSE RAMON s/ Ejecución Fiscal", Expte. Nº 79.043. Publíquese por dos días. San Martín, 1 de junio de 1989. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial.

Carlos R. Compaired, secretario
e. 20/7 Nº 2337 v. 21/7/89

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 1

El señor Juez Federal de Primera Instancia a cargo del Juzgado Federal Nº 1 de Rosario, Dr. Hernán J. Martínez, cita y emplaza a RICARDO ALFONSO ESPINDOLA MALDONADO, hijo de Candelario Segundo y de Nelly Angélica Maldonado, nacido el 19/4/65 en Talcahuano, Chile, Cédula de Identidad chilena Nº 10.012.533-1, con último domicilio conocido en Santiago 601, Rosario, para que comparezca por ante este Tribunal dentro del quinto día hábil a partir de la publicación del presente a fin de recibírsele declaración indagatoria en los autos caratulados: "ESPINDOLA MALDONADO RICARDO ALFONSO s/ art. 292, C. P.", Expte. Nº 36.911 de entrada, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía.

Secretaría, 5 de julio de 1989.
Virgilio V. G. Sánchez Almeyra, secretario.
e. 20/7 Nº 2338 v. 20/7/89

JUZGADOS FEDERALES - SECRETARIA ELECTORAL DE LA CAPITAL FEDERAL

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "SCHVETZ GRACIELA NOEMI s/ Infrac. art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 163.651/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana SCHVETZ GRACIELA NOEMI, M. I. 11.575.377, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanas argentinas nativas que han adoptado otra nacionalidad, considero que V. S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de SCHVETZ GRACIELA NOEMI, M. I. 11.575.377, clase 1954". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 27 de junio de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 20/7 Nº 2352 v. 20/7/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "SPECTOR LIA s/ Infrac. art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 165.704/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana SPECTOR LIA, M. I. 5.569.752, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059, el Juzgado a cargo de V. S. es Competente para conocer en las presentes actuaciones. Aceptada que sea la competencia y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de la ciudadana argentina nativa LIA SPECTOR, M. I. 5.569.752, clase 1930". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 27 de junio de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 20/7 Nº 2355 v. 20/7/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "STEREN EDITH NORA s/ Infrac. art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 159.463/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana STEREN EDITH NORA, M. I. 11.554.363, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059, el Juzgado a cargo de V. S. es Competente para entender en las presentes actuaciones. Aceptada que sea la competencia y en virtud de lo dispuesto por el art. 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de la ciudadana nativa argentina STEREN EDITH NORA, M. I. 11.554.363, clase 1954". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 27 de junio de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 20/7 Nº 2358 v. 20/7/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "AZAR ELISA ADRIANA s/ Infrac. art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 168.436/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana AZAR ELISA ADRIANA, M. I. 14.964.236, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Habiendo recibido en el día de la fecha las presentes actuaciones referentes a ciudadanas nativas argentinas que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de AZAR ELISA ADRIANA, M. I. 14.964.236". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 27 de junio de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 20/7 Nº 2361 v. 20/7/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "ADATTO ELISA GLORIA s/ Infrac. art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 168.030/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana ADATTO ELISA GLORIA, M. I. 11.803.026, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las actuaciones recibidas en el día de la fecha de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanas nativas argentinas que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, considero que V. S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de ADATTO ELISA GLORIA, M. I. 11.803.026". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 27 de junio de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 20/7 Nº 2364 v. 20/7/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "SOIFFER ALICIA VICTORIA s/ Infrac. art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 162.769/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana SOIFFER ALICIA VICTORIA, M. I. 6.033.509, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanas nativas argentinas que han adoptado otra nacionalidad, considero que corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de SOIFFER ALICIA VICTORIA, M. I. 6.033.509, clase 1948". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 27 de junio de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 20/7 Nº 2367 v. 20/7/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "BONDOROVSKY MINIK AIDA s/ Infrac. art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 170.703/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana BONDOROVSKY MINIK AIDA, M. I. 3.271.240, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo que surge de las constancias que adjunto, recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral referentes a ciudadanas nativas argentinas que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo prescripto por el art. 8º de la ley 346, vigente por la ley 23.059, estimo que corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de BONDOROVSKY MINIK AIDA, M. I. 3.271.240". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 27 de junio de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 20/7 Nº 2370 v. 20/7/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "BRUDNO SAMUEL s/ Infrac. art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 176.910/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano BRUDNO SAMUEL, M. I. 4.293.293, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo prescripto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta Competente para entender en las presentes actuaciones. Aceptada que sea la competencia y en virtud de las disposiciones de los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral del ciudadano BRUDNO SAMUEL, M. I. 4.293.293, clase 1939". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 27 de junio de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 20/7 Nº 2373 v. 20/7/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "CATZMAN SALOMON s/ Infrac. art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 176.584/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano CATZMAN SALOMON, M. I. 4.041.432, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo normado por el art. 14 del Decreto 3213/84, V. S. resulta competente para entender en esta causa. Aceptada que sea la competencia y en virtud de lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón de SALOMON CATZMAN". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 27 de junio de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 20/7 Nº 2376 v. 20/7/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "CHABABO ELENA ZULMA s/ Infrac. art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 189.658/86, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana CHABABO ELENA ZULMA, M. I. 1.821.336, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo prescripto por el art. 14 del decreto 3213/84. El Juzgado a cargo de V. S. resulta Competente para conocer en las presentes actuaciones. Aceptada que sea la competencia y en virtud de las disposiciones de

los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de la ciudadana CHABABO ELENA ZULMA, M. I. 1.821.336, clase 1934". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 27 de junio de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 20/7 Nº 2379 v. 20/7/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "ALBOJM AIDA MARIA s/ Infrac. art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 170.712/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana ALBOJM AIDA MARIA, M. I. 6.248.005, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo que surge de las constancias que adjunto, recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanas nativas argentinas que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo prescripto por el art. 8º de la ley 346, vigente por la ley 23.059, estimo que corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de ALBOJM AIDA MARIA, M. I. 6.248.005". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 27 de junio de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 20/7 Nº 2382 v. 20/7/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "AKAWIE JULIO ISRAEL s/ Infrac. art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 171.254/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano AKAWIE JULIO ISRAEL, M. I. 16.862.999, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo que surge de las presentes actuaciones de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos nativos argentinos que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, considero que V. S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de AKAWIE JULIO ISRAEL, M. I. 16.862.999". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 27 de junio de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 20/7 Nº 2385 v. 20/7/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "BLIT MARCELO NESTOR s/ Infrac. art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 176.736/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano BLIT MARCELO NESTOR, M. I. 12.924.692, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo que surge de las presentes constancias recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos nativos argentinos que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, considero que corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de BLIT MARCELO NESTOR, M. I. 12.924.692, clase 1956". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 27 de junio de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 20/7 Nº 2388 v. 20/7/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "AUERBACH MIGUEL s/ Infrac. art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 176.436/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano AUERBACH MIGUEL, M. I. 10.483.759, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo que surge de las presentes constancias recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos nativos argentinos que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, estimo que corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de AUERBACH MIGUEL, M. I. 10.483.759". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 27 de junio de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 20/7 Nº 2391 v. 20/7/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "BOSCOBOINIK RICARDO ALBERTO s/ Infrac. art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 176.723/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano BOSCOBOINIK RICARDO ALBERTO, M. I. 12.283.250, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos nativos argentinos que han adoptado otra nacionalidad y atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de BOSCOBOINIK RICARDO ALBERTO, M. I. 12.283.250". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 5 de julio de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 20/7 Nº 2395 v. 20/7/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "FELER ENRIQUE s/ Infrac. art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 193.568/86, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano FELER ENRIQUE, M. I. 7.642.535, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos nativos o naturalizados que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de FELER ENRIQUE, M. I. 7.642.535, clase 1948". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 5 de julio de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 20/7 Nº 2398 v. 20/7/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "EIDELSTEIN LIDIA NORMA s/ Infrac. art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 168.667/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana EIDELSTEIN LIDIA NORMA, M. I. 1.826.123, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos nativos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de EIDELSTEIN LIDIA NORMA, M. I. 1.826.123". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 5 de julio de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 20/7 Nº 2401 v. 20/7/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "COHEN DORA PERLA s/ Infrac. art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 170.704/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana COHEN DORA PERLA, M. I. 1.130.953, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo que surge de las constancias que adjunto recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanas nativas argentinas que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo prescripto por el art. 8º de la ley 346, vigente por la ley 23.059, estimo que corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de COHEN DORA PERLA, M. I. 1.130.953". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 5 de julio de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 20/7 Nº 2404 v. 20/7/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "CIESLA BEATRIZ RITA s/ Infrac. art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 176.779/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana CIESLA BEATRIZ RITA, M. I. 3.975.084, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84 el Juzgado a cargo de V. S. resulta Competente para conocer en la presente causa. Aceptada que sea la competencia y en virtud de lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de la ciudadana argentina nativa CIESLA BEATRIZ RITA, M. I. 3.975.084, clase 1941". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 5 de julio de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 20/7 Nº 2407 v. 20/7/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "CAPDEPON SANDRA BEATRIZ s/ Infrac. art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 188.054/86, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana CAPDEPON SANDRA BEATRIZ, M. I. 16.862.987, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta competente para entender en las presentes actuaciones. Aceptada que sea la competencia, corresponde en virtud de las disposiciones de los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de la ciudadana argentina nativa CAPDEPON SANDRA BEATRIZ, M. I. 16.862.987, clase 1964". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 5 de julio de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 20/7 Nº 2410 v. 20/7/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "BALDMAN CLAUDIO JAVIER HORACIO s/ Infrac. art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 176.803, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano BALDMAN CLAUDIO JAVIER HORACIO, M. I. 11.757.240, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos y lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral del ciudadano argentino nativo BALDMAN CLAUDIO JAVIER HORACIO, M. I. 11.757.240, clase 1955". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 5 de junio de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 20/7 Nº 2413 v. 20/7/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "BERENSTEIN EVA CLARA s/ Infrac. art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 188.061/86, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana BERENSTEIN EVA CLARA, M. I. 2.367.440, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo dispuesto por el art. 14 del Decreto Nº 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta Competente para entender en las presentes actuaciones. Aceptada que sea la competencia y en virtud de las disposiciones de los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de la ciudadana argentina nativa BERENSTEIN EVA CLARA, M. I. 2.367.440, clase 1936". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 5 de junio de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 20/7 Nº 2416 v. 20/7/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "BERMAN SANTIAGO s/ Infrac. art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 185.136/86, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano BERMAN SANTIAGO, M. I. 4.182.383, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos nativos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de BERMAN SANTIAGO, M. I. 4.182.383". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 5 de junio de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 20/7 Nº 2419 v. 20/7/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "BIRENBAUM EDUARDO JORGE s/ Infrac. art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 176.435/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano BIRENBAUM EDUARDO JORGE, M. I. 10.584.376, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo que surge de las presentes constancias recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos nativos argentinos que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, estimo que corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de BIRENBAUM EDUARDO JORGE, M. I. 10.584.376". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 5 de junio de 1989.

Roberto S. Preller, secretario electoral.

e. 20/7 Nº 2422 v. 20/7/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "BRAIER HUGO ROBERTO s/ Infrac. art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 187.180/86, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano BRAIER HUGO ROBERTO, M. I. 17.068.246, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones referentes a ciudadanos argentinos nativos que han adoptado otra nacionalidad, las que fueran recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral y atento lo que surge de los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, este Ministerio Público considera que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de BRAIER HUGO ROBERTO, M. I. 17.068.246". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 5 de julio de 1989.

Roberto S. Preller, secretario electoral.

e. 20/7 Nº 2425 v. 20/7/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "GRINBERG SONIA s/ Infrac. art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 177.005/85, por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano GRINBERG SONIA, M. I. 994.740, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84 el Juzgado a cargo de V. S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Aceptada que sea la competencia y en virtud de las disposiciones de los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de la ciudadana BRINBERG SONIA, M. I. 994.740, clase 1935". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 5 de julio de 1989.

Roberto S. Preller, secretario electoral.

e. 20/7 Nº 2428 v. 20/7/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "GOLZMINT MARIO FELIX s/ Infrac. art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 180.296/86, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano GOLZMINT MARIO FELIX, M. I. 10.832.549, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos nativos argentinos que han adoptado otra nacionalidad y atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de GOLZMINT MARIO FELIX, M. I. 10.832.549". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 5 de julio de 1989.

Roberto S. Preller, secretario electoral.

e. 20/7 Nº 2431 v. 20/7/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "GOLDIN SANDRA RUTH s/ Infrac. art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 170.019/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana GOLDIN SANDRA RUTH, M. I. 13.952.006, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanas nativas argentinas que han adoptado otra nacionalidad, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de GOLDIN SANDRA RUTH, M. I. 13.952.006". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 5 de julio de 1989.

Roberto S. Preller, secretario electoral.

e. 20/7 Nº 2434 v. 20/7/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "FINKELSTEIN ELVIRA RITA s/ Infrac. art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 176.581/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana FINKELSTEIN ELVIRA RITA, M. I. 4.857.816, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo prescripto por el art. 14 del decreto 3213/84 el Juzgado a cargo de V. S. resulta Competente para conocer en las presentes actuaciones. Aceptada que sea la competencia y en virtud de las disposiciones de los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de la ciudadana argentina nativa FILKELSTEIN ELVIRA RITA, M. I. 4.857.816, clase 1944". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 5 de julio de 1989.

Roberto S. Preller, secretario electoral.

e. 20/7 Nº 2437 v. 20/7/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "DOMICHOVSKY ISAAC s/ Infrac. art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 180.294/86, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano DOMICHOVSKY ISAAC, M. I. 0.241.146, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos nativos argentinos que han adoptado otra nacionalidad y atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de DOMICHOVSKY ISAAC, M. I. 0.241.146". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 5 de julio de 1989.

Roberto S. Preller, secretario electoral.

e. 20/7 Nº 2440 v. 20/7/89

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL DISTRITO PROVINCIA DE BUENOS AIRES

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don TOMASINI HELENA CAROLA, M. I. 13.551.773, la siguiente resolución: "La Plata, 28 de abril de 1989. Declárese la competencia de esta sede judicial par entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3213/84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal. (Art. 8º de la ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3213/84). Notifíquese por cédula. Fdo.: Manuel Humberto Blanco, Juez Federal con competencia electoral en la Prov. Bs. As.".

Secretaria Electoral, La Plata, 30 de junio de 1989.

Carlos A. Dulau Cumm, Pro-Secretario Electoral Nacional.

e. 20/7 Nº 2443 v. 20/7/89

JUZGADO FEDERAL CORRIENTES

El señor Juez Federal de la Ciudad de Corrientes, Dr. Vicente Constancio Espósito, cita y emplaza por el término de quince días a SERGIO DANIEL FUNES, M. I. Nº 14.797.542, para que comparezca a tomar intervención que en derecho corresponde en los autos caratulados: "PROCURADOR FISCAL FEDERAL s/ Suspensión ejercicio derechos políticos de SERGIO FUNES", Expte. Nº 31.409/88, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que represente. Publíquese por tres días con intervalo de diez días entre una y otra publicación en el Boletín Oficial de la Nación.

Corrientes, 14 de junio de 1989.

Eduardo Agrelo, Abogado-secretario electoral.

e. 20/7 Nº 2340 v. 20/7/89

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Por disposición del Sr. Juez Federal Subrogante de San Juan Dr. Raúl Rodolfo Plana Mas, en autos Nº 22.304, año 1989, caratulados: "SEÑOR PROCURADOR FISCAL s/ Suspensión de los Derechos Políticos de LOMBARDO CARLOS ALBERTO" se ha proveído lo siguiente: "San Juan, 5 de mayo de 1989. Declárase la competencia de este Tribunal para entender en la presente causa, en razón de registrar el último domicilio en esta jurisdicción. Córrase traslado al interesado por el término de quince (15) días laborales para que conteste y ofrezca la prueba de descargo, en el último domicilio registrado (art. 15, Decreto 3213/84). Notifíquese personalmente o por cédula". Dra. Marta Prudkin de Sambrizzi, Prosecretaria Electoral.

Marta Prudkin de Sambrizzi, Prosecretaria Electoral.

e. 20/7 Nº 2343 v. 20/7/89

JUZGADOS FEDERALES SANTA FE

Nº 1

El señor Juez Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito Santa Fe, Dr. Héctor L. Tripicchio, Prosecretaria a cargo del Dr. Rolando Acevedo, cita y emplaza por el término de quince días laborables a VIVIANA EDIT SASSAROLI, matrícula Nº 14.758.232, a comparecer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tomar la intervención que por derecho le corresponda en los autos "SASSAROLI VIVIANA EDIT s/ Suspensión del ejercicio de los derechos políticos", Expte. Nº 20/89, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por tres veces con intervalos de diez días.

Prosecretaría, 21 de junio de 1989.

Rolando A. M. Acevedo, Prosecretario Electoral Nacional.

e. 20/7 Nº 2346 v. 20/7/89

El señor Juez Federal Nº 1 con competencia electoral en el distrito Santa Fe, Dr. Héctor L. Tripicchio, Prosecretaria a cargo del Dr. Rolando Acevedo, cita y emplaza por el término de quince días laborables a JUAN BLICKSTEIN, matrícula Nº 6.044.839, a comparecer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tomar la intervención que por derecho le corresponda en los autos "BLICKSTEIN JUAN s/ Suspensión del ejercicio de los derechos políticos", Exptc. Nº 121/87, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por tres veces con intervalos de diez días.

Prosecretaría, 21 de junio de 1989.

Rolando A. M. Acevedo, Prosecretario Electoral Nacional.

e. 20/7 Nº 2349 v. 20/7/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 20/7/89- Vence: 24/7/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
5	9	María Celia García Zubillaga	6/7/89	ALFREDO RODOLFO OCON	66.653
6	12	Juan Luis Arito	7/7/89	ISIDORO DE LA CALLE GARCIA	64.955
11	21	Julio Campos	30/6/89	CLEMENTINA FLORINDA D'AMATO	66.625
13	25	Ernesto Lucchelli	27/6/89	ALFREDO KOHN TEBNER	66.737
13	26	Gustavo Pedro Torrent	1/11/88	DELIA VIOLA DE CUPPARO	66.628
15	29	Beatriz E. Scaravonati	30/6/89	IRENE STELLA CAROLINA UGARTE HAEDO DE QUIRNO LAVALLE	66.671
19	38	Martha B. Gómez Alsina	6/7/89	JOSE DIAZ	64.947
27	54	Juan Manuel Converset	7/7/89	SALOMON COHEN Y VIOLETA CANTONI DE COHEN	64.949
28	55	Mónica C. Fernández	5/7/89	GABRIEL BARTOLOME YANSON	66.684
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	7/7/89	LUISA TRAVERSO	66.730
33	63	Horacio Alejandro Liberti	31/5/89	RICARDO ALFREDO POLLEDO	66.690
34	64	José María Pérez	23/6/89	SILVIA IRMA TALENTON	66.647

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
34	64	José María Pérez	3/7/89	MARCELINO LAMANNA	66.723
38	68	Luis María Guerra	29/6/89	SALVADOR JACOBO ANTONIO ALCANTARA	66.626
46	76	Luis Alvarez Juliá	5/7/89	CARMEN EMILIA INTERDONATO DE OTTATI	64.942
52	82	Susana C. Pardo	7/7/89	ERNESTINA BUSCAGLIA DE RIZZI	66.632
59	89	Adrián R. del Federico	6/7/89	ESTHER ANGELA VIERNO DE COLLARINI	66.637
69	99	Nora O. González de Rosello	29/6/89	LUCIA SURDO	66.724
73	103	Dolores Miguens	27/6/89	ADELA VALENTINA JEANNERET DE GONZALEZ	66.729
74	104	Juan A. Casas	29/6/89	SALVADOR MENGIAFAVE	64.957
75	105	María Inés Lezama	6/7/89	MARIA MERCEDES CAUSIT	64.956
77	107	Luis A. Giménez	26/6/89	RAUL LUIS JULITA	64.948
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	30/6/89	ELVA ESPELANIA CHAVEZ	66.722

e. 20/7 Nº 130 v. 24/7/89



Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO ACCION TRANSFORMADORA

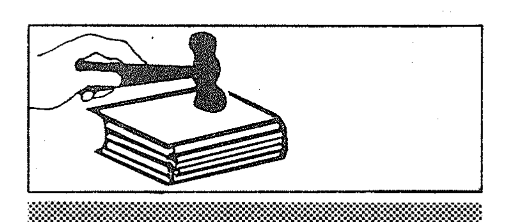
Distrito Misiones

El Sr. Juez Federal de Posadas, con competencia electoral en la Provincia de Misiones, Dr. Manuel Alberto Jesús Moreira, en autos Nº 16/89, "PARTIDO ACCION TRANSFORMADORA s/Solicitud de Reconocimiento", que tramita por ante este Juzgado Federal Secretaría Electoral a mi cargo, hace saber a los partidos reconocidos o en trámite en el Distrito Electoral de Misiones y a todos aquellos de otras provincias que pudieran tener un interés legítimo, que dicha agrupación ha solicitado con fecha 16 de marzo del corriente año, su reconocimiento como partido político de Distrito, como así también el uso exclusivo de dicho nombre; art. 13, ley 23.298; Posadas, Misiones, junio de 1989. Fdo.: Dra. Olga Yolanda Sosa, Secretaria Electoral Distrito Misiones.

Posadas, junio de 1989.

Olga Yolanda Sosa, secretaria electoral. Dto. Misiones.

e. 20/7 Nº 2.339 v. 24/7/89



Remates Judiciales

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Comercial Nº 1 Secretaría Nº 1 comunica por dos días en autos "TEXOTEX S. A. s/quiebra" (Expte. Nº 56.418) que el martillero Norberto E. Baqué rematará el 27 de julio de 1989 a las 11 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, los siguientes bienes: Automotor marca Renault 18 GTL chapa C 1332081; Microcomputadora marca Televideo con impresora, máquina de calcular Texas-Instrument TL 5219; otra Olivetti Logos 245; muebles de Oficina; estufas a cuarzo; gran cantidad de pantalones, remeras y prendas varias; piezas y retazos de géneros y demás bienes inventados a fs. 457/58, que se detallan en los catálogos que distribuirá el martillero en los lugares de exhibición y remate. En el estado en que se encuentran. Al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. En el caso del automotor además se abonará el 1 % en concepto de sellado. Todo en efectivo. El I.V.A. se encuentra incluido en el precio de venta y se discriminará en los boletos de venta a los compradores que lo soliciten. Los saldos de precio deberán abonarse el día 28/7/89 de 14 a 17 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital. Los bienes se entregarán a los adquirentes el 31/7/89 a partir de las 9 horas en los turnos que el martillero asigne a los mismos. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. Los bienes se exhibirán los días 24, 25 y 26 de julio de 1989 de 14 a 17 horas en Suipacha 1365, Avellaneda, P. B. A., el automotor y los demás bienes en Rawson 631, Capital.

Buenos Aires, 22 junio de 1989.

Margarita R. Braga, secretaria.

e. 20/7 Nº 66.832 v. 21/7/89

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 de la Capital Federal a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 43, del Dr. Alberto M. R. Guerri, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 7º, comunica por 2 días en el Juicio AMBROSETTI LUIS ANGEL c/ CARLES LIA SUSANA Y OTRO s/ ejecutivo Expediente Nº 15889/88 que el Martillero Juan Manuel Merlo, rematará el día 31 de julio de 1989 a las 11,30 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores Corredores Inmobiliarios sito en la calle Juan D. Perón 1233, (Ex. Cangallo) Capital Federal, el Inmueble ubicado en la calle Cuba 2271/2275 entre las calles Mendoza y Olazábal, Piso 5º, Dto. "B", Unidad 27 contrafrente y su complementario Nº VIII (Baulera) de esta Capital, Matrícula Nº 16-8405/27 circunscripción 16, sección 25 manzana 19 parcela 1/J. El inmueble consta de: Living, 3 dormitorios, cocina antecocina, lavadero, 3 baños, entrada con palier privado, pieza de servicio con baño, balcón abarca Living y dormitorio. El estado del departamento es Bueno, consta de superficie cubierta 104 m., 95 dm². semicubierto 1 m 60 dm² Balcón de 7 m 31 dm² superficie total 113 m², 86dm², porcentual 6 con 86 centésimos, Unidad complementaria VIII Planta sótano, Sup. Total 3 m² y 01 dm² porcentual 0 con 06 centésimos. Ad Corpus. Posee teléfono Nº 781-8757 a nombre de "Italconstruct Sociedad Inmobiliaria del Río de la Plata S. A., Base australes doce millones (₳ 12.000.000) al contado y al mejor postor, seña 30 % comisión 3 %, sellado de ley todo en efectivo. El bien es ocupado por la señora Lia Susana Carles y su esposo (según acta de constatación Fs. 130) adeuda MCBA ₳ 6.754,81 al 16/12/88 a fs. 40; OSN ₳ 9.287 al 25/11/88, fs. 35; Expensas ₳ 1.824 al 22/2/89 a fs. 58; sujeto a reajuste Ad Corpus, días de visita jueves 27 y viernes 28 de 12,00 a 13,00 hs. del mes de julio. El saldo de precio se integrará dentro del quinto día de aprobada la subasta sin interpela-

ción judicial o extrajudicial alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso Art. 580 del Cód. Proc. según consta en autos. El comprador constituirá domicilio en radio Capital. Más datos y constancia en autos o al Martillero, T.E. 72-2450 de 16 a 19 hs.
Buenos Aires, 4 de julio de 1989.
Alberto M. R. Guerri, secretario.
e. 20/7 Nº 66.833 v. 21/7/89

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 48 a cargo del suscripto, sito en Talcahuano Nº 550 piso 8º Capital, comunica por dos días, en los autos caratulados "MANGHI JUAN CARLOS c/ LUZORGUEZ DE BOMELLI ELECTRA" Expediente Nº 15.253, que el martillero Walter E. Von Egen, rematará el día 31 de julio de 1989, a las 9,30 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, el 50 % indiviso, del inmueble sito en Avda. Caseros Nº 2744/48 U.F. Nº 51 piso 8º, letra "C" Capital. Matrícula Nº 2-8079/51. Consta de un living comedor pequeño, un dormitorio chico, baño instalado, cocina y lavadero, en buen estado de conservación. Sup. Total 32,65 mts². Porcentual 1,19 %. Ocupado por la demandada en su carácter de propietaria. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor, Base: Aus 13.547. Seña 20 % Comisión 4 %, Sellado de Ley. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Adeuda por O.S.N. Aus. 2280 a Fs. 64; Imp. Municipal Aus. 163,43 Fs. 7[illegible] más sus actualizaciones. No adeuda expensas a Fs. 78. Se exhibe dos días hábiles antes de la subasta de 13 a 15 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de Ley, y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del Código Procesal.
Buenos Aires, 6 de julio de 1989.
Ernesto P. Fox, secretario.
e. 20/7 Nº 66.831 v. 21/7/89

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 20 comunica por tres días que en los autos "LOZANO MIGUEL c/ VESTAL S. R. L. s/ despido-Expediente Nº 33.861 el martillero Emilio Bojart rematará el día martes 1º de agosto de 1989 a las 11 horas, en el salón de remates de la calle Tacuarí 647, Capital Federal, la propiedad sita en la calle Virrey Liniers 359/61/63, Capital Federal, entre las de Moreno y Belgrano. La venta se efectúa Ad Corpus. Nomenclatura Catastral; Circunscripción : 9-Sección: 28, Manzana: 13, Parcela: 37 Adeuda Obras Sanitarias: ₳ 125.924,55 al 27/4/89 (Fs. 106) y de Impuestos Municipales ₳ 17.425,142 al 24/5/89 (Fs. 110) La propiedad se encuentra actualmente ocupada por la Sra. Beatriz Ludy y familia y sus inquilinos. No tiene contrato de alquiler, ni abona ningún alquiler. Según constatación efectuada. (Fs. 76/79) Existen dos teléfonos. Base: ₳ 875.219,66 (2/3 partes de la tasación fiscal). Seña: 10 % Comisión: 4 % y Sellado Fiscal: 0,50 %. El día miércoles 2 de agosto de 1989, a las 11 hs. y en el mismo salón de remates se efectuará la subasta de los bienes muebles existentes, cinco telares, muebles varios, escritorios, bancos de trabajo, caja fuerte, armarios metálicos, motores de distintas potencias, máquinas varias: rectilíneas, devanadoras, retorcedoras, canillaras, forradoras, etc. La venta de dichos bienes se efectuará sin base, Seña: 30 % Comisión: 10 %. El inmueble se exhibirá los días martes 25 de julio y miércoles 26 de julio de 1989, de 10 a 13 horas, y los bienes muebles los mismos días en el horario de 9 a 13 horas. Ambas ventas se efectuarán en dinero efectivo, y en el caso del inmueble se aceptará cheque certificado a la orden del martillero.
Buenos Aires, 29 de junio de 1989.
Susana Valido, secretaria.
e. 20/7 Nº 65.638 v. 24/7/89

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 3

El Juzgado Federal Nº 3 de La Plata, a cargo del Dr. Vicente L. Bretal, Sec. Nº 9 a mi cargo, hace saber por dos días (2) que el Martillero Héctor E. Casajús, con domicilio en Diag. 74 Nº 1592 de La Plata subastará al contado y mejor postor el día 26 de julio de 1989 a las 10 hs. sobre el mismo, el inmueble ubicado en el paraje La Granja, Partido La Plata, calle 520 entre las de 148 y 149, designado Catastralmente como: Circ. III; Sec. B; Chacra 67; Parc. 3. Dominio: Matrícula 147.669 (55) con una superficie total de 2 hs. 02 Cs. 04 dm². La venta fue decretada en los autos "Fisco Nac. (DGI) c/INCO S. A. s/ Ejec. Fiscal" (BD. 5932). Base: ₳ 164.285. Seña: 10 %; Comisión 3 %. Sellado de Ley. El inmueble se encuentra desocupado. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado en la ciudad de La Plata.
La Plata, 27 de junio de 1989.
María Inés Spinetta, secretaria.
e. 20/7 Nº 2394 v. 21/7/89



Convocatorias

NUEVAS

"A"

ADINCO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día 18 de agosto de 1989 a las 10 horas, en la sede social sita en Marcelo T. de Alvear 772/76, en primera convocatoria y para el mismo día a las 11 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de la decisión del Directorio de solicitar el Concurso Preventivo de la empresa y la continuación de sus trámites.
2º) Consideración de las conductas de las señoras Dora Monmany de Weil, María Elena Monmany de Del Cul, Elsa Cristina Gil, Viviana Del Cul y del señor Mario Samuel Fluk. Asimismo la promoción de las acciones penales y de responsabilidad que pudieran corresponder contra los nombrados y los acreedores hipotecarios por el delito de administración fraudulenta (art. 173 del Código Penal), y de todo aquel que se considerase configurado.
3º) Designación del accionista que firmará el acta.

Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 con una anticipación no menor de tres días a la fecha de la Asamblea.
El Presidente
e. 20/7 Nº 66.811 v. 26/7/89

ALIMAR
Sociedad Anónima, Naviera, Comercial, Industrial y Financiera
Número de Inscripción
I. G. J. : 13.566

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de ALIMAR Sociedad Anónima, Naviera, Comercial, Industrial y Financiera a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA para el día 11 de agosto de 1989, a las 10 horas, en la sede de Avenida Córdoba 787, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Planteo y Análisis de la venta de una embarcación.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta correspondiente.
El Directorio
e. 20/7 Nº 66.838 v. 26/7/89

ALVEAR PALACE HOTEL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria el día 16 de agosto de 1989 a las 16 y 17 horas respectivamente, en la Sede Social de Avda. Alvear 1891, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y demás documentación contable complementaria indicada en el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1989.
2º) Designación de los miembros del Directorio y Sindicatura.
3º) Designación de dos accionistas para que junto con el Presidente firmen el acta de Asamblea.

NOTA: Los señores accionistas deberán depositar las acciones o títulos representativos de las mismas o certificados de depósito de las mismas Avda. Alvear 1891, Capital, hasta el día 10 de agosto de 1989 a las 18,00 hs.
El Directorio
e. 20/7 Nº 66.752 v. 26/7/89

ARAGON CADENA DE HOTELES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 9 de agosto de 1989, a las 16 horas, en la sede social sita en la calle San Martín Nº 793, piso 2º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe del Síndico Titular, correspondiente a los ejercicios cerrado el 31 de diciembre de 1986, 1987 y 1988.
2º) Consideración de Actualización Decreto Ley 19.742 correspondiente a los ejercicios citados.
3º) Remuneración de Directores y Síndicos.
4º) Elección de Directores y Síndicos Titular y Suplente.
5º) Aumento del Capital Social.
6º) Elección de dos Directores para firmar el Acta.

La Asamblea revestirá carácter de Ordinaria para el tratamiento de los puntos 1 al 4 y de Extraordinaria para la consideración de los puntos 5 y 6.
El Directorio
e. 20/7 Nº 66.816 v. 26/7/89

ASOCIACION DE EMPLEADOS DE HUGHES TOOL

COMUNICADO A LOS ASOCIADOS

La Asociación de Empleados de Hughes Tool, informa a sus asociados que el día 17 de agosto de 1989 a las 15 horas, se realizará en su sede de la calle Esmeralda 130, 10º piso, Capital Federal, la Asamblea General Ordinaria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) socios para refrendar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General del Ejercicio Nº 17, cerrado al 31 de marzo de 1989.
3º) Elección de los siguientes miembros de la Comisión Directiva que finalizan su mandato:
— 1 Tesorero en reemplazo de Alberto Berardini
— 1 Vocal titular en reemplazo de Omar Zapata
— 1 Vocal Titular en reemplazo de Lydia Yrigoyen
— 1 Vocal titular en reemplazo de Eduardo Arietti
— 1 Vocal Suplente en reemplazo de Néstor Maldonado.
Se ruega a los asociados, puntual asistencia.
El Presidente
e. 20/7 Nº 66.814 v. 20/7/89

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE LA DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Estimado Consocio: La Comisión Directiva se complace en invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 25 de agosto de 1989 a las 19 horas, en primera convocatoria, en la calle Paraná 145, p. 7º de esta Capital, para tratar conforme lo dispuesto por los Estatutos (Artículos 28 al 36) el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior.
2º) Consideración de la memoria y balance, cuenta de gastos y recursos, inventario e informe del órgano de fiscalización correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1989.
3º) Elección de los miembros de la Junta Electoral.
4º) Elección de siete (7) vocales titulares por dos (2) años, siete (7) vocales suplentes por dos (2) años, tres (3) miembros titulares para integrar la comisión fiscalizadora y tres (3) suplentes por dos (2) años.
5º) Proclamación de electos.
6º) Modificación de Reglamento Interno del Estatuto Social.
7º) Designación de dos asociados para firmar el acta de la asamblea.

El quórum para cualquier tipo de asamblea será la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivos y de fiscalización (Artículo 35).
El padrón de socios se halla a disposición de los interesados en la Secretaría (Artículo 33).
Buenos Aires, julio de 1989.
El Presidente
e. 20/7 Nº 66.758 v. 20/7/89

ASOCIACION MUTUAL Y SOCIAL DE COPARTICIPACION, DISTRIBUCION DE BIENES, VIVIENDA, CONSUMO Y AFINES

CONVOCATORIA

Convoca a los socios a Asamblea ordinaria el día 20 de agosto de 1989, 19 horas, en Riobamba 373, 3º F, Capital, con el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ejercicio al 30/4/1989;
2º) Reglamento Copropiedad y Administración;
3º) Reglamento Interno;
4º) Consideración obras Centro Comercial;
5º) Rendición cuentas subsidio ante Ministerio Salud y Acción Social de la Nación.
El Presidente
e. 20/7 Nº 66.772 v. 20/7/89

"C"

CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO BRASILEÑA

CONVOCATORIA

Por resolución de la Comisión Directiva y de acuerdo al artículo Nº 32 de los Estatutos, convócase a los señores Socios a la Asamblea General Ordinaria Anual, que tendrá lugar en la Sede Social sita en Reconquista 672, 1º piso, Capital Federal, el día jueves 27 de julio de 1989 a las 17,00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Socios presentes para firmar el Acta.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria correspondiente al año 1988/1989 y el Balance General y Cuentas de Gastos y Recursos referentes a Abril '88/ Marzo '89 y el Revalúo Contable.
3º) Elección de ocho miembros titulares de la Comisión Directiva por tres años; ocho miembros suplentes por un año y catorce miembros del Consejo Consultivo por un año y
4º) Designación de dos Socios presentes para tomar la votación correspondiente.
Buenos Aires, 5 de julio de 1989.
El Vicepresidente
e. 20/7 Nº 66.747 v. 26/7/89

CEDOC SOCIEDAD ANONIMA DE PRESTACIONES MEDICAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día siete de agosto de 1989 a las 13 horas en el local de la calle Corrientes 2537, piso 3º, Oficinas 15 y 16, Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los puntos de la Asamblea General Ordinaria anterior Nº 53 de fecha 19 de noviembre de 1987.
3º) Consideración y resolución del Balance General e Inventario y documentación del art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio terminado el 31 de julio de 1988.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Afectación de resultados y remuneraciones de directores y Síndico y autorización para exceder el límite establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.
6º) Convocatoria fuera de término.
El Directorio

NOTA: Los señores accionistas para participar de la Asamblea, deberán cumplimentar lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550.
El Presidente
e. 20/7 Nº 66.828 v. 26/7/89

CLARINES
Sociedad Anónima
Expte. Nº 22.635

CONVOCATORIA

A los Señores Accionistas, convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 7 de agosto de 1989, a las 9 horas, en primera convocatoria, y a las 10 horas en segunda convocatoria, en la calle Tucumán 1538, 4º "D", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de Capital Social y emisión de acciones.
3º) Reforma del art. 4º del estatuto social.
El Directorio
e. 20/7 Nº 66.738 v. 26/7/89

"D"

DR. SCHMITZ Y APELT ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de agosto de 1989 a las 20 horas en Malabia 2363 piso 23 "G", Capital Federal, a los efectos de considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentación prescripta en el art. 234 Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1989.
2º) Remuneraciones Directores y Síndicos en exceso art. 261, Ley 19.550.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Elección de Directores y Síndicos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 20/7 Nº 66.776 v. 26/7/89

"E"

EUSKAL ECHEA, ASOCIACION CULTURAL Y DE BENEFICENCIA

CONVOCATORIA

Señor Asociado: El Consejo Directivo de Euskal Echea, Asociación Cultural y de Beneficencia, cumple con el grato deber de invitar a usted a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la sede social de la Asociación, calle Sarandí 735, Capital Federal, el día lunes 7 de agosto de 1989, a las 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria Administrativa, Balance General, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos, aprobación del Revalúo Contable Ley 19.742, correspondientes al 85º Ejercicio Económico de la Asociación, vencido el 28 de febrero 1989.
3º) Nombramiento por dos años del Presidente y Vicepresidente del Consejo Directivo y de doce Vocales Titulares y ocho Suplentes. Asimismo, se elegirán seis miembros del Jurado y dos miembros titulares y dos suplentes para la Comisión Revisora de Cuentas.
El Vicepresidente
e. 20/7 Nº 66.748 v. 20/7/89

"F"

FEDERACION METROPOLITANA DE PESCA Y LANZAMIENTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a las prescripciones contenidas en el Estatuto Social en los Artículos 46º y 47º, se convoca a las Entidades afiliadas a esta Federación a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 28 de julio de 1989 a las 20 horas, en nuestra Sede Social, sita en la Calle Tte. Gral. Donato Alvarez Nº 1784 de la Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de modificaciones a los Estatutos Sociales.
2º) Consideración Reglamentación Pases de Deportistas.
3º) Tratamiento de la actualización de la Cuota Anual de Mantenimiento y fijación de los recargos por mora.
4º) Designación de dos Delegados para firmar el Acta de la Asamblea en unión del Presidente, Secretario General y Secretario de Actas.
El Presidente
e. 20/7 Nº 66.761 v. 20/7/89

FE Y AMISTAD, MUTUAL ARGENTINA (FAMA)

CONVOCATORIA

Señor Asociado: La Comisión Directiva de FE Y AMISTAD, MUTUAL ARGENTINA (FAMA) de acuerdo al art. veintinueve de los Estatutos Sociales, convoca a Asamblea General ordinaria de Asociados en su sede central de la Avda. R. Scalabrini Ortiz (ex Canning) 1358 de esta Capital Federal, el día 6 de agosto de 1989, las 20:30 Hs. en primera convocatoria y en caso de no haber número suficiente a las hora mencionada se llevará a cabo treinta minutos después o sea a las veintiuna hora, en segunda convocatoria, con el número de socios presentes para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Descripción de dos Asambleístas para que juntamente con el Presidente y Secretario, firmen el acta de asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos, informe del Organo de Fiscalización correspondientes al Ejercicio Financiero 1/1/88 al 31/12/88.
3º) Actualización de las cuotas mensuales.
4º) Elección de tres asociados para que formen la Junta Electoral, realicen el escrutinio y proclamen a los electos.
5º) Renovación del Consejo Directivo y Organo de Fiscalización.

Se pone en conocimiento de los Sres. Asociados que se encuentra a su disposición en Secretaría toda la Documentación correspondiente a la presente convocatoria, y esperando contar con vuestra presencia, saludamos a Uds., muy atentamente
El Presidente
e. 20/7 Nº 66.871 v. 26/7/89

FRIGORIFICO RAMALLO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de Frigorífico Ramallo S. A. para el día 7 de agosto de 1989, a las 10 hs. en primera convocatoria y, a las 11 hs. en segunda convocatoria, en la calle Dr. Ricardo Rojas 401, piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas que firmarán el Acta de Asamblea.
2º) Información de los motivos del llamamiento fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 de la Ley 19.550 y su modificatoria 22.903, correspondientes al 15º ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1988.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5º) Aprobación de las remuneraciones abonadas a los Directores (Art. 261 Ley 19.550).
6º) Destino del resultado del ejercicio.
7º) Aumento del Capital Social por encima del quintuplo, de acuerdo a lo establecido en las comunicaciones A 1194, A 1225 y complementarias del B. C. R. A.

NOTA: Para poder concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto en el Art. 233 de la Ley 19.550.
El Directorio
e. 20/7 Nº 66.762 v. 26/7/89

"G"

GLAS
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Señores Accionistas de GLAS S. A. C. I. para el día 7 de Agosto de 1989, a las 18 horas, en la sede social de la Av. Pueyrredón 672, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación requerida en el artículo 234, inciso 1) de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1989.
2º) Distribución de Honorarios al Directorio.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Elección de Directores y Síndicos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
El Directorio
e. 20/7 Nº 66.780 v. 26/7/89

"L"

LABORATORIO OPOTERAPICO ARGENTINO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 12 de agosto de 1989, a las 10 horas, en Bragado 6156/8, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1º Ley 19550, del ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1989.
3º) Retribución al Directorio en exceso.
4º) Consideración de la gestión de los Señores Directores.
5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por 3 años.
Buenos Aires, 12 de julio de 1989.
El Directorio
e. 20/7 Nº 66.843 v. 26/7/89

LINEA VEINTITRES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de agosto de 1989 a las 11 hs. en Camilo Torres 2299, Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente firmen y aprueben el acta de la asamblea;
2º) Lectura y consideración de informe del Consejo de Vigilancia acerca del inventario, balance general, estado de resultados correspondiente al último ejercicio económico;
3º) Designación de los integrantes del Directorio y miembros del consejo de vigilancia que reemplazan a aquellos que finalizaron el mandato;
4º) Responsabilidades de los Directores y miembros del consejo de vigilancia cuyo mandato concluyó con el cierre del último ejercicio.

Se recuerda a los señores accionistas que deberán hacer depósito de las acciones en el domicilio indicado precedentemente con tres (3) días de anticipación a la realización de la Asamblea (art. 238 ley 19.550). La presente convocatoria se efectúa conforme el art. 236 de la citada ley.
El Consejo de Vigilancia
e. 20/7 Nº 66.802 v. 26/7/89

"M"

MAENJA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 8 de agosto de 1989 a las 12 horas, en Avda. Santa Fe 879, Piso 4º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550 con relación al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1989.
2º) Fijación de honorarios a Directores por el desempeño de tareas técnico-administrativos (Art. 261 Ley 19.550).
3º) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 20/7 Nº 66.844 v. 26/7/89

"P"

PIZZERIA SAN LUIS
S. A. C. e I.
Registro 55.541

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 7 de agosto de 1989, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 en segunda, en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1920, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados al 31 de mayo de 1987 y 1988.
4º) Remuneraciones de los miembros del Directorio y Sindicatura.
El Presidente
e. 20/7 Nº 66.767 v. 26/7/89

PIZZERIA SAN LUIS
S. A. C. e I.
Registro 55.541

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 7 de agosto de 1989, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1920, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las medidas a adoptar respecto del fondo de comercio y del inmueble, tendientes a su realización, locación y/o disposición.
El Presidente
e. 20/7 Nº 66.770 v. 26/7/89

"T"

TANGARA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 15 de agosto de 1989 a las 17 y 18 horas respectivamente, en la Sede Social de Avda. Alvear 1891, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y demás documentación contable complementaria indicada en el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1989.
2º) Designación de los miembros del Directorio y Sindicatura.
3º) Designación de dos accionistas para que junto con el Presidente firmen el acta de Asamblea.

NOTA: Los señores accionistas deberán depositar las acciones o títulos representativos de las mismas o certificados de depósito de las mismas en Avda. Alvear 1891, Capital, hasta el 9 de agosto de 1989 hasta las 18:00 horas.
El Directorio
e. 20/7 Nº 66.751 v. 26/7/89

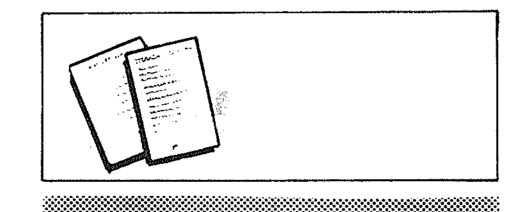
TEJEDURIAS HOMERO
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 11 de agosto de 1989, a las 16 horas, en el domicilio de calle Venezuela 421, 7º "22", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Causas del llamado fuera de término;
3º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º ley 19.550; ejercicio 87/88;
4º) Aprobación gestión Directorio y Sindicatura;
5º) Elección de Directores y Síndicos;
6º) Elección de Contador certificante y su remuneración.
El Directorio
e. 20/7 Nº 66.810 v. 26/7/89





Transferencias

NUEVAS

"A"

Isolina López transfiere a Carmen María Kalaj fondo de comercio sito en ALVAREZ JONTE 5230 Capital. Rubro: Venta de productos alimenticios y despacho de pan. Reclamos de Ley: Pasaje La Pinta 1679 Capital.
e. 20/7 Nº 66.866 v. 26/7/89

Otero y Cía. (César I. Fleitas, Corredor Público) Of. Av. Juan B. Alberdi 3425 Cap. Fed., avisa: Francisco López Reboredo, José Rial Suárez y Eduardo Horacio Cappello venden a Emilio González y Dolores Serafina Tedin Caamaño, negocio panadería, Fca. de masas y elaboración y vta. de emparedados, denominado Rivadavia, sito en AV. RIVADAVIA 8760/64 Cap. Reclamos Ley, n/ oficinas.
e. 20/7 Nº 66.809 v. 26/7/89

"CH"

Salvador Jorge de Bonis transfiere a Jorge Manuel Castro la Oficina Fúnebre con Exposición de CHICLANA 2852 Capital. Reclamos de ley en mismo domicilio.
e. 20/7 Nº 66.796 v. 26/7/89

"F"

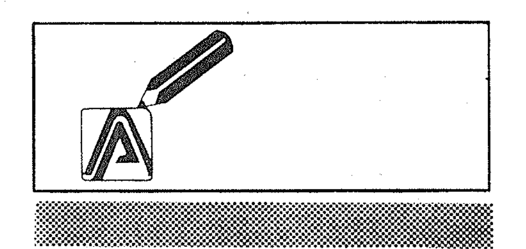
Vázquez Fernández y Cía., representada por Carlos Vázquez Corredor Públicos, con oficinas en Paraná Nº 777, 4º Piso Capital, avisan que el Señor Juan Carlos Velasco y la Señora María de las Mercedes García Sanches de Velasco Fernández venden al Señor Juan Carlos Salvador el negocio de Comercio Minorista: Despacho de Pan, Despacho de Masas, Bombonería, Sandwiches (6-01020-030) sin elaboración sito en FORMOSA 99 de Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 20/7 Nº 66.846 v. 26/7/89

"J"

Vázquez Fernández y Cía., representada por Carlos Vázquez Corredor Público, con oficinas en Paraná 777, 4º Piso Capital, avisan que el señor Julio Longhitano vende al Señor José Quintans Fidalgo el negocio de Comercio Minorista: Elaboración y Venta de postres, masas y pasteles, venta de galletitas, Despacho de pan sito en la calle JOSE LEON SUAREZ Nº 42 de Capital Federal, domicilio de las partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 20/7 Nº 66.845 v. 26/7/89

"S"

Argos Inmobiliaria, representados en este acto por Manuel Fernández Martillero, con oficinas en la calle Yapeyú 378 de la Cap. Fed. avisan. Rectificación edicto núm. 58.817 del 20/6/89 al 26/6/89, por error en nombre comprador, en lugar de Ramón Nonato Benegas, debe leerse Antonio Luis Francese, correspondiente al negocio de Bar Restaurante, sito en la calle SALCEDO 3438 de la Cap. Federal. Reclamos de Ley y domicilio de las partes n/ oficinas.
e. 20/7 Nº 66.753 v. 26/7/89



Avisos Comerciales

NUEVOS

"A"

ALCADIA
Sociedad Anónima

Comunícase que ALCADIA S. A. por Acta de Asamblea del 12/6/89 designó el siguiente Directorio: Presidente: Saúl Gavensky. Vicepresidente: Alberto Zicis. Director Suplente: Moisés Gavensky.

El Escribano
e. 20/7 Nº 66.783 v. 20/7/89

AMERICAN EXPRESS ARGENTINA

Se hace saber por un día: Que por Asamblea General Ordinaria del 31/5/89 y Reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio de AMERICAN EXPRESS ARGENTINA quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Mark Kirn-Slaboszewicz; Vicepresidente: Barry Joseph Murphy; Directores Titulares: Bernard Joseph Hamilton; Scott Armstrong y Cosme Beccar Varela; Director Suplentes: Lucía Hilda Nora Bruno de Esquivel; Héctor María Salas y Ernesto Martín Rodríguez. Síndico Titular: Carlos Alberto Majlis; Síndico Suplente: Jorge O. Puricelli.

La Apoderada
e. 20/7 Nº 66.864 v. 20/7/89

AMEXAR
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día: Que por Asamblea General Ordinaria del 31/5/89 y Reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio de AMEXAR S. A. quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Mark Kirn-Slaboszewicz; Vicepresidente: Barry Joseph Murphy; Directores Titulares: Scott Armstrong; Sergio Alvarez Ducoing; Directores Suplentes: Pablo Kusher Razovsky; Alberto Salem y Alan Smink; Síndico Titular: Carlos Alberto Majlis; Síndico Suplente: Jorge O. Puricelli.

La Apoderada
e. 20/7 Nº 66.865 v. 20/7/89

"B"

BALYA
Sociedad Anónima

Comunícase que BALYA S. A. por Acta de Asamblea del 27/3/89 designó el siguiente Directorio: Presidente: Mark Norton Caudle. Director Suplente: Herbert Lawrence Caudle.

El Escribano
e. 20/7 Nº 66.781 v. 20/7/89

BANCO TORNQUIST
Sociedad Anónima

Se hace saber: Que BANCO TORNQUIST S. A. por Escr. Nº 152 Fº 550 Rº 118 del 11/7/89 confirió Poder General a favor de Nora Susana Salas, mandataria integrante del Grupo "C" y a favor de Ricardo Antonio Corrao, mandatario integrante del Grupo "B" para que en nombre y representación de la sociedad intervenga en cada uno de los actos y operaciones enumerados en dicha escritura. Buenos Aires, julio 11 de 1989.

El Escribano
e. 20/7 Nº 66.808 v. 20/7/89

B. y J. ASOCIADOS
Sociedad Anónima

Escritura Nº 136 del 11-7-89; Acta de Asamblea General Unánime del 15-6-89: "B. y J. ASOCIADOS S. A.", aumenta el capital a ₳ 25.000, de acuerdo al art. 188 de la ley 19.550.

El Apoderado
e. 20/7 Nº 64.959 v. 20/7/89

"C"

CAYPSA
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

Comunica los resultados de la Adjudicación Nro. 23 del Círculo Austral de Ahorro Previo efectuada el 30.06.89, sujeto a verificación del cumplimiento de las obligaciones del Suscriptor respecto del Grupo y de la Administradora.

GRUPO	ORDEN	SISTEMA	PRODUCTO
008	014	S (SVP)	103

El Presidente
e. 20/7 Nº 66.803 v. 20/7/89

CAYPSA
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

Comunica los resultados de la Adjudicación Nro. 18 del Plan Multiplata de Ahorro Previo efectuada el 30.06.89, sujeto a verificación del cumplimiento de las obligaciones del Suscriptor respecto del Grupo y de la Administradora.

GRUPO	ORDEN	SISTEMA	PRODUCTO
004	064	S	MO1
004	069	S	MO1
005	010	S (SVP)	MO1
005	075	S	MO1
010	010	S	MO1
010	044	L	MO1
011	077	L (SVP)	MO1
011	089	L	MO1
012	019	S	MO1
012	075	S	MO1
013	010	S	MO1
018	022	L	MO2
018	057	S	MO2
022	010	S	MO2
022	047	L	MO2
024	057	S	MO2
020	010	S	MO3
020	043	L	MO3
021	010	S	MO3
021	012	S	MO3
023	010	S	MO3
025	010	S	MO6
026	008	L	MO6
026	020	S	MO6
027	006	S	MO6
027	012	S	MO6

El Presidente
e. 20/7 Nº 66.804 v. 20/7/89

CAYPSA
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

Comunica los resultados de la Adjudicación Nro. 22 del Plan Menaje de Ahorro Previo efectuada el 30.06.89, sujeto a verificación del cumplimiento de las obligaciones del Suscriptor respecto del Grupo y de la Administradora.

GRUPO	ORDEN	SISTEMA	PRODUCTO
107	039	S (SVP)	SUPACERO

El Presidente
e. 20/7 Nº 66.805 v. 20/7/89

CAYPSA
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

Comunica los resultados de la Adjudicación Nro. 13 del Círculo Planeta de Ahorro Previo efectuada el 30.06.89, sujeto a verificación del cumplimiento de las obligaciones del Suscriptor respecto del Grupo y de la Administradora.

GRUPO	ORDEN	SISTEMA	PRODUCTO
001	047	L	072
001	064	S	072
004	004	S (SVP)	072
004	006	S (SVP)	072
005	037	S (SVP)	072
006	041	L	072
006	042	S	072

El Presidente
e. 20/7 Nº 66.806 v. 20/7/89

CAYPSA
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

Comunica los resultados de la Adjudicación Nº 29 del DEWOPLAN de Ahorro Previo efectuada el 30.06.89, sujeto a verificación del cumplimiento de las obligaciones del Suscriptor respecto del Grupo y de la Administradora.

GRUPO	ORDEN	SISTEMA	PRODUCTO
007	098	S	TV20"C/C
014	001	L	TV20"C/C
024	085	S	TV20"C/C
034	078	S	TV20"C/C
061	058	L	TV20"C/C
061	078	S	TV20"C/C
061	098	S (SVP)	TV20"C/C
066	098	S	TV20"C/C
068	098	(SVP)	TV20"C/C
071	025	(SVP)	TV20"C/C
089	043	(SVP)	TV20"C/C
125	019	(SVP)	TV20"C/C
131	011	S	TV20"C/C
131	020	S	TV20"C/C
132	022	L	TV20"C/C
132	039	S	TV20"C/C
014	011	S (SVP)	TV14"C/C
028	047	S	TV14"C/C
060	040	S	TV14"C/C
070	043	S (SVP)	TV14"C/C
005	061	S	MC-3300
009	047	S	MC-3300
016	045	S (SVP)	MC-3300
025	078	S (SVP)	MC-3300
026	078	S (SVP)	MC-3300
038	045	S (SVP)	MC-3300
055	052	S (SVP)	MC-3300
055	073	L	MC-3300
065	078	S	MC-3300
074	070	S (SVP)	MC-3300
086	018	S (SVP)	MC-3300
090	059	L (SVP)	MC-3300
090	069	S	MC-3300
098	001	L	MC-3300
098	004	S	MC-3300
110	070	S (SVP)	MC-3300
112	017	S (SVP)	MC-3300
104	005	S	VIDEOGRAB.
104	015	S	VIDEOGRAB.
115	015	S (SVP)	VIDEOGRAB.
133	016	S	VIDEOGRAB.
082	010	S	ARW-210
100	015	S (SVP)	ARW-210
106	004	S (SVP)	ARW-210
106	017	L (SVP)	ARW-210
120	003	S	ARW-210
124	004	S (SVP)	ARW-210

El Presidente
e. 20/7 Nº 66.807 v. 20/7/89

CONSTRUCTORA MARPLATENSE
Sociedad Anónima Inmobiliaria

Conforme lo dispuesto por el art. 60 de la Ley 19.550, se hace saber por un día que la Asamblea General Ordinaria del 4-11-88 designó autoridades y Síndico Titular y Suplente al Dr. Luis Alberto Lindenboim y a la Dra. Clotilde Cristina Rodríguez; se distribuyeron los siguientes cargos: Presidente: Sr. Antonio Angel Fracassi; Vicepresidente: Sra. Juliana Lazzarini de Fracassi; Director: Favio Augusto Fracassi Lazzarini.

El Presidente
e. 20/7 Nº 66.834 v. 20/7/89

"D"

DANNER
Sociedad Anónima

Se comunica que por Resolución de Asamblea General Ordinaria del 22/5/89 y Reunión de Directorio de misma fecha fueron designados: Presidente del Directorio: Dante Domingo Argentino Daniotti. Vicepresidente: Mónica Bertini de Daniotti. Síndico titular: Elías Edgardo Varela. Síndico suplente: Jorge Eliseo López.

El Presidente
e. 20/7 Nº 66.824 v. 20/7/89

DOLTY
Sociedad Anónima

Que por Asamblea del 30/5/1989 han cesado en sus cargos de Presidente y Director Suplente los Sres. Mario Cadranel y Samuel Cadranel respectivamente, habiendo sido designados en su reemplazo las siguientes personas: Presidente: Leslie Malcom Mac-Laughlin; Director Suplente: Margarita Iglesias.

El Apoderado
e. 20/7 Nº 66.743 v. 20/7/89

"E"

EL BUEN INVERSOR
S. A. de Ahorro Para Fines Determinados

I. G. J. Nº 60.592 Renovación del Organo de Fiscalización y de los Organos de Administración. Se hace saber que en la asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 24 de mayo de 1989 fueron electos síndicos por el período de un año a contar desde el 10 de enero de 1989 los señores: Alberto Lores Arnaiz, Lorenzo Agapito Barbieri y Rafael Miguel Arostegui. Asimismo en dicha asamblea fueron electos Directores por el término de dos años a computar desde el 1º de enero de 1989 los señores: Hugo Blas Rodríguez, Juan Carlos Patterlini y Marcelo Agustín Diez, quienes en la sesión de Directorio del 26 de mayo de 1989 distribuyeron los cargos de la siguiente - firma: Presidente: Hugo Blas Rodríguez, Vicepresidente: Marcelino Agustín Diez y Director Secretario: Juan Carlos Patterlini.

El Directorio
e. 20/7 Nº 66.778 v. 20/7/89

ESTACIONAMIENTO VICENTE LOPEZ
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día: Que por Asamblea General Ordinaria del 6/5/87 y Acta de Directorio de la misma fecha, el Directorio de ESTACIONAMIENTO VICENTE LOPEZ S. A. quedó constituido así: Presidente: Melchor Olivella Campmany; Vicepresidente: Edelmiro Otero, Directores Titulares por accionistas Clase "A": Gregorio Andrés Ballesteros y Roberto Federico Limpenny; Director Titular por accionistas Clase "B": Sergio Enrique Tonconogy; Directores suplentes por accionistas Clase "A": Aniceto Ciscar Rius; Juan Montaner Anglada y Marciano Marcos Laborda Aured; Directores Suplentes accionistas Clase "B": Julio Alberto Tonconogy y Edmundo Jorge Roberto Tonconogy.

La Apoderada
e. 20/7 Nº 66.863 v. 20/7/89

"F"

FLEISCHMANN ARGENTINA INCORPORATED
Sociedad Anónima

Se hace saber que el apoderado Alfredo Domingo O'Farrell, en base al poder otorgado a su favor mediante escritura del 1ero. de junio de 1965, pasada al folio 3635 del Registro 307 de esta Capital, el que fue inscripto en el Resgistro Público de Comercio el 16 de agosto de 1965 bajo el No. 292 al folio 194 del Libro 72 de Poderes; mediante escritura No. 221 de fecha 12 de junio de 1989 pasada al folio 596 del Registro Notarial No. 374 Revoca y Deja Sin Efecto las siguientes sustituciones de poder efectuadas por el señor Lorenzo Francisco Lett: 1) Sustitución a favor del señor Robert Edward Kirkner mediante escritura de fecha enero de 1976, pasada al folio 37 del Registro Notarial No. 164. 2) Sustitución de poder a favor del señor Hugo Rubén Ceraso mediante escritura No. 283 de fecha 6 de agosto de 1981 pasada al folio 782 del Registro Notarial No. 164. 3) Sustitución de poder a favor del señor Adalberto Eduardo Lagreca mediante escritura No. 318 del 16 de junio de 1987, pasada al folio 877 del Registro Notarial No. 374. 4) Sustitución de poder a favor del señor Jorge A. Auad mediante escritura No. 466 de fecha 31 de octubre de 1988 pasada al folio 1286 del Registro Notarial No. 374. 5) Sustitución de poder a favor del señor Fernando Gabriel Horman mediante escritura No. 475 de fecha 7 de noviembre de 1988 pasada al folio 1323 del Registro Notarial No. 374. 6) Sustitución de poder a favor del señor Daniel Rubén Halac mediante escritura No. 317 de fecha 16 de junio de 1987 pasada al folio 875 del Registro Notarial No. 374. 7) Sustitución de poder a favor de los señores David Bauer Bajerman, Alberto Conca, Daniel Rubén Halac, Juan Ricardo Lismore, Miguel Angel McCormack y José Luis Quintanar mediante escritura No. 38 de fecha 28 de enero de 1987 pasada al folio 153 del Registro Notarial No. 374. 8) Sustitución de poder a favor de los señores Alfonso I. Abascal y Juan Carlos Francone mediante escritura No. 479 de fecha 20 de diciembre de 1982 pasada al folio 1244 del Registro Notarial No. 374. 9) Sustitución de poder a favor del señor Tomás Néstor Inchausti mediante escritura No. 365 de fecha 27 de noviembre de 1979 pasada al folio 799 del Registro Notarial No. 374. 10) Sustitución de poder a favor de los señores Juan José Candal, Horacio de Latorre y Juan Carlos Francone mediante escritura No. 207 de fecha 22 de abril de 1987 pasada al folio 547 del Registro Notarial No. 374. 11) Sustitución de poder a favor del señor Juan José Candal mediante escritura No. 154 de fecha 2 de abril de 1984 pasada al folio 367 del Registro Notarial No. 374. 12) Sustitución de poder a favor del señor Hugo Rubén Ceraso mediante escritura No. 286 de fecha 25 de junio de 1986 pasada al folio 743 del Registro Notarial No. 374.

El Apoderado
e. 20/7 Nº 66.779 v. 20/7/89

"G"

GRIENSU
Sociedad Anónima

Hace saber por un día que por Escritura Pública Nº 186 de fecha 15 de agosto de 1988 GRIENSU S. A. otorgó nuevos poderes generales a favor de los señores Gabriel Gerardo Schattenhofer, Julio Jorge Pertiné, Ana María Gestoso de Ricci, Roberto Mario Ricci, Angel Enrique Machado, Luis Alberto Remaggi, Ignacio Andrés Gestoso y Claudio Alfredo Martín quienes serán considerados Apoderados de Clase "A" y los señores Alfredo Barrancos, María Olga Mariani de Nalli, y Norma Graciela Lizarraga, quienes serán considerados Apoderados de Clase "B", para que en forma conjunta dos cualesquiera de los Apoderados de Clase "A", o uno cualquiera de los Apoderados de clase "B" en forma conjunta con uno cualquiera de la clase "A" lo ejerzan en las condiciones y con las facultades que a continuación se detallan: Actos de Administración, Actos de Disposición, Operaciones Bancarias y Financieras, Actos de Representación ante cualquiera y todas la autoridades administrativas, sean ellas nacionales, provinciales o municipales, Actos de representación ante las autoridades Judiciales y/o Jurisdiccionales.

El Presidente
e. 20/7 Nº 66.797 v. 20/7/89

"I"

INDUCLOR
Sociedad Mixta

Registro Nº 52.182. De acuerdo a lo dispuesto en el art. 60 de la Ley Nº 19.550, se comunica que en la reunión de Asamblea General Ordinaria Unánime celebrada el 5 de julio de 1989 ha sido designado: Presidente: Héctor Jorge Bertoncello. Duración del mandato: tres ejercicios.

El Directorio
e. 20/7 Nº 66.786 v. 20/7/89

INDUCLOR
Sociedad Mixta

Registro Nº 52.182. Comunica que la Asamblea General Ordinaria Unánime celebrada el 5 de julio de 1989 resolvió elevar el capital social de ₳ 420.000.000.- a ₳ 2.100.000.000.- mediante la emisión de: 1) 2.688.000 acciones clase "A" ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto, suscriptas por la Dirección General de Fabricaciones Militares. 2) 2.352.000 acciones clase "B", ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto, suscriptas por la Dirección General de Fabricaciones Militares, pudiendo ser transferidas exclusivamente a Yacimientos Petrolíferos Fiscales. 3) 11.760.000 acciones clase "C", ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto, suscriptas por Industrias Químicas Básicas SA, las que podrán ser transferidas después del quinto año de la puesta en marcha de la planta citada en el art. 4 del Estatuto. La presente emisión se integra mediante la capitalización de: "Ajuste de capital" por ₳ 1.663.578.000 y "Resultados no asignados" por ₳ 16.442.000.

El Directorio
e. 20/7 Nº 66.787 v. 20/7/89

"K"

KINGWARE
Sociedad Anónima

Conforme lo dispone el Artículo 60 de la Ley 19.550, se hace saber que por Acta de Asamblea de fecha 22 de marzo de 1989 y por Acta de Directorio de igual fecha se procedió a distribuir los cargos de la siguiente manera: Presidente: Señor Héctor Bernabé Billone, Vicepresidente: Señora Celia Edith Soroa.

El Presidente
e. 20/7 Nº 66.775 v. 20/7/89

KLINSER
Sociedad Anónima

Comunícase que KLINSER S. A. por Acta de Asamblea del 21/3/89 designó el siguiente Directorio: Presidente: Ricardo Romano. Director Suplente: Aaron Wainer.

El Escribano
e. 20/7 Nº 66.785 v. 20/7/89

"M"

MENCHY
Sociedad Anónima

Comunícase que MENCHY S. A. por Acta de Asamblea del 13/2/89 designó el siguiente Directorio: Presidente: Alicia Beatriz Norcini. Director Suplente: Angel Antonio Pascazzi.

El Escribano
e. 20/7 Nº 66.784 v. 20/7/89

"N"

NOBLEZA PICCARDO
S. A. I. C. y F.

Acreditación de acciones escriturales por capitalización parcial del "Ajuste Integral del Capital Social", correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1988. Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 21 de abril de 1989 y con lo autorizado oportunamente por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, el 20 de julio de 1989 se procederá a acreditar en el Registro de Acciones Escriturales, en la cuenta de cada accionista y en proporción a sus respectivas participaciones accionarias, la capitalización parcial del "Ajuste Integral del Capital Social", correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/1988, del 400 % sobre el capital social de VAN 240.000.000, cuyas acciones percibirán dividendos a partir del 1/1/89. A partir del 20 de julio de 1989 el Banco Roberts S. A., sito en la calle 25 de Mayo 258, Capital Federal, en su Departamento de Títulos, de lunes a viernes en el horario de 10 a 15 horas, pondrá a disposición de los señores accionistas la constancia de la acreditación de la capitalización precedentemente mencionada, en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el último párrafo del artículo 208 de la Ley 19.550 y sus modificatorias.

El Directorio
e. 20/7 Nº 66.765 v. 20/7/89

"P"

PERFIL GOMA
Sociedad Anónima

Avisa que la A. G. Extraordinaria del 10/7/89 resolvió el aumento de capital de ₳ 120.000 a ₳ 500.000 y la emisión de 380.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de ₳ 1 y 1 voto c/u pagaderas a la par y al contado. Bs. As., Julio 14/89.

El Vicepresidente
e. 20/7 Nº 66.860 v. 24/7/89

PETROPOL
Sociedad Mixta

Registro Nº 52.181. Comunica que la Asamblea General Ordinaria Unánime celebrada el 5 de julio de 1989 resolvió elevar el capital social de ₳ 118.000.000.- a ₳ 590.000.000.- mediante la emisión de: 1) 755.200 acciones clase "A" ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto, suscriptas por la Dirección General de Fabricaciones Militares. 2) 660.800 acciones clase "B", ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto, suscriptas por la Dirección General de Fabricaciones Militares, pudiendo ser transferidas exclusivamente a Yacimientos Petrolíferos Fiscales. 3) 3.304.000 acciones clase "C", ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto, suscriptas por Industrias Químicas Básicas SA, las que podrán ser transferidas después del quinto año de la puesta en marcha de la planta citada en el art. 4 del Estatuto. La presente emisión se integra mediante la capitalización de: "Ajuste de Capital" por ₳ 463.000.000 y "Primas de Emisión Realizadas" por ₳ 9.000.000.

El Directorio
e. 20/7 Nº 66.782 v. 20/7/89

"S"

SURMAR
Sociedad Anónima

Comunícase que SURMAR S. A. por Acta de Asamblea del 29/6/89 designó el siguiente Directorio: Presidente: Roberto Adolfo Otero. Director Suplente: Antonio Gatto.

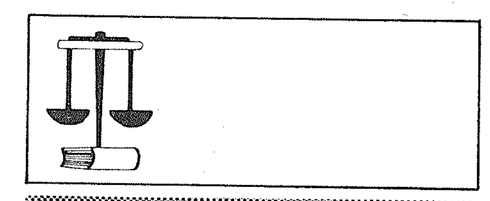
El Escribano
e. 20/7 Nº 66.788 v. 20/7/89

"V"

VITAM
S. A. de Servicios Médicos

Se hace saber por un día que de acuerdo a lo resuelto en la reunión de Directorio del 31/3/89, renuncian a sus respectivos cargos los señores; Sciarrotta Néstor Osvaldo, Presidente, De Llantada Mirta Lilian, Vicepresidente, De Salvo Ricardo Omar, Conde Hipólito y Matera Raúl Vicente, Directores. Asimismo presentan sus respectivas renuncias los miembros de la sindicatura, Sres. Piñeiro Andrés Enrique, Síndico titular y Goiri Julián, Síndico Suplente. Las renuncias son aceptadas por asamblea del 25/4/89, y se elige para integrar el nuevo directorio a los señores Wilamovsky Juan Jorge, Czerwinsky Rosa, Schvarzer Alberto. Para integrar la sindicatura se elige a los señores Muraca Miguel y Liberatore Jorge Luis, en carácter de síndicos titular y suplente respectivamente. Por resolución del nuevo directorio en la reunión del día 25/4/89 se decide la siguiente distribución: Presidente: Juan Jorge Wilamovsky, vicepresidente: Rosa Czerwinsky, director: Alberto Schvarzer.

El Síndico
e. 20/7 Nº 66.850 v. 20/7/89



Edictos Judiciales

ANTERIORES

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 18/7/89 - Vence: 20/7/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	4/7/89	BLANCA ANGELICA IRIARTE DE SOLARI	66.477
3	6	Alberto Ugarte	5/7/89	MARIA JOSEFA ANUNCIACION D'ALESSANDRO Y MARIA FRANCISCA MAFALDA D'ALESSANDRO	66.494
5	10	Carlos A. Carranza Casares	6/7/89	RAMONA VALIÑA FERNANDEZ VDA. DE ROJO O ROJO CANTO	64.913
11	22	María Isabel Benavente	4/7/89	MARTA BEATRIZ HERRANZ	66.442
11	22	María Isabel Benavente	26/4/89	FLOREAL RODRIGUEZ	66.476
19	37	Eduardo Nuzzolese	5/7/89	ADOLFO RODY AYALA	64.922
20	39	Luis José Carballido	28/6/89	FRANCISCO ANGIO Y VIRGINIA BIGGERI VDA. DE ANGIO	66.436
21	42	Ramiro E. Rodríguez	23/6/89	ENZO HORACIO CREADO	66.450
23	46	Félix G. de Igarzábal	3/7/89	ABRAHAM SCHUFELD Y/O SCHUHFELD	64.914
27	54	Juan Manuel Converset	6/7/89	JOAQUIN MACIAS Y MARIA LUISA MACIAS O MARIA LUISA MACIAS DE LACROUTS	64.918
28	55	Mónica C. Fernández	27/6/89	SECUNDINO FERNANDEZ CANSECO	66.471
33	63	Horacio Alejandro Liberti	6/7/89	RODOLFO JOSE ZAMPAROLO	66.423
36	66	Guillermo Valentini	15/6/89	RITO ALBERTO ZAMUDIO	66.427
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	7/7/89	JOSE VIGNOLA	66.458
46	76	Luis Alvarez Juliá	8/6/89	MARIA ESTER NOVARA Y ESTER Y/O ESTHER BUSCAGLIA	64.921
47	77	Silvia R. Rey	28/6/89	ANDRES IZQUIERDO	66.461
52	82	Susana O. Pardo	28/6/89	MANUEL FRANCISCO ROQUE GUFFANTI	66.447
60	90	Enrique C. Virto	30/6/89	ZAIDA BOURRE	66.452
62	92	Mirta Lucía Alchini	6/7/89	AIDA BOLOGNA	66.459
63	93	Raquel Brandan Aráoz	7/7/89	NESTOR ALCIDES SANGUINETI	66.470
71	101	Susana A. Nóvile	5/7/89	JUAN WASSOUF Y ADELA NAZARALA	64.912
72	102	Daniel H. Russo	30/7/89	MARIO MELIGENI	66.495
74	104	Juan A. Casas	7/7/89	CARMELO ARTURO TORCASSO	64.916
74	104	Juan A. Casas	4/7/89	MARIANO SEGISMUNDO ESTANISLAO REMBOWSKI	66.454
76	106	Adolfo Campos Fillol	23/6/89	SERYO TODERI	66.472
80	110	María Elena Ucar	9/6/89	EDMUNDO WERNER	64.917

e. 18/7 Nº 128 v. 20/7/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 19/7/89 - Vence : 21/7/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
5	9	María Celia García Zubillaga	5.5.89	BRANDLA ROSA AUGMAN DE EPSZTEIN	66.604
5	9	María Celia García Zubillaga	5.5.89	JONE O JUAN EPSZTEIN	66.605
15	29	Beatriz E. Scaravonati	27.6.89	MARIA DOMINGA ANGELICA CANTINI Y/O MARIA DOMINGA ANGELICA CANTINI Y PARMA Y/O MARIA ANGELICA CANTINI PARMA DE CORTI Y/O MARIA ANGELICA CANTINI	64.931
16	31	Luis Pedro Fasanelli	3.7.89	TERESA BLANCA IGLESIAS	66.523
17	34	Julio César Dávolos	6.7.89	MANUELA VIEIRO GARCIA O MANUELA VIEIRO VDA. DE GOMEZ O GOMEZ LAFUENTE	64.938
28	55	Mónica C. Fernández	3.2.89	JOSEFINA BARBERA VDA. DE VESCOVO	66.517
28	56	Daniel Rubén Tachella	4.7.89	BARTOLOME UBALDO DE POLI	64.936
34	64	José María Perri	7.7.89	SARA DEMETRIA RICKETTS O RICKETTS DE SALEM	66.535
45	75	Liliana E. Abreut de Begher	8.5.89	ESTELA VICTORIA ESCALANTE	66.618
48	78	Ana María Himschoot	5.7.89	MARIA ANGELICA GRIGERA	66.520
51	81	Jorge A.Cebeiro	26.5.89	JORGE HECTOR SARQUIS	66.606
65	95	Enzo M. Mazzardi	23.6.89	JUAN SISCA	64.939
69	99	Nora C. González de Rosello	26.6.89	SATURNINO REY	66.620
76	106	Adolfo Campos Fillol	6.6.89	NORBERTO CONSTANZO	66.515
76	106	Adolfo Campos Fillol	24.5.89	HAYDEE CARMEN RODRIGUEZ DE NASELLI	66.613

e. 19/7 Nº 129 v. 21/7/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 35

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 35 de la Capital Federal, cita y emplaza a ESTEBAN M. TRAVELLA y LUIS AUGUSTO MARIA HUERGO para que comparezcan a estar a derecho por el término de cinco (5) días en los autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS FINCA AV. DEL LIBERTADOR GRAL. SAN MARTIN 2677/85 c/ TRAVELLA ESTEBAN s/ Cobro Ejecutivo de Expensas", bajo apercibimiento de ser nombrado el Sr. Defensor Oficial que por orden de turno corresponda para que los represente en el juicio. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 5 de julio de 1989.
Juan T. Battini Vidal, secretario.
e. 19/7 Nº 66.670 v. 20/7/89

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, Secretaría Nº 79, cita y emplaza a GIUSEPPE VETERE para que comparezca a tomar la intervención que le pudiere corresponder en los autos "TILO S. C. A. c/ GUIDI ALEJANDRO y Otros s/ Cobro de Pesos", dentro del segundo día de efectuada la publicación, bajo apercibimiento de darse intervención al Defensor de Ausentes para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 27 de junio de 1989.
Virginia Simari de Landó, secretaria.
e. 19/7 Nº 66.697 v. 20/7/89

Nº 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, Secretaría Nº 94, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS GOYANES LAMAS. El presente edicto deberá ser publicado durante tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de junio de 1989.
Federico José Quinteros, Juez.
e. 18/7 Nº 66.453 v. 20/7/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, Secretaría Nº 94, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don ABRAHAM SAUL GLEIZER. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 21 de junio de 1989.
Federico José Quinteros, Juez.
e. 18/7 Nº 66.482 v. 20/7/89

Nº 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, Secretaría Nº 101, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DORA ZULEMA CASTRO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 30 de junio de 1989.
Susana A. Nóvile, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 13/7/89 al 17/7/89.
e. 19/7 Nº 64.745 v. 21/7/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días que con fecha 30 de junio de 1989 se le decretó la quiebra a "PINTALIA S. A." (que se encontraba concursada preventivamente). Síndico: Cdor. Ricardo Sellei, con domicilio en Uruguay 705, Piso 2º "B", Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar sus títulos justificativos de créditos hasta el día 11 de setiembre de 1989 ante el síndico, quien presentará el informe individual de créditos el día 26 de setiembre de 1989 y el informe general el día 14 de noviembre de 1989. A los efectos del art. 38, LC, 2º parte se fija el día 29 de diciembre de 1989 como fecha hasta la cual los interesados podrán cuestionar las resoluciones a que se refiere el art. 37 ley citada. Se intima a los administradores de la ex-concursada y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes a la hoy fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 5 de julio de 1989.
Luis H. Sarmasky, secretario interino
e. 14/7 Nº 2299 v. 20/7/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Doctor Carlos María Rotman, Secretaría Nº 3, a cargo del Doctor Luis H. Sarmasky, en los autos caratulados: "TRAVTEMP SOCIEDAD ANONIMA s/ Quiebra", hace saber que con fecha 21 de junio de 1989 se decretó la quiebra mencionada. Se ha fijado el término dentro del cual los acreedores presenten a la Síndica Doctora Raquel Zekevicius, con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, 9º Piso, Capital Federal, las peticiones de verificación y los títulos pertinentes, hasta el 29 de setiembre de 1989. Intime a la fallida, como así también a terceros que tuvieran en su poder bienes de la fallida, a entregarlos a la Sindicatura, dentro de las 24 horas, además de los libros de Comercio y documentación relacionada con la contabilidad de la fallida, todo ello bajo apercibimiento de Ley, se intima también para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se ha fijado el plazo de presentación del Informe art. 35 L.C. el día 23 de octubre de 1989 y el del Informe art. 40 L. C. el 13 de noviembre de 1989. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de 5 días sin previo pago.
Buenos Aires, 5 de julio de 1989.
Luis H. Sarmasky, secretario.
e. 17/7 Nº 2313 v. 21/7/89

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, cita por cinco días a estar a derecho a MONICA BEATRIZ MARANTE, bajo apercibimiento de designarle defensor oficial. Publíquese por dos días. Rodolfo Herrera, Juez.
Buenos Aires, 7 de junio de 1989.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 19/7 Nº 66.633 v. 20/7/89

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Angel M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a mi cargo, hace saber por cinco días que por sentencia de fecha 14 de junio de 1989, se ha decretado la quiebra de LEONSON S. A. C. I. F. I. A. Síndico designado: Enrique Félix Rubinsztain, con domicilio en Tte. Gral. Perón 1610, 3º Piso, Capital Federal. Intímase a la deudora y a los terceros para que hagan entrega al síndico de todos los bienes de la fallida que estén en su posesión. Intímase a la fallida para que en el término de 24 horas haga entrega al síndico de todos los libros de comercio y demás documentación probatoria. Prohíbese hacerle pagos o entrega bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se hace saber a los acreedores posteriores que deberán ajustar sus peticiones a las disposiciones del art. 196 de la Ley Concursal. Asimismo hágase saber al síndico que deberá adecuar el informe de los arts. 35 y 40 de la citada ley, en caso de que las nuevas circunstancias que hubiera así lo aconsejaran, fijándose como fecha para su presentación el día 16 de agosto de 1989, a partir de la que se computará el término del art. 121 de la Ley Concursal.
Buenos Aires, 26 de junio de 1989.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 19/7 Nº 2333 v. 25/7/89

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21 en autos: "BANCO DE MENDOZA s/ Cancelación de Letras" comunica la siguiente resolución: "...II) ...dispónese la cancelación de las letras de cambio extendidas a favor de Industrias Metalúrgicas Pescarmona S. A. I. C. y libradas por dicha sociedad, aceptadas por el girado Instituto Ecuatoriano de Electrificación según constancia obrante al dorso de las copias agregadas a fs. 14. Las letras contienen aval por el aceptante del Ministro de Finanzas y Crédito Público de la República del Ecuador y endoso del beneficiario de las mismas Industrias Metalúrgicas Pescarmona S. A. I. C. La primera letra individualizadas como C-1 se libró el día 7 de octubre de 1986 por u$s 425.000 con vencimiento el día 6 de enero de 1987 y la segunda individualizada como C-2 emitida el día 7 de octubre de 1986 por u$s 425.000 con vencimiento el 6 de julio de 1987, a cuyo fin hágase saber a las entidades respectivas librándose los oficios y exhortos pertinentes. Publíquense edictos en los términos del art. 89 del citado decreto ley en el Boletín Oficial por el término de quince días, transcurridos sesenta días desde la última publicación sin verificarse oposición, autorízase su pago.
Buenos Aires, 1 de junio de 1989.
Mónica Susana Mauri, secretaria
e. 5/7 Nº 65.318 v. 25/7/89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, interinamente a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 22 a cargo del Dr. Jorge V. Tenaillón, sito en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 9º Piso, Capital, comunica que con fecha 5 de julio de 1989 se ha declarado en estado de quiebra a BEVILACQUA FRANCISCO ANTONIO. En orden a lo establecido por los arts. 194 y ccds. de la ley 19.551, ábrese una nueva etapa informativa a efectos de que los acreedores cuyos créditos resulten posteriores a la presentación en concurso y anteriores al decreto de falencia, soliciten su verificación al síndico Dra. Susana L. Prisant, con domicilio en Avda. Córdoba 1439, 10º, Of. 79/80, fijándose al efecto plazo hasta el día 22 de setiembre de 1989. Asimismo fíjase el día 17 de octubre de 1989 para que la síndico presente el informe contemplado por el art. 35 L. C. y el ajuste de los créditos; y el día 7 de noviembre de 1989, para la presentación del informe del art. 40 de la ley citada. Al solo efecto de lo establecido por el art. 38 L. C. segundo párrafo establécese como fecha presuntiva de junta el día 28 de noviembre de 1989. Intímase al fallido para que entregue a la sindicatura los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder dentro de las 24 hs. Prohíbese al fallido hacer pagos o recibirlos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Todos quienes tengan bienes del fallido deberán ponerlos a disposición de la sindicatura en el término de 5 días. Conforme lo previsto por el art. 97 L.C. publíquense edictos durante 5 días en el Boletín Oficial y el Boletín Judicial de la Provincia de Buenos Aires.
Buenos Aires, 6 de julio de 1989.
Jorge P. Tenaillón, secretario.
e. 18/7 Nº 2327 v. 24/7/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, interinamente a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 22 a cargo del Dr. Jorge V. Tenaillón, sito en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 9º Piso, Capital, comunica que con fecha 5 de julio de 1989 se ha declarado en estado de quiebra a BEVILACQUA OMAR DOMINGO. En orden a lo establecido por los arts. 194 y ccds. de la ley 19.551, ábrese una nueva etapa informativa a efectos de que los acreedores cuyos créditos resulten posteriores a la presentación en concurso y anteriores al decreto de falencia, soliciten su verificación al síndico Dra. Susana L. Prisant, con domicilio en Avda. Córdoba 1439, 10º, Of. 79/80, fijándose al efecto plazo hasta el día 22 de setiembre de 1989. Asimismo fíjase el día 17 de octubre de 1989 para que la síndico presente el informe contemplado por el art. 35 L. C. y el ajuste de los créditos; y el día 7 de noviembre de 1989, para la presentación del informe del art. 40 de la ley citada. Al solo efecto de lo establecido por el art. 38 L.C. segundo párrafo, establécese como fecha presuntiva de junta el día 28 de noviembre de 1989. Intímase al fallido para que entregue a la sindicatura los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder dentro de las 24 hs. Prohíbese al fallido hacer pagos o recibirlos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Todos quienes tengan bienes del fallido deberán ponerlos a disposición de la sindicatura en el término de 5 días. Conforme lo previsto por el art. 97 L.C. publíquense edictos durante 5 días en el Boletín Oficial y el Boletín Judicial de la Provincia de Buenos Aires.
Buenos Aires, 6 de julio de 1989.
Jorge P. Tenaillón, secretario.
e. 18/7 Nº 2328 v. 24/7/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, interinamente a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 22 a cargo del Dr. Jorge V. Tenaillón, sito en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 9º Piso, Capital, comunica que con fecha 5 de julio de 1989 se ha declarado en estado de quiebra a MOSQUERA DE BEVILACQUA, MARTA. En orden a lo establecido por los arts. 194 y ccds. de la ley 19.551, ábrese una nueva etapa informativa a efectos de que los acreedores cuyos créditos resulten posteriores a la presentación en concurso y anteriores al decreto de falencia, soliciten su verificación al síndico Sra. Susana L. Prisant, con domicilio en Avda. Córdoba 1439, 10º, Of. 79/80, fijándose al efecto plazo hasta el día 22 de setiembre de 1989. Asimismo fíjase el día 17 de octubre de 1989 para que la síndico presente el informe contemplado por el art. 35 L. C. y el ajuste de los créditos y el día 7 de noviembre de 1989, para la presentación del informe del art. 40 de la ley citada. Al solo efecto de lo establecido por el art. 38 L. C. segundo párrafo, establécese como fecha presuntiva de junta el día 28 de noviembre de 1989. Intímase a la fallida para que entregue a la sindicatura los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder dentro de las 24 horas. Prohíbese a la fallida hacer pagos o recibirlos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Todos quienes tengan bienes de la fallida deberán ponerlos a disposición de la sindicatura en el término de 5 días. Conforme lo previsto por el art. 97 L. C. publíquense edictos durante 5 días en el Boletín Oficial y el Boletín Judicial de la Provincia de Buenos Aires.
Buenos Aires, 6 de julio de 1989.
Jorge P. Tenaillón, secretario.
e. 18/7 Nº 2329 v. 24/7/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Interinamente a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 22 a cargo del Dr. Jorge V. Tenaillón, sito en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 9º Piso, Capital, comunica que con fecha 5 de julio de 1989 se ha declarado en estado de quiebra a la sociedad BEVILACQUA HERMANOS Y COMPAÑIA S.E.C.P.A. En orden a lo establecido por los arts. 194 y ccds. L. C. ábrese una nueva etapa informativa a efectos de que los acreedores cuyos créditos resulten posteriores a la presentación en concurso y anteriores al derecho falencia, soliciten su verificación ante la sindicatura, Susana L. Prisant, con domicilio en Avda. Córdoba 1439, 10 Piso, of. 79/80, fijándose al efecto plazo hasta el día 22 de setiembre de 1989. Asimismo fíjase el día 17 de octubre de 1989, para que la síndico presente el informe contemplado por el art. 35 L.C. y el ajuste de los créditos, y el día 7 de noviembre de 1989, para la presentación del informe del art. 40 de la ley citada. Al sólo efecto de lo establecido por el art. 38 L. C. segundo párrafo establécese como fecha presuntiva de junta el día 28 de noviembre de 1989. Intímase a la fallida para que entregue a la sindicatura los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder dentro de las 24 horas. Prohíbese a la fallida hacer pagos o recibirlos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Todos quienes tengan bienes de la fallida deberán ponerlos a disposición de la sindicatura en el término de 5 días. Respecto de la totalidad de los inmuebles inscriptos a nombre de la fallida, decrétase la medida de no innovar respecto a la titularidad dominial de los mismos. Conforme lo previsto por el art. 97 L. C., publíquense edictos durante 5 días en el Boletín Oficial y el Boletín Judicial de la Provincia de Buenos Aires.
Buenos Aires, 6 de julio de 1989.
Jorge V. Tenaillón, secretario.
e. 18/7 Nº 2330 v. 24/7/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, comunica por cinco días en los autos "CAGGIANO DE FERNANDEZ PAZOS ADRIANA s/ QUIEBRA" que ha sido designado síndico suplente el Dr. HUGO FERNANDO ALZIEU, quien ha constituido domicilio en Avda. del Trabajo 5801 Capital Federal, en donde deberán realizarse los pedidos de verificación.
Buenos Aires, 28 de junio de 1989.
Jorge P. Tenaillón, secretario.
e. 14/7 Nº 2303 v. 20/7/89

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24, con asiento en calle Talcahuano 550, 6º Piso, Capital Federal, en autos "BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO s/ Cancelación Cambiaria" autorizará el pago después de transcurridos sesenta días contados desde la última publicación, siempre y cuando en el intervalo no se dedujesen oposiciones, respecto de los siguientes pagarés cuya cancelación se solicita:

Librador	Monto	Vto.	Endosante	Tenedor
INDARCO S.R.L.	A 393.641,53	30 abril 1989	Calderas y Tanques La Marina S.A.	Banco Mayo Coop. Ltdo.

Librador	Monto	Vto.	Endosante	Tenedor
INDARCO S.R.L.	₳ 393.641,53	30 abril 1989	Calderas y Tanques La Marina S. A.	Banco Mayo Coop. Ltdo.

Lugar de pagos de ambos documentos: Capital Federal. Publíquense edictos por quince días.
Buenos Aires, 2 de junio de 1989.
Víctor Aníbal Vivono, secretario
e. 4/7 Nº 58.000 v. 24/7/89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, de la Cap. Fed. comunica que ha decretado la cancelación del certificado a plazo fijo transferible a nombre de VICENTINA VENTIMIGLIA de VACAS y GRACIELA LEONOR VACAS Nº 883.400.014, librado por el Bco de la Prov. de Bs. As., sucursal Belgrano de Cap. Fed., venciendo el día 3/2/89 por USS 3568, de conformidad art. 89 y siguientes Dec. Ley 5965/63. Se deja constancia que el plazo para deducir oposición es de 60 ds. contados a partir de la última publicación. Publíquese por quince días en el Boletín Oficial. Transcurridos 60 días de la última publicación se autorizará el pago del papel descripto.
Buenos Aires, 16 de junio de 1989.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.
e. 7/7 Nº 65.802 v. 27/7/89

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Callao 635, Piso 2º, Capital Federal, hace saber que en autos: "ABELEDO de COMAS MONICA D. y Otro s/ Cancelación de Certificado" se ha dispuesto la cancelación 60 días después de la última publicación del presente edicto del certificado de depósito a plazo fijo nominativo intransferible Nº 8.637.907 emitido con fecha 23/11/87 por el Banco de Italia y Río de la Plata a nombre de MONICA DELIA ABELEDO de COMAS y SANTIAGO ISIDORO COMAS, por un plazo de 60 días por u$s 5063 de capital y u$s 62 de intereses, con vencimiento el 22/1/88. Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1989.
María Elsa Uzal, secretaria
e. 5/7 Nº 64.400 v. 25/7/89

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Alejandro Vásquez, Secretaría Nº 28, interinamente a cargo del Dr. Fernando G. D' Alessandro, sito en Avda. Callao Nº 635, Piso 2º, comunica por cinco días la quiebra de "VALPIERRE S. A.",. decretada con fecha 26 de junio de 1989; Síndico designado: Carlos María Shaw de Estrada, con domicilio constituido en Avda. Córdoba 966, 4º Piso "27", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 1 de setiembre de 1989. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 22 de setiembre y 16 de octubre de 1989 respectivamente. Para el caso de corresponder se fija fecha para la Junta de Acreedores para el día 7 de noviembre de 1989 a las 10 hs., la que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 6 de julio de 1989.
Fernando G. D' Alessandro, secretario.
e. 14/7 Nº 2304 v. 20/7/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Alejandro Vásquez, Secretaría Nº 28, a cargo interinamente del Dr. Fernando D' Alessandro, sito en Av. Callao Nº 635, Piso 2º, comunica por cinco días la quiebra de "SERVICIOS EMPRESARIOS INTEGRALES SOCIEDAD ANONIMA", Expte. Nº 53.828, decretada con fecha 27 de junio de 1989; Síndico designado: Alberto E. Mechetti con domicilio constituido en Maipú 42, 4º Piso, Ofic. 144, 2º Cuerpo, Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 1 de setiembre de 1989. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 22 de setiembre de 1989 y 16 de octubre de 1989 respectivamente. Para el caso de corresponder se fija fecha para la Junta de Acreedores para el día 8 de noviembre de 1989 a las 10 hs., la que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aries, 6 de julio de 1989.
Fernando G. D' Alesandro, secretario.
e. 17/7 Nº 2317 v. 21/7/89

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Tomás Daniel Allende, sito en Av. Callao Nº 635, Piso 3º, comunica por cinco días el concurso Civil Liquidatorio de "IGLESIAS ROUCO JESUS", decretada con fecha 30 de junio de 1989; síndico designado Alejandro J. M. Labougle con domicilio constituido en Talcahuano 638, Piso 2º, Oficina "B" a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 20 de setiembre de 1989. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 13 de octubre y 3 de noviembre de 1989 respectivamente. Para el caso de corresponder se fija fecha para la Junta de Acreedores para el día 24 de noviembre de 1989 a 9 hs., la que se realizará en la Sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la concursada y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 5 de julio de 1989.
Tomás Daniel Allende, secretario.
e. 14/7 Nº 2305 v. 20/7/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. tomás Daniel Allende, sito en Av. Callao Nº 635, Piso 3º, comunica por cinco días la quiebra de "SINCRON S. C. P. A.", decretada con fecha 21 de junio de 1989; Síndico designado Israel Miguel Volij, con domicilio constituido en Billinghurst 2069, Piso 7º, Oficina "B", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 23 de octubre de 1989. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 10 de noviembre y 1 de diciembre de 1989 respectivamente. Para el caso de corresponder se fija fecha para la Junta de Acreedores para el día 26 de diciembre de 1989 a las 9 hs., la que se realizará en la Sala de audiencias del Jugado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 30 de junio de 1989.
Tomás Daniel Allende, secretario.
e. 14/7 Nº 2306 v. 20/7/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo del Doctor Carlos A. Villar, Secretaría Nº 30, a cargo del doctor Tomás Daniel Allende, sito en Avda. Callao 635, Piso 3º, de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "TENIS SQUASH EL OMBU S.A. s/ Quiebra" que el decreto respectivo lleva fecha 14 de junio de 1989 y no como fuera erróneamente informado en los edictos anteriormente publicados.
Buenos Aires, 7 de julio de 1989.
Tomás Daniel Allende, secretario.
e. 18/7 Nº 2326 v. 24/7/89

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Av. Callao 635, 3º Piso, comunica por cinco días la quiebra de CARLOS OMAR CANCELA. Es Síndico el Contador Ignacio Alberto Bilon con domicilio constituido en Talcahuano 464, 5º Piso "B" Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de setiembre de 1989. En caso de corresponder, la Junta de Acreedores se realizará en la Sala de Audiencias del Jugado el día 15 de noviembre de 1989 a las 8 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a quienes tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del Síndico en el plazo de 24 horas; prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Jugado.
Buenos Aires, 6 de julio de 1989.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 14/7 Nº 2307 v. 20/7/89

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, de esta ciudad, en los autos caratulados "ASTUR VIAJES Y TURISMO S. R. L. s/ Quiebra" (Expediente Nº 16.946), comunica por cinco días la quiebra de ASTUR VIAJES Y TURISMO S. R. L., decretada el 23 de junio de 1989. Ha sido designado síndico el Contador Público Jorge Ricardo Garibian, con domicilio en Paraná 539, Piso 4º, Of. 29 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de setiembre de 1989. En caso de corresponder su celebración, la junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, el día 1 de diciembre de 1989 a las 10,30 hs., con los acreedores que concurran. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 20 de octubre y 10 de noviembre de 1989 respectivamente. Se intima a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y a dar cumplimiento a los requisitos del art. 11, incisos 3º, 4º y 5º y art. 93 de la ley 19.551, en tres días. Asimismo, intímase a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 7 de julio de 1989.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 17/7 Nº 2318 v. 21/7/89

Nº 21

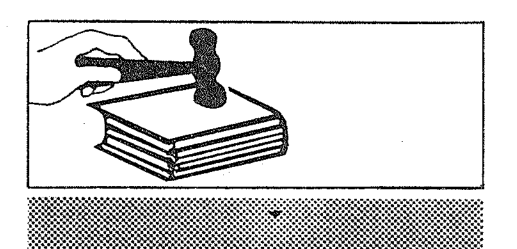
Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sita en Talcahuano 550, 7º Piso de la Capital Federal, hace saber la apertura del Concurso Preventivo de TORRE MANQUELAZO de NECOCHEA S. A., habiéndose designado Síndico al Dr. Enrique Carlos Quadraroli, con domicilio en Suipacha 576, 2º Piso, Capital Federal, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 9 de octubre de 1989. Se hace saber que se ha fijado Audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores para el día 13 de diciembre de 1989 a las 10 horas, la que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de julio de 1989.
Fernando L. Salomonoff, secretario.
e. 17/7 Nº 66.468 v. 21/7/89

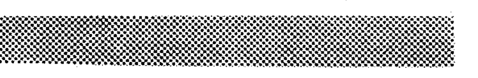
Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, en autos: "MALTZ SAMUEL s/ Cancelación de 3 pagarés", Expte. Nº 17.348/89; ha dispuesto la cancelación de los siguientes pagarés: u$s 9000, vencimiento 28 de abril de 1989, u$s 18.000, vencimiento 30 de junio de 1989, u$s 9530, vencimiento 31 de julio de 1989 los tres firmados por HERNAN LOPEZ LEON, haciéndose saber que se autorizará su pago transcurridos sesenta días de la última publicación de los edictos ordenados. Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 23 de 1989.
Horacio F. Robledo, secretario
e. 4/7 Nº 64.345 v. 24/7/89

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL LETRA "I"

Juzgado en lo Correccional Letra "I", Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres días, a contar desde la primera publicación del presente a JESUS LOPEZ GAMA, para que comparezca a estar derecho en la causa que se le sigue por calumnias e injurias reiteradas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, junio de 1989.
Norberto Mario Oyarbide, secretario.
e. 17/7 Nº 2319 v. 21/7/89





Remates Judiciales

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres días, en autos ROVERA CARLOS s/ sucesión, Exp. 124.936/84 que el Martillero RODOLFO E. FERNANDEZ DIAZ, rematará el día viernes 28 (veintiocho) de julio de 1989, a las 12,30 horas, en el Salón de Ventas calle Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble (terreno baldío) ubicado en esta Capital Federal, calle Mercedes Nº 4747 entre Av. Gral. Mosconi y Carlos A. López, cuyo terreno según título mide: Lotes 22 y 23, unidos, 17,32 m. frente SO por 38,97 m. fondo. Ad-Corpus. La edificación existe carece de valor. Desocupado. Condiciones de Venta: al contado y al mejor postor. Base: ₳ 1.800.000. Seña: 30 %. Comisión: 4 %. En efectivo Sellado ley el cinco por mil. La escritura traslativa de dominio será pasada ante el escribano Sr. Mario Fidel Tesei. Por impuestos atrasados se adeudan: O. Sanitarias Fs. 119/20 la suma de ₳ 12.556,22 y Municipales Fs. 116, ₳ 173,728. Según constancias de autos, el sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir por impuestos atrasados, hasta la posesión. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. El bien podrá ser visitado libremente.
Buenos Aires, 6 de julio de 1989
Silvia V. Guahnon, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 13/7/89 al 17/7/89
e. 18/7 Nº 66.342 v. 20/7/89

Nº 6

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil nº 6 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Ana María R. Brilla de Serrat, con sede en Lavalle 1212 piso 6º Capital Federal, Secretaría Nº 12 a cargo del Dr. Juan Luis Arito, comunica por tres días en autos "MARAZZI, AMADEO s/Sucesión", expediente Nº 114.448, que el martillero Juan Carlos M. Golod subastará el día 25 de julio de 1989 a las 11,15 hs. en Talcahuano 479

Capital Federal, 1º: la propiedad situada en la Avda. El Cano 2922/24, Unidad funcional Nº 1, con entrada exclusiva por el Nº 2922, de la Capital Federal; que conforme surge de fs. 264, se trata de un local a la calle, de mampostería con pisos mosaicos y plásticos en malas condiciones, con un bajo techo de chapa en forma estructural, con artefactos de iluminación embutidos, paredes con deterioros varios, con oficina en su parte posterior con techo de chapa y otro ambiente más; tiene un baño con lavatorio e inodoro, explotado por una persona como inquilino, con taller de colocación y reparación de equipos de radio y estéreos para automotores, existiendo en el lugar en funcionamiento un equipo de aire acondicionado Surrey y dos cajas de seguridad empotradas en la pared, que corresponden a la propiedad, así como el uso de una línea telefónica, teniendo la unidad funcional a subastarse una superficie total de 147,99 metros cuadrados, correspondiéndole un porcentual de 49,95 %. La superficie mencionada es cubierta y total para la unidad funcional. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 17; Sección 37; Manzana 103 Parcela 3. Hay constancias en autos de deudas en Obras Sanitarias (251/3) por ₳ 1077,31; con Municipalidad de Buenos Aires (fs. 261) por ₳ 678,27, todas ellas sujetas a reajuste hasta su efectivo pago. No adeuda expensas comunes. Base: ₳ 28.694,09. 2º: la propiedad situada en el inmueble ubicado en la calle Mansilla 2573/2577; piso 2º Unidad Funcional Nº 10, departamento señalado como "C", que consta de living comedor, un dormitorio con placard, baño y cocina completos el que se halla completamente desocupado y deshabitado, ubicado en la parte interna del edificio, con ventilación al aire y luz del mismo, en regular estado de conservación, de una superficie cubierta y total por piso y para la unidad funcional de 39,29 metros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 19; Sección 15; Manzana 135; Parcela 20. Hay constancias en autos (fs. 256/7) de deudas en Obras Sanitarias por ₳ 1185,68; con Municipalidad de Buenos Aires, (fs. 263) por ₳ 451,28 y por expensas (fs. 247) al 20/8/88 por ₳ 1202,47, sujetas a reajuste hasta su efectivo pago. Base: ₳ 11.251,38. Las subastas son al contado y al mejor postor. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Los inmuebles se subastan en el estado en que se encuentran ad corpus en exhibición, pudiendo visitarse diariamente de lunes a viernes de 10 a 12 hs. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se deja constancia que la propiedad mencionada en 2º término, conforme certificado de dominio, se encuentra gravada con hipoteca de fecha 24/1/84 por la suma de $a. 177.450 de dicha época.

Buenos Aires, julio 7 de 1989.

Juan Luis Arito, secretario

e. 19/7 Nº 66.672 v. 21/7/89

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, sito en Lavalle 1212 1º piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "PUPPIO DE BOCHICCHIO ANA M. c/BOCHICCHIO PASCUAL s/Alimentos", exp. 29.519, que el martillero Santiago b. Canop Mazar, rematará el 24 de julio de 1989 a las 11,30 hs. en el salón sito en Talcahuano 479, Cap. Fed. el inmueble ubicado en calle Boquerón 3254 (entre Nros. 3240/50 y 3266) de Villa Caraza, Partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires; consistente en Lote de 10 x 47 mts. con tres departamentos edificados. Lote: 10 mts. de frente, 10 mts. de contrafrente, por 46,96 mts. de fondo al S.O. y 47,975 mts. de fondo al N.E., superficie total de 479,67 m²; Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección S, Manzana 27, Parcela 20. La construcción se divide en tres unidades de vivienda de 30 años de antigüedad aproximadamente, a las que se ingresa por el pasillo lateral individualizado con el Nº 3254. El departamento 1º se compone de patio-jardín delantero a la calle al que se accede a través de portón levadizo para autos y puerta a la calle ambas, patio interno de 5 x 4, cocina de 2,20 x 2,80, hall interno de 0,90 x 1,40, living de 4 x 4, baño de 1,70 x 2, dos dormitorios de 3,50 x 4 y 5 x 4 respectivamente, hall entrada 1,80 x 2,50, dispone de calefón, electricidad, agua corriente, servicios cloacales, gas y se encuentra habitado en calidad de inquilinos hasta el 6/6/90 por Fernando Aranda e Ilda Aranda sin el consentimiento ni expreso ni tácito para que el mismo se diera en locación de parte de la actora, por consiguiente de acuerdo a lo prescripto en los art. 1253, 1277, 1522 y concordantes del código civil el contrato de locación deviene nulo sin que el mismo pueda ser oponible a la actora ni hace legal la ocupación. El 2º depto. consta a su entrada de patio de 7 x 3, hall de 3 x 2,50, pasillo int. de 0,90 x 2,50 2 ambientes de 3,80 x 3,80 cada uno, otro de 3,80 x 3 y un 4º amb. de 4,50 x 3,80, otro destinado a baño de 1,30 x 2, esta unidad se encuentra terminada en construcción, faltando el revoque en la mayoría de los ambientes, sanitarios y aparentemente cañerías. Cuenta con puerta de acceso al terreno del fondo de 17 x 10 mts. sin encontrar deslindada la proporción que le corresponde. El 3er. depto. se encuentra en el 1er. piso, exclusivamente sobre el 2º depto., actualmente ocupado por demandado Pascual Bochicchio en calidad de vivienda, que manifestó vivir solo, accediendo por el pasillo general de entrada a todas las unidades se ingresa al pasillo int. de 1,20 x 7 que finaliza en un amb. chico con una escalera al 1er. piso y una puerta por la que se accede al terreno del fondo. En el 1er. piso la escalera finaliza en un pasillo que da la vivien., que consta de living de 6 x 4, cocina comedor de 4 x 4, pasillo int. de 1 x 2, baño de 1,40 x 2,20, dormitorio de 3,50 x 3,50, otro de 4 x 3,50 y otro más de 4 x 3,50, cuenta con calefón, agua corriente, electricidad, cloacas, la cocina tiene mesada de 5 puertas y cajonera, alacena de 6 puertas, mueble escobero, cocina de 4 hornallas, todo en buen estado de conservación y realizado en mejor calidad que el depto. 1º. Continuando por la escalera se accede a un amb. del 2º piso de 3,50 x 3,50 destinado a lavadero, de allí se sale a una terraza de 7 x 9,20 que consta de un asador de material, techado y revestido con corte de cerámica igual que el juego de mesa y asientos existente. La construcción es en general de buena calidad y se deja expresa constancia que las medidas son aproximadas. Base de seis millones de australes (₳ 6.000.000) al día 8/6/89, que será actualizada al día anterior al remate por la variación del índice diario para ajustar operaciones activas, actualización de préstamos consolidados, que proporciona el Banco Central. Al contado y mejor postor, seña y a cuenta de precio 8 %, comisión 3 % todo en dinero en efectivo en el acto del remate. Se adeudan alumbrado y limpieza al 9/2/88 ₳ 1525,04; impuesto inmobiliario al 29/2/88 ₳ 112,58 más 296,60, actualización al 30/3/88 118,64 más 263,07; por O.S.N. al 26/2/88 ₳ 101,32 más 41,09, por lo que pudiera adeudarse a partir de las fechas indicadas se transcribe el auto de fs. 366 vta; que dice: "Buenos Aires, abril 25 de 1989. Expídanse los edictos de remate, haciéndose constar en los mismos la deuda existente y que la parte actora asume las eventuales deudas que pudieran existir sobre el inmueble a subastar en concepto de tasa, impuestos y contribuciones. Hágase saber al martillero a sus efectos. (fdo.) Carlos María Ponce. Juez". El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado; debiendo abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, deberá abonar en el acto de la subasta el sellado de ley. Visitas a la propiedad: viernes 21, sábado 22 y domingo 23 de julio de 1989 de 11 a 15 horas. Inf.: Canop Mazar 983-6422 de 18 a 20 horas.

Buenos Aires, julio 5 de 1989

María Isabel Di Filippo, secretaria.

e. 19/7 Nº 64.952 v. 20/7/89

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, Secretaría Nº 61, comunica por dos días, en el juicio "CUSTODIA CIA. FINANCIERA S.A. c/DIF EMILIA s/Ejec. Hipotecaria" (Expte. Nº 190.650), que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, rematará en la calle Esmeralda Nº 660 1º Piso, sala Nº 2, Cap. Fed., el día 31 de julio de 1989 a las 11 horas: Un inmueble ubicado en la calle Ejército de los Andes s/Nº, entre Rancagua y Gran Capitán, localidad de Pablo Noguez, Partido de Gral. Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: C. IV; S. J.; Mz. 60; Pa. 37. Superficie del terreno: 300 m². Se trata de un vivienda que se halla sobre calle de tierra de aproximadamente 30 mts. del asfalto (sobre Rancagua); posee termotanque de 75 ls.; instalación de gas envasado; pozo semisurgente con motobombeador; tanque y distribución de agua; pozo absorbente con cámara séptica; piscina de vidrio, etc. Superficie de la casa principal: total estimado en 124 m². Consta de: 2 dormitorios, baño, cocina, estar comedor, galería, galpón, cochera, patio y jardín. Estado de conservación: bueno. Antigüedad: estimada en 10 años. El inmueble se halla ocupado por su dueña con otros familiares. Según constancias de autos adeuda en concepto de Impuesto Municipales, al 8/9/88, ₳ 2509,06 en concepto de Impuesto INMOFOPROVI, al 31/8/88, ₳ 316,080; y en concepto de Impuestos Municipales, al 31/8/88, ₳ 794,610, todo con más las actualizaciones que correspondan. Condiciones de venta: Base: ₳ 18.551,26. Al contado y al mejor postor. Comisión: 3 %. Seña: 20 %. Sellado de Ley: 5 por mil a cargo del comprador. Exhibición: desde el día 24 al 28/7/89 de 9 a 13 hs. hábiles. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de junio de 1989.

Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

e. 19/7 Nº 66.363 v. 20/7/89

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Nº 6, comunica por tres días en el juicio: "BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA S.A. c/ATLAS S.A. s/Ejec. Hipotecaria" (Expte. Nº 161.839, que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, rematará en la calle Esmeralda Nº 660 Piso 1º, Sala Nº 2, Capital Federal, el día 31 de julio de 1989 a las 11 horas: Un inmueble ubicado en el ejido urbano de Allen, Departamento de Gral. Roca, Pcial. de Río Negro, sobre Ruta "Chica" (Ex Ruta 22, pavimentada) entre las de Formosa y Corrientes (calles abiertas), aproximadamente a 1000 m. de la Av. Gral Roca y Estación Allen de F.C. Gral. Roca. Se trata de una planta frigorífica para conservación de frutas, que consta de 3 cámaras para conservación, pasillo, precámara, sala de máquinas, playa de maniobras y taller; se observa un basamento para fruta ampliación de cámaras, superficie cubierta: total, estimada en 2400 m². Capacidad estimada para 180.000 cajones. Estado de conservación: bueno, en general. Antigüedad: estimada aproximadamente en 10 años. El frigorífico no registra actividad al momento de la verificación. Terreno: S/título lote b-5; Chacra 42. Nomenclatura Catastral: DC/04; Circ. I; Secc. B; Quinta 054; Parcela 1. Superficie del terreno: 6.906,01 m². Según constancias de fs. 144 vlta. adeuda en concepto de Servicio de Agua al 25/7/88, la suma de ₳ 1065,19. Adeuda en concepto de Licencias Comerciales Nº 052/73 y 039/83 la suma de ₳ 10.428,33, al 28/7/88 y en concepto de Impuesto Inmobiliario la suma de ₳ 50.566,90 al 30/7/88, todo con más las actualizaciones que correspondan. Base: ₳ 4.072.440,78 al contado y al mejor postor. Seña: 30 %; Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 5 por mil a cargo del comprador. Exhibición: desde el día 24/7 al 28/7/89 de 9 a 13 hs. (hábiles). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Hácese saber a quien resulte comprador las obligaciones que emanan de los arts. 580 ss y cc. CPN.

Buenos Aires, siete de julio de 1989.

Guillermo Valentini, secretario.

e. 19/7 Nº 66.362 v. 21/7/89

Nº 61

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 61, Secretaría Nº 91, sito en Callao 635 piso 5 de Cap. Fed., comunica por tres días en autos: "TALAINES SACIFI y A. c/ZANOU DE GOMEZ ALFARO, HEBE N. s/Ejec. Hipotecaria", Expdte. 171.666, que el martillero Horacio A. Villalba, con domicilio en Talcahuano 78 piso 6 "L" TE. 37-1805, subastará: Una fracción de campo sita en el Distrito de Wheelwright, Depto. de Gral. López, Pcia. de Santa Fe, individualizada como lotes 1 y 2 del Plano 6892772 de la Dirección Gral. de Catastro, Depto. Topográfico de la Pcia. de Santa Fe, Campo Tinamu (que fuera parte del Establecimiento "El Tapón"). El lote uno tiene una superficie de 335 Has., 96 a., 21 ca. El lote dos tiene una superficie de 167 Has., 92 a., 41 ca. Ambos inscriptos en el Registro de la Propiedad de Rosario, Pcia. de Santa Fe al T. 355, F. 127, Nº 134.040 del Depto. de Gral López, a nombre de Hebe Nidia Zanou de Gómez Alfaro. Título obrante en autos. Según mandamiento de constatación, la fracción se encuentra arrendada al Sr. Beltrán Gómez Alfaro y sus hermanos, hijos de la demandada, calidad no acreditada en autos, y ocupada por Emilio Damer, encargado del establecimiento, juntamente con su esposa y tres hijos menores de edad. El lote uno se encuentra dividido en cuatro potreros alambrados y una cañada con alambre eléctrico, y tiene una casa habitación de dos dormitorio, amplio living comedor, baño, cocina y antecocina; y contiguamente una cocina comedor, un baño y dos dormitorios; como asimismo un galpón de aprox.. 70 m² con una habitación y un tanque australiano. Según cláusula segunda del mutuo hipotecario, la deudora se obligó a entregar el inmueble completamente desocupado 20 días antes de la subasta, y de no hacerlo, se somete al desalojo forzado por orden del Juzgado interviniente en la ejecución. Según informes agregados, el inmueble adeuda ₳ 207.189,05 por Impuestos Inmobiliarios a diciembre de 1988 y ₳ 19.073,28 por Tasa de Contribución de Conservación de Caminos al 20 de julio de 1988. El inmueble puede visitarse libremente, planos y volantes en las oficinas del martillero y en la Corporación de Rematadores. Fecha de subasta: el 27 de julio de 1989 a las 10 horas en la Corporación de Rematadores sita en Pte. Perón 1233 de Cap. Fed. Base: ₳ 1.413.372,90, en caso de fracasar ésta por falta de postores, se dispondrá el mismo día un segundo y tercer remate con la base reducida en un 25 % y luego de transcurrida media hora entre uno y otro y en las mismas condiciones. Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado de Ley, al contado y en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de efectuada la subasta, y si así no lo hiciere, a dicho saldo se le aplicará desde la fecha de la subasta hasta su efectivo pago la tasa de descuento que aplica el Banco de la Nación Argentina para sus operaciones a 30 días.

Buenos Aires, 6 de julio de 1989.

El secretario

e. 19/7 Nº 66.673 v. 21/7/89

Nº 78

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 78, Secretaría Nº 108, comunica por dos días, en el juicio "BANCO ARGENFE S.A. c/INMOBILIARIA CECYL S.A. y otro s/Ejecución Hipotecaria s/Incidente de ejecución de sentencia" (Expte. Nº 40.241), que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, rematará en la calle Esmeralda Nº 660, 1º Piso, Sala Nº 2, de la Capital Federal, el día 31 de julio de 1989, a las 11 y 30 horas: Un inmueble sito en la calle Maure Nº 1579, entre Vertiz y Migueletes, Capital Federal. Se trata de una vivienda construida sobre un lote de 8,66 x 26,02 metros, y compuesta de tres habitaciones, living-comedor, cocina, office, baño, lavadero, jardín y azotea. La finca se encuentra ocupada por el Sr. Pedro Tanner, su esposa, hija y nieta, en carácter de cuidadores. Según constancias de fs. 138 y 139, adeuda a Obras Sanitarias de la Nación, la suma de ₳ 2824,43, al 16/5/88, con más las actualizaciones que corresponda; y por Impuestos Municipales al 31/10/88: ₳ 1343,254, según constancias de fs. 85, con más las actualizaciones que corresponda. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor: Base: ₳ 10.171.449,90; Seña 10 %; Comisión 3 %; Sellado de Ley 5 por mil, a cargo del comprador; El saldo del precio a oblarse, se actualizará desde la fecha de celebración de la subasta hasta el momento del efectivo pago, con arreglo al índice de precios al consumidor del INDEC. Exhibición: desde el día 24 al 28 de julio de 1989 hábiles, de 9 a 13 horas en el lugar de ubicación del inmueble.

Buenos Aires, 30 de junio de 1989.

Luis de Preindlsperg, secretario.

e. 19/7 Nº 66.361 v. 20/7/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

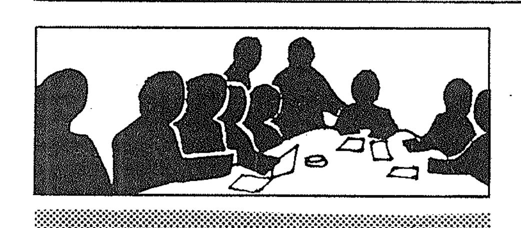
Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto. Comunica por cinco (5) días en los autos caratulados "FEMASA S.A. c/ VINAGRERA CIUDADELA S. R. L. s/ Ejecución Prendaria Exp. Nº 50.275" que el martillero Alberto Carlos Martínez, con oficinas en la calle Córdoba 1522, piso 1º, T.E. 812-1834, Capital Federal. Rematará el día 18 de agosto de 1989, a las 9,30 horas en el Salón de la Asociación de Martilleros en la calle Talcahuano 479: Un Grupo Electrógeno, marca Perkins Argentina 009074 Nº de Motor P. A. 4.207.174. Alternador, marca Xifel sin Nº visible, no habiendo más datos visibles, falta caño de escape, tapa de gasoil, tapa de radiador, pintado de color azul y montado sobre una base pintado color negro, se entrega en el estado en que se encuentra. El bien se encuentra en la calle Humberto I Nº 2042/46, días de visitas 14-15-16-17 de agosto de 1989, desde las 9 hasta las 12 y desde las 15 hasta las 17 horas. Sin base al contado y al mejor postor, Seña 30 %. Comisión 10 %. Se entrega el bien previo pago total, se entrega en el estado en que se encuentra, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, el comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, a los 4 días del mes de julio de 1989.

Alejandra M. Gils Carbó, secretaria.

e. 18/7 Nº 66.553 v. 24/7/89



Convocatorias

ANTERIORES

"A"

ADOLFO BRAUNSTEIN S. A. C. I. F. e I.
S. A. I. G. A. S. A.
INMOBILIARIA GANADERA AGRICOLA FRIGORIFICO LA NELIDA S.A.
AGROTALA CEREALES S. A. I. C. A. G. e I.
MARIO PARODI Y ASOCIADOS S. A.
COMPAÑIA SUDAMERICANA DE PESCA Y EXPORTACION S. A.
PESQUERA SAN CARLOS S. A.
y
PESQUERA NARWAL S. A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de accionistas para el día 7 de agosto de 1989, a las 9,30 horas, en la sede del Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10, ubicado en Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña Nº 1211, 6º Piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la transferencia y/o realización a título oneroso de la totalidad de los activos físicos y bienes. Condiciones. Formas. Destino de los fondos. Designación de las personas autorizadas a controlar y/o llevar a cabo las transferencia a realizarse.
2º) Consideración de la opinión y postura de la Sindicatura "SOCIEDAD ANONIMA FABRICAS Y REFINERIAS DE ACEITE (SAFRA) S/ QUIEBRA", con respecto a la Propuesta Integral presentada por el Sr. Jorge A. Pierrestegui y "CONSORCIO OLIVARERO ARGENTINO S. A.". Adopción de resoluciones al respecto. Conformidad con el desistimiento del pedido de extensión de quiebra presentado por la Sindicatura de "SOCIEDAD ANONIMA FABRICAS Y REFINERIAS DE ACEITE (SAFRA) S/ QUIEBRA".
3º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes. Determinación de la fecha de entrada en vigencia de sus mandatos.
4º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los Interventores
e. 17/7 Nº 66.429 v. 21/7/89

AUTOLATINA ARGENTINA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 4 de agosto de 1989, a las 9,30 horas, en el local de la calle Avenida de Mayo 645, Piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Determinación de los inmuebles transferidos a la Sociedad por la fusión.
2º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, julio 10 de 1989.

El Directorio
e. 14/7 Nº 66.414 v. 20/7/89

ASOCIACION SOCORROS MUTUOS "FUERZAS ARMADAS" INSTITUCION CIVIL Y MUTUALISTA 107º EJERCICIO SOCIAL

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ORDINARIA

Señores Asociados: En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, el Consejo Directivo de la ASOCIACION SOCORROS MUTUOS "FUERZAS ARMADAS", convoca a los señores asociados activos a la ASAMBLEA ORDINARIA que, con motivo de la finalización del 107º EJERCICIO SOCIAL, se realizará el día viernes 25 de agosto de 1989, a las 17,00 horas en la sede social de la Institución, sita en la calle Larrea Nº 1032 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Homenaje a los asociados fallecidos durante el Ejercicio.
2º) Designación de dos asociados para refrendar el Acta de esta Asamblea.
3º) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior realizada el día 26 de agosto de 1988.
4º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al 107º ejercicio social (1 mayo 1988 al 30 abril 1989).
5º) Aprobación de Aranceles, Cuotas Mensuales Sociales, Cuota Extraordinaria del Fondo de Obras, Construcción, Ampliación y Remodelación (F.O.C.A.R.) y del Subsidio de Ayuda Mutua (S.A.M.), en vigencia "Ad-Referendum" de la Asamblea Ordinaria.
6º) Autorización al Consejo Directivo para proceder durante el 108º Ejercicio Social al incremento y reajuste de los importes de las Cuotas Sociales, Cuota Extraordinaria F.O.C.A.R., Cuota Subsidio de Ayuda Mutua (S.A.M.) y los Aranceles vigentes por las prestaciones y servicios sociales, en la oportunidad y montos que exijan las necesidades presupuestarias del Ejercicio.
7º) Autorización al Consejo Directivo para proceder durante el 108º Ejercicio Social al incremento y reajuste de las contribuciones previstas en el Art. 24º, inc. c) de la Ley Nº 20.321, como asimismo de los haberes, asignaciones, compensaciones, viáticos, etc., que percibe el personal, en la medida y oportunidad que lo determine la situación económico-social.
Capital Federal, 30 de junio de 1989.

El Presidente

Estatuto Social. Disposición Vigente: Quórum Art. 39º Estatuto Social: "El quórum para cualquier tipo de Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente, treinta (30) minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor a la suma de los miembros titulares de los órganos directivos y de fiscalización".

e. 18/7 Nº 66.546 v. 20/7/89

ALIMENTOS VALLE DE ORO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ALIMENTOS VALLE DE ORO S.A., a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 974, piso 6º, Oficina "B", de esta Capital Federal, el día 7 del mes de Agosto del año 1989, a las 10 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones de la Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, Inc. 1º, de la Ley de Sociedades Comerciales por el ejercicio cerrado al 31/8/1988, y el Balance consolidado a esa misma fecha. Revalúo Contable Ley 19.742, y su destino. Gestión del Directorio.
4º) Remuneración del Directorio y Síndico.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

El Directorio

Se recuerda que para asistir a la Asamblea se deberá notificar a la Sociedad en los términos del art. 238, de la Ley 19.550, hasta el día 2/8/89, en el domicilio indicado, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 17 horas.

e. 19/7 Nº 66.630 v. 25/7/89

AMBLAYO Sociedad Anónima Registro I. G. J. Nº 72.645

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de agosto de 1989, a las 17.00 horas, en la calle Av. Rivadavia 2057, Dto. "B", Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones Convocatoria fuera de término.
3º) Documentos Art. 234, inciso 1º, de la ley 19.550, por el Ejercicio Nº 6 finalizado el 31 de diciembre de 1985 y por el Ejercicio Nº 7, finalizado el 31 de diciembre de 1986. Actualización Contable Ley 19.742.
4º) Destino de los resultados por los ejercicios Nº 6 y 7, finalizados el 31 de diciembre de 1985 y el 31 de diciembre de 1986, respectivamente.
5º) Fijación del número de directores. Elección. Garantías.
6º) Elección Sindicatura Profesional.

El Directorio

NOTA: A falta de quórum la Asamblea se celebrará a las 18.00 horas, del mismo día.

e. 19/7 Nº 66.692 v. 25/7/89

ANAMBE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 14 de agosto de 1989 a las 17 y 18 horas respectivamente, en la Sede Social de Avda. Alvear 1891, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y demás documentación contable complementaria indicada en el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1989.
2º) Designación de los miembros del Directorio y Sindicatura.
3º) Designación de dos accionistas para que junto con el Presidente firmen el acta de la Asamblea.

El Directorio

NOTA: Los señores accionistas deberán depositar las acciones o títulos representativos de las mismas o certificados de depósito de las mismas Avda. Alvear 1891, Capital, hasta el 8 de agosto de 1989 a las 18 horas.

e. 19/7 Nº 66.688 v. 25/7/89

ANIMANA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ANIMANA S.A. a la Asamblea Ordinaria para el día 16 de agosto de 1989 en primera convocatoria a las 8 hs. y a falta de quórum se realice en segunda convocatoria a las 9 hs. del día precitado en la sede social sita en Juan B. Alberdi 1225, Planta Baja 1, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo del atraso del llamado a Asamblea.
2º) Consideración de la documentación enumerada por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de enero de 1989.
3º) Consideración del revalúo contable Ley 19.742 y su utilización.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta respectiva.

El Directorio
e. 19/7 Nº 66.711 v. 25/7/89

"B"

BADELVA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 8 de agosto de 1989, a las 18,00 horas, en Arroyo 843, piso 5º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º)Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.
3º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
4º) Reforma del artículo décimo primero de los Estatutos Sociales.
5º) Consideración de la renuncia de los Sres. Síndicos y aprobación de su gestión.
6º) Razones por las que se convoca a Asamblea fuera de término.

El Presidente
e. 18/7 Nº 66.569 v. 24/7/89

BRARING Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Llámase a Asamblea Extraordinaria para el día 31 de julio de 1989, a las 19 horas en primera convocatoria y en su caso, 20 horas en segunda convocatoria, en Tucumán 1539, piso 6º, Oficina "33", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Disolución de la sociedad y designación de la comisión liquidadora

Los señores accionistas para concurrir a la asamblea deberán comunicar su asistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 236, de la ley 19.550, en Uruguay 660, piso 4º "A", Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 17 a 19 horas, hasta el día 25 de julio de 1989.

El Directorio

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 12/7 al 18/7/89.

e. 19/7 Nº 66.038 v. 25/7/89

BUILMAR CONSTRUCCIONES CIVILES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Builmar Construcciones Civiles Sociedad Anónima para el día 7 de agosto de 1989 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, en la sede legal de Sarmiento 299, Capital Federal, a efectos de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de Término.
3º) Consideración de los documentos citados en el artículo 234 de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.
4º) Designación de un Síndico titular y uno suplente por el término de un año.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas respetar los plazos estatutarios para el depósito de las acciones.

e. 19/7 Nº 66.736 v. 25/7/89

"C"

CERAMICA ZANON Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de CERAMICA ZANON S. A. a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 1 de agosto de 1989 a las 15 horas en 1ra. convocatoria y el mismo día a las 16 horas en 2da. convocatoria en Av. Figueroa Alcorta 3515 Piso 1º para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Explicación de las causas por las cuales la Asamblea no se reunió dentro del término legal.
3º) Consideración de la Memoria y Balance de la Sociedad y demás documentos en los términos del art. 234 inc. 1, Ley 19.550.

4º) Elección de Directores y Síndicos, con determinación previa de su número.
5º) Retribución del Directorio y Síndico.
6º) Responsabilidad de Directores y Síndicos (art. 234 inc. 3, Ley 19.550).

El Síndico
e. 14/7 Nº 66.352 v. 20/7/89

CLINICA BAZTERRICA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 1 de agosto de 1989 a las 10 horas a realizarse en el local social de la calle Juncal 3002, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones del llamado fuera del plazo legal.
2º) Aprobación Revalúo Ley 19.742 y su modificación Ley 21.525.
3º) Consideración de los documentos establecidos por el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 (t. 22.903), correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia.
5º) Fijación de las remuneraciones al Directorio y Consejo de Vigilancia. Ratificación por sobre los topes el artículo 261 de la Ley 19.550 (t. 22.903), en su caso.
6º) Distribución de utilidades.
7º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos y de los miembros del Consejo de Vigilancia.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Presidente

NOTA: El Directorio propone a los señores accionistas que de acuerdo a las disposiciones de la Ley 19.550 (t. 22.903), sobre depósito de acciones, que atento a que todas las acciones son nominativas no endosables, los señores accionistas quedan exceptuados de la obligación de depositar sus acciones, pero deben cursar comunicación para que se las inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. Dicha notificación debe ser enviada a la sede social, calle Juncal 3002, Capital Federal, dentro del horario de 10 a 18 horas. En caso de no lograrse quórum para la primera convocatoria, se convoca a asamblea en segunda convocatoria para el mismo día, una hora después de fijada para la primera, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

e. 14/7 Nº 66.383 v. 20/7/89

COCARSA CIA. DE CARNICEROS
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Agropecuaria e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, primera citación, en Paseo Colón 823, para el día 13 de agosto de 1989, a las 9,00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Gestión de dos Directores y Síndico titular;
3º) Lectura y consideración de los documentos del art. 234 inc. 1) ley 19.550 correspondientes al ejercicio Nº 27 cerrado el 31 de marzo de 1989;
4º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección por tres años;
5º) Elección de Síndico titular y suplente por un año.

El Directorio
e. 19/7 Nº 66.639 v. 25/7/89

"E"

EZRA SABBAGH E HIJOS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 10 de agosto de 1989 a las 17 horas en Alsina 1332, Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento capital y su emisión dentro de los límites del art. 188 de la Ley 19.550.

El Directorio
e. 17/7 Nº 66.480 v. 21/7/89

EL GLORIOSO
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera y de Inversiones

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de julio de 1989 a las 18 y 30 horas en la sede social, Lavoisier 3051 Capital Federal, para tratar los siguientes temas:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Revalúo Contable.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 20, cerrado el 28 de febrero de 1989.
3º) Consideración elección de Síndicos Titular y suplente por el término de un año.
4º) Consideración de la Remuneración de Directores y Síndicos.
5º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

El Directorio
e. 14/7 Nº 66.386 v. 20/7/89

"G"

GEARVEL
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 14 de agosto de 1989, en primera convocatoria a las 8,00 horas, y en segunda convocatoria, a las 9,00 horas, en Doctor Enrique Finochietto 415 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el inciso Nº 1, del art. 234, de la ley 22.903, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1989.
3º) Retribución al Directorio con exceso de lo establecido en el art. 231, de la ley 22.903.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Elección de Síndicos, Titular y Suplente.
6º) Designación de los Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio
e. 17/7 Nº 66.444 v. 21/7/89

GARAGE Y SERVICIO DEL AUTOMOTOR SOLIS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 4 de agosto de 1989, a las 11 horas, en Avda. de Mayo 1365, Piso 5º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1º Ley 19.550 al 31 de marzo de 1989.
3º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
4º) Distribución de utilidades y remuneración de Directores y Síndicos.
5º) Aprobación y destino del revalúo contable Ley 19.742 del ejercicio.

El Directorio
e. 18/7 Nº 66.608 v. 24/7/89

GERSOL
Sociedad en Comandita por Acciones Registro GJ Nº 4446

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Socios para el día 9 de agosto de 1989, a las 10,00 horas, en Av. Rivadavia 2057, 4º piso, Dto. "B", Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentos Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 por el Ejercicio Nº 26, finalizado el 31 de marzo de 1989.
2º) Destino de los Resultados.
3º) Elección Organo de administración colegiado.
4º) Elección Sindicatura Profesional.

El Administrador

NOTA: A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 11.00 horas, del mismo día.

e. 19/7 Nº 66.691 v. 25/7/89

GUALICHO
S. A. A. G.

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 7 de agosto de 1989, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en el local sito en la calle Lavalle 1773, piso 11, Dto. B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de los Resultados, Inventario, e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio concluido el 31 de julio de 1988. 2º) Determinar el número de Directores Titulares y Suplentes que han de integrar el Directorio y resuelto ello proceder a su elección por el término de un año.

3º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 19/7 Nº 66.704 v. 25/7/89

"I"

ITALGERENT
Sociedad Anónima Gerente de Fondos Comunes de Inversión

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 8 de agosto de 1989, a las 10 horas, en Sarmiento 944, Piso 4º Oficina 10 Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones que justifican la realización de esta asamblea fuera de termino con respecto al balance finalizado el 30/11/1988.
3º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de noviembre de 1988.
4º) Gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora, honorarios del directorio y síndicos titulares.
5º) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la comisión fiscalizadora.
6º) Consideración del resultado del ejercicio.
7º) Ratificación del aumento de capital efectuado por la asamblea general ordinaria y extraordinaria celebrada el 8 de julio de 1988 y su cuarto intermedio del 8 de agosto de 1988. Fijación del valor de cada acción.
8º) Aumento del capital social por capitalización de aportes de ₳ 30.000 a ₳ 260.000 fijación de la prima de emisión. Emisión de acciones.
9º) Modificación de los artículos 1º, 5º y 9º del estatuto social.
10º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.

El Directorio

Se informa a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea, deberán solicitar ser inscriptos en el Libro de Asistencia respectivo, de lunes a viernes de 10 a 16 horas, hasta el día 2 de agosto de 1989 a las 16 horas.

e. 14/7 Nº 66.412 v. 20/7/89

"L"

LA NUEVA METROPOL
S. A. T. A. C. I.
I.G.J. 27.112

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de agosto de 1989, hora 17 en Perú 1700 Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria fuera del término.
2º) Consideración de los documentos art. 234 Inc. 1º Ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 31/12/88 y resultados acumulados.
3º) Aprobación gestión del Directorio.
4º) Aprobación gestión del Consejo de vigilancia.
5º) Consideración acciones art. 220 inc. 3 Ley 19.550.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 5 de julio de 1989.

El Directorio
e. 17/7 Nº 66.484 v. 21/7/89

LOS ARRAYANES
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera
(Registro Nº 6502)

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 14 de agosto de 1989, a las 15 horas, en la sede social de calle Sarmiento Nº 412, piso 1º, oficina 104, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los motivos por convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1988 y de la gestión del Directorio y Síndico.
4º) Consideración de remuneraciones al Directorio y Síndico.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente por un año.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la realización de la asamblea, dentro del horario de 15 a 18 horas.

e. 17/7 Nº 66.303 v. 21/7/89

LATAKIA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de julio de 1989, a las 15 horas, en el domicilio de la calle Lavalle 1672, piso 4º oficinas 23/24, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;

2º) Consideración del balance general, estados resultados, memoria y en su caso distribución de ganancias correspondientes al ejercicio social cerrado al 30 de noviembre de 1988;

3º) Causas por las que la asamblea se reúne fuera de la época prevista legalmente;

4º) Fijación del número de directores y su elección.

El Directorio
e. 17/7 Nº 66.635 v. 21/7/89

LA CASA DE LOS HULES
Sociedad en Comandita por Acciones
Registro I. G. J. Nº 4444

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Socios, para el día 9 de agosto de 1989, a las 8.00 horas, en Bartolomé Mitre 1688, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Documentos Art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 por el Ejercicio Nº 25 finalizado el 31 de marzo de 1989.
2º) Distribución de Resultados. Aprobación remuneración socios administradores en exceso art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Aumento de Capital. Emisión de Acciones. Suscripción e Integración. Suspensión derecho de preferencia.
4º) Modificación parcial del estatuto social.
5º) Elección Organo de Administración Colegiado.
6º) Elección Sindicatura Profesional.

El Administrador

NOTA: A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 9.00 horas del mismo día.

e. 19/7 Nº 66.693 v. 25/7/89

"M"

MOSVER
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de MOSVER S. A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 1/8/89, a las 18,30 hs., en Pepirí 1422 Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General, estado de resultados, distribución de utilidades, memoria e informe del síndico del ejercicio cerrado el 31/3/89.
3º) Designación de directores por dos años y fijación de retribución.

El Presidente
e. 14/7 Nº 66.402 v. 20/7/89

"O"

OLIVARES Y VIÑEDOS SAN NICOLAS
S. A. I. C. O. V. A.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de accionistas para el día 7 de agosto de 1989, a las 9,30 horas, en la sede del Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10, ubicado en Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña Nº 1211, 6º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Análisis de la situación de la sociedad.
3º) Ratificación de la "propuesta integral" presentada, en los autos "Sociedad Anónima Fábricas y Refinerías de Aceites (SAFRA) s/quiebra s/incidente de administración de sociedades intervenidas" por "Consorcio Olivarero Argentino S. A. y Jorge Alberto Pierrestegui. Cursos de acción. Conformidad con el desistimiento del pedido de extensión de quiebra por parte de la sindicatura de "Sociedad Anónima Fábricas y Refinerías de Aceites (SAFRA) s/ quiebra".
4º) Remoción de directores y síndicos.
5º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes. Determinación de la fecha de entrada en vigencia de sus mandatos.
6º) Elección de síndico titular y suplente.

Los Interventores
e. 17/7 Nº 66.430 v. 21/7/89

OBRAS DE SISTEMATIZACION
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 12 de agosto de 1989 a las 18 horas, en la calle Emilio Lamarca 1594 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las cuales se considera la documentación fuera de término.
2º) Consideración de la documentación indicada en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/12/87 y 31/12/88.
3º) Consideración del Resultado de los ejercicios cerrados el 31/12/87 y 31/12/88.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
5º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio
e. 18/7 Nº 66.600 v. 24/7/89

"P"

PIQUE
S. A. C. A. I.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Señores Accionistas de PIQUE S. A. C. A. I. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1988 a realizarse el día 2 de agosto de 1989 a las 18 horas en la Sede Social, Av. Corrientes 3169 piso 5º Depto. 50 Capital Federal al efecto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causas de la convocatoria fuera de término.
3º) Actuación y gestión de los órganos de Administración y fiscalización.
4º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio comprendido en el período 29/7/88 al 31/8/88.
5º) Consideración de la remuneración al Directorio y a la Sindicatura.
6º) Consideración y aprobación del contrato de arrendamiento a terceros de la planta frigorífica y de la planta de empaque.
7º) Designación de Directores y Síndicos.
8º) Consideración del auto de levantamiento de la quiebra de la Sociedad.

Buenos Aires, de julio de 1989.

El Directorio
e. 17/7 Nº 66.465 v. 21/7/89

PORTOFINO
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 4 de agosto de 1989, a las 17 hs. en Carlos Pellegrini 1063, Piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria fuera de término, sus motivos.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988 y sus resultados.
3º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
5º) Remuneración del Directorio y Sindicatura.
6º) Consideración de la solicitud presentada por un accionista por la aprobación e instrucción al Directorio, sobre la disposición de algunos inmuebles y acciones.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán comunicar su asistencia de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238, párrafo 2 de la Ley 19.550.

e. 18/7 Nº 66.510 v. 24/7/89

PODOCARPUS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en Reconquista 1011, 3º piso, Buenos Aires, el 7 de agosto de 1989 a las 19 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración documentos artículos 234, inciso 1º Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/10/88 y destino del resultado.
4º) Consideración gestión de Directores y Síndicos.
5º) Remuneración de Directores y Síndicos.
6º) Elección de Directores y Síndicos.

El Directorio
e. 19/7 Nº 66.715 v. 25/7/89

"R"

RAICES SALTEÑAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de RAICES SALTEÑAS S. A. a la Asamblea Ordinaria para el día 15 de agosto de 1989 en primera convocatoria a las 9 horas y a falta de quórum se realice en segunda convocatoria a las 10 horas del día precitado en la sede social sita en Juan B. Alberdi 1225, Planta Baja 1, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo del atraso del llamado a Asamblea.
2º) Consideración de la documentación enumerada por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de enero de 1989.
3º) Consideración del revalúo contable Ley 19.742 y su utilización.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
6) Designación de dos Accionistas para firmar el acta respectiva.

El Directorio
e. 19/7 Nº 66.710 v. 25/7/89

"S"

S. A. GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 31 de julio de 1989, a las 18 horas, en el local social de la calle Avda. de Mayo 701, piso 15º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Cuadros Anexos, Balance General Consolidado, Estado de Resultados Consolidados, Estado de Origen y Aplicación de Fondos Consolidados e Informe de la Comisión Fiscalización correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1989. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora de acuerdo con el artículo 275 de la Ley 19.550.
3º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Ratificación de las remuneraciones percibidas y a percibir por el Directorio de ₳ 7.603.493,00 por las funciones técnico-administrativas desempeñadas durante el ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 1989 el cual arrojó quebranto.
5º) Absorción del saldo de pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio, contra la cuenta Reservas Técnicas Contables Revalúo Técnico de Bienes de Uso y Reservas por Revaluación Técnica y Avalúo Minero de Sociedades Art. 33. Ley 19.550.
6º) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Aprobación de la remuneración al contador certificante por el ejercicio terminado el 31 de mayo de 1989. Designación del contador titular y suplente de los Estados Contables por el ejercicio en curso y su remuneración.

El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea es necesario depositar sus acciones o los certificados de depósitos correspondientes, en nuestra sede social, Avda. de Mayo 701, 16º piso, Capital Federal, de lunes a viernes dentro del horario de 10 a 18 horas, venciendo dicho plazo para efectuar el mencionado depósito el día 25 de julio de 1989, a las 18,00 horas. Bs. Aires 10 de julio de 1989.

e. 14/7 Nº 66.384 v. 20/7/89

S. A. VACCAREZZA
Sociedad en Comandita por Acciones en Liquidación

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Socios de S. A. VACCAREZZA Sociedad en Comandita por Acciones en Liquidación a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 7 del mes de Agosto de 1989, a las 18,30 horas, en la sede social de Paraná Nº 981, Piso 2º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Actualización contable Ley 19.742 por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1988.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y anexos e Informes del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1988.
3º) Consideración de la gestión realizada por el Liquidador y Síndicos.
4º) Razones de la convocatoria fuera de término.
5º) Consideración del destino de las utilidades.
6º) Nombramiento de Liquidador.
7º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
8º) Consideración de la ratificación otorgamiento y/o modificación de instrucciones y plazo para realizar la liquidación al liquidador.
9º) Elección de dos socios para firmar el acta.

El Liquidador
e. 17/7 Nº 66.438 v. 21/7/89

SADAM SERVICIOS ASOCIADOS DE ATENCION MEDICA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria para el día 8 de agosto de 1989 a las 20,30 hs. en el local de la calle Medrano 1174, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 Accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria. Inventario. Balance General. Estado de Resultados. Estado de Evolución del Patrimonio Neto. Cuadros Anexos e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio económico Nº 6 finalizado el 31 de marzo de 1989.
3º) Consideración de la gestión del directorio y la sindicatura. Información sobre el desarrollo de servicios sanatoriales.
4º) Honorarios al directorio en exceso sobre lo dispuesto por el art. 261 de la Ley 19.550. Remuneración de la Sindicatura.
5º) Información de la situación de los directores comprendidos en los términos del art. 273 de la Ley 19.550.
6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por el término de tres años.
7º) Elección de Síndico titular y suplente por el término de un año.
8º) Modificación art. 3 de los estatutos sociales. Su ampliación.
9º) Aumento del capital social. Modificación art. 4 del estatuto.
10º) En su caso emisión y forma de integración del aumento del Capital Social.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Accionistas que para tener derecho a asistencia y voto a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de resguardo de las mismas en Medrano 1174, Capital Federal, de 10 a 15 hs. hasta el día 2 de agosto, inclusive.

e. 19/7 Nº 66.689 v. 25/7/89

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL WELBERS LTDA.
Sociedad Anónima

Se informa que con relación a los avisos de CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA/ EXTRAORDINARIA para el día 28 de julio de 1989, a las 10:00 horas, publicados los días 11, 12, 13, 14 y 17 de julio de 1989, publicado bajo recibo Nº 65.975, se rectifica por omisión de transcripción el punto 11 del ORDEN DEL DIA, punto de Asamblea Extraordinaria, el que queda redactado en forma correcta y completa de la siguiente manera:
11) Reforma de los artículos 1º y 5º de los Estatutos Sociales (domicilio legal y forma de emisión de acciones).

El Directorio
e. 19/7 Nº 66.712 v. 25/7/89

"T"

TECNA CONSTRUCCIONES
Sociedad Anónima, Constructora, Inmobiliaria y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de TECNA CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA, CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA Y COMERCIAL a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el 8 de agosto de 1989 a las 18,30 horas, en primera convocatoria, en Coronel Niceto Vega 5201, Planta Baja, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Confirmación de lo actuado por los miembros del directorio y el síndico con posterioridad a la expiración del plazo de vigencia de sus mandatos.
2º) Designación de los tres miembros del directorio por el plazo de tres años a partir de la fecha de la Asamblea.
3º) Designación de síndico titular y suplente por el plazo de un año.
Buenos Aires, julio 11 de 1989.

El Presidente
e. 17/7 Nº 66.485 v. 21/7/89

TEXTILYUTE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 31 de julio de 1989, a las 16,00 horas, en Avda. de Mayo 701, piso 15º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración Art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1989. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio citado (Art. 275 de la Ley 19.550).
3º) Consideración de las remuneraciones a los directores y miembros del consejo de vigilancia (₳ 2.892.283,33) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/3/89, el cual arrojó quebranto.
4º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos. Autorización a Directores (Art. 273 de la Ley Nº 19.550).
5º) Elección de Síndicos titulares y suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora. Remuneraciones del Contador Certificante por el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1989. Designación del contador que certificará los balances por el ejercicio 1989/1990 y determinación de sus honorarios.
Buenos Aires, 7 de julio de 1989.

El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea es necesario depositar sus acciones y/o recibos de depósito bancarios en las oficinas de la Avda. de Mayo 701, piso 11º Capital Federal en el horario de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, cerrándose la recepción el día 25 de julio de 1989 a las 14,00 horas.

e. 17/7 Nº 66.446 v. 21/7/89

T. FROESCHLE Y CIA.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 7 de agosto de 1989, a las 18 horas, en la sede de la Sociedad, calle José Pedro Varela 5065, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos en el Inc. 1 del art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al 30º ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1989.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura por el ejercicio cerrado al 31 de mayo de 1989.
3º) Consideración de la propuesta que formula el Directorio en la Memoria respecto de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio, por el ejercicio cerrado al 31 de mayo de 1989, conforme el artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por el término de un año.
6º) Elección del Síndico Titular y suplente por el término de un año.
7º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio
e. 17/7 Nº 66.441 v. 21/7/89

TECA
S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de TECA S.A.C. e I. a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de agosto de 1989 a las 10,00 horas en el local de la calle Emilio Lamarca 3175, Capital Federal, en primera convocatoria:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración cumplimiento de las resoluciones Asambleas del 29/4/83 y 20/12/86, por parte del Directorio y su ejecución.

El Directorio

NOTA: A los fines del art. 238 de la Ley 19.550, el depósito deberá efectuarse con 3 días de anticipación al día de la asamblea. El depósito se recepcionará de lunes a viernes de 10,00 a 12,00 horas en Emilio Lamarca 3175, Capital Federal.

e. 19/7 Nº 66.623 v. 25/7/89

"U"

UBERAM
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de "UBERAM S. A." a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 4 de agosto de 1989, a las 17,30 horas, en Avenida Pueyrredón Nº 860, Piso 13º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para suscribir, juntamente con el Presidente el Acta de Asamblea.
2º) Tratamiento de las razones por las que se celebran fuera de término las Asambleas Ordinarias correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31 de agosto de 1986, el 31 de agosto de 1987 y el 31 de agosto de 1988.
3º) Consideración de la documentación contable y social contemplada en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de agosto de 1986, el 31 de agosto de 1987 y el 31 de agosto de 1988.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Retribución del Directorio y honorarios de la Sindicatura.
6º) Elección de los miembros del Directorio, fijándose su número, por dos ejercicios.
7º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por un ejercicio.

El Directorio
e. 17/7 Nº 66.428 v. 21/7/89

"V"

VIPLASTIC
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1989 a las 15 horas, en el City Hotel Bolívar 160. Capital Federal, que no es la sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

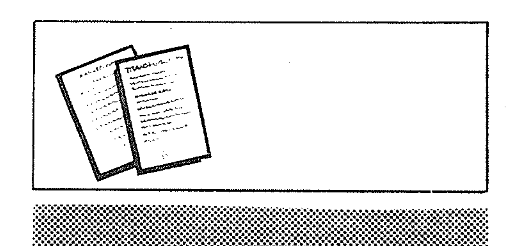
1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación correspondiente al 41º Ejercicio Económico, cerrado el 31 de marzo de 1989; Balance General, Inventario. Estado de Resultados. Estado de Evolución del Patrimonio Neto y el Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Memoria del Directorio e Informes del Consejo de Vigilancia y de la Auditoria anual contratada por el mismo (art. 283 de la Ley 19.550).
3º) Tratamiento de los resultados no asignados.
4º) Consideración de la gestión de los Directores y Consejeros de Vigilancia.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Directores y Consejeros de Vigilancia, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1989.
6º) Fijación de la retribución de los Auditores externos que examinaron los Estados Contables al 31 de marzo de 1989.
7º) Designación de los Auditores externos para el examen del Balance General y sus Anexos, correspondientes al ejercicio iniciado

el 1 de abril de 1989 y fijación de su retribución.

El Directorio

NOTA: Para tomar parte en la Asamblea, los Señores accionistas deberán cursar comunicación a la Sede Social sita en Rivadavia 926, 7º piso de Capital Federal, de 10 a 12 y de 14 a 16 horas, hasta el día 25 de julio de 1989 a las 16 horas. Los accionistas con títulos depositados en la Caja de Valores, deberán presentar los certificados de depósito en el domicilio y dentro del plazo y horario antes indicado. Buenos Aires, julio de 1989.

e. 14/7 Nº 66.387 v. 20/7/89



Transferencias

ANTERIORES

"A"

Isaac Sabaj Corredor Público Nacional, con oficinas en Tucumán 881 P.B. Of. 3, Capital, avisa que Raúl Pedrouzo Barbeito vende a Martina Paula Tomevi de Carrizo, su negocio de Hotel (sin servicio de comida) sito en AV. BELGRANO 1779, Capital. Libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 17/7 Nº 66.492 v. 21/7/89

Clausi, Iglesias y Cía. S. A. Representado por Víctor Cappuccio Mart. Públ. y Corredor con oficinas en Matheu 31, Cap. Fed. avisan que: José Juan Bandin Eiras y Gabriel José Ramírez Squillaro vende a los Señores Carlos Antonio Szubartowski Lamela, Marta Inés Cal y Oscar Enrique García Maiztegui el negocio de "Elaboración y venta de masas, emparedados, postres y todo lo comprendido en la Ordenanza Nº 16.932 (B. M. 11.500) y Despacho de Pan" de AVDA. RAUL SCALABRINI ORTIZ Nº 3327 P.B. Cap. Fed. Reclamos de Ley y domicilio de partes en nuestras oficinas.

e. 19/7 Nº 66.636 v. 25/7/89

"B"

Alevan Negocios Inmobiliarios, representada por el Corredor Público Rene Adrián Vanzillotta, avisa que el Sr. Ricardo Torres, vende al Sr. Juan Carlos Carantzavelos y a la Sra. Juana Di Nicola, su negocio de "Kiosco-Galletitería", sito en la calle BLANCO ENCALADA 2528, de Capital Federal. Reclamos de Ley en Avda. Monroe 2602, de Capital Federal.

e. 14/7 Nº 66.401 v. 20/7/89

Clausi, Iglesias y Cía S. A. Representado por Víctor Hugo Cappuccio Mart. Públ. y Corredor con oficinas en Matheu 31, Cap. Fed. Avisan que: Raúl Alberto Repetti vende a los señores Benito Silva y Manuel Silva el negocio de "Elaboración de Masas, Postres, Sandwich y Productos similares, Churros, empanadas, papas fritas, etc. (500.200). Comercio Minorista: Despacho de pan y productos afines (601.020). Comercio Minorista: Venta de Masas, Bombones, Sandwich (s/ elaboración), (601.030)" de BARTOLOME MITRE Nº 1396/1400 Cap. Fed. Reclamos de ley y domicilios de partes de nuestras oficinas.

e. 19/7 Nº 66.638 v. 25/7/89

"C"

H. M. Páez Mart. Pub. Ofic. J. B. Alberdi 5728 Avisa; Que el Club Villa Malcoml da en concesión su Buffet en CORDOBA 5064-72 a Aurelio Fernández Blanco, reclamos de ley en nuestra Ofic.

e. 18/7 Nº 66.570 v. 24/7/89

"D"

Cesareo Puga Rivero vende libre de todo gravamen a Clara Isabel Martínez y Fabio Martínez negocio venta de comestibles, sito en DEFENSA 529, Cap., Domicilio de las partes y reclamos de Ley en el mismo negocio.

e. 18/7 Nº 66.522 v. 24/7/89

"E"

Estudio "Dipol", Reptado. por Elida Puig, Corred. Mat. 43 avisa que: Fernando Rodolfo Monachesi vende: "Comercio minorista: venta de productos alimenticios en general, bebidas envasadas (601.000-010)", Sito en: ERCILLA Nº 6547 (Seis mil quinientos cuarenta y siete) P.B. Cap. sin deudas y/o gravámenes y sin personal a: Horacio Alberto Toledo. Const. Domic. las partes en N/Of. Av. Gaona Nº 2660, Cap. se reciben oposiciones de Ley.

e. 18/7 Nº 66.557 v. 24/7/89

"L"

"María Hilda Morcillo avisa que vende el Fondo de Comercio de la actividad Guardería Infantil que funciona en el local sito en LAMBARE 854, Cap. Fed., habilitado bajo Expte. Nº 17.363/86, a la Sociedad de Hecho formada por Sara Patricia Lereño, María Hilda Morcillo. Reclamos de ley y domicilio de las partes, el mismo".

e. 17/7 Nº 66.451 v. 21/7/89

René Raúl Iturralde, Mart. Público, con oficina en esta Capital, calle Alberti 162, piso 14, Dto. D, avisa que queda anulado y sin valor alguno el edicto Nº 59.389, de fecha 26/6 al 30/6/1989, negocio LAVALLE Nº 2922. Reclamos de ley y domicilio de las partes en mi oficina.

e. 17/7 Nº 66.445 v. 21/7/89

"O"

Se avisa al comercio que Ramón Ruiz Díaz transfiere a Eduardo Julio Spraggon el fondo de comercio sito en la calle O' BRIEN Nº 1176 de la Capital Federal, habilitado por la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires por expediente 122.731-958/62 rubro Hotel Alojamiento. Reclamos de ley y domicilio de las partes el mismo.

e. 18/7 Nº 66.591 v. 24/7/89

"S"

Se comunica que Dolores Carrera de Marino, vende a Domingo Horacio Capistros, el fondo de comercio dedicado a Estudio Fotográfico, sito en SUAREZ 431, Capital, libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley en el mismo negocio.

e. 17/7 Nº 66.434 v. 21/7/89

Renzacci & Asoc., represen, por Roberto A. Renzacci, Corr. Púb. con Ofic. en Pte. José E. Uriburu Nº 754, Piso 7º, Capital, avisan que Francisco Gabriel Aguaysol vende a Ricardo Adrián Méndez, Javier Valerio Pérez y José Manuel García el negocio de Panadería y Fábrica de Masas, sito en esta Capital, calle SARMIENTO Nº 4595/99. Reclam. de Ley y dom. de las partes n/of.

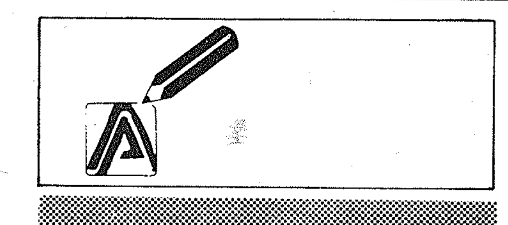
e. 18/7 Nº 66.603 v. 24/7/89

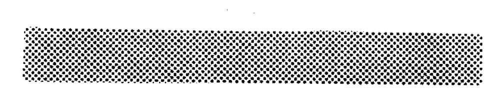
Sabaj, avisa que: Anibal Balbi Stella vende a Avelino Pedrouzo el hotel (s/ servicio de comida) sito en SALTA 1429, Cap., Reclamos de ley en Tucumán 881, P.B. 3, Cap. El presente edicto se publica para el solo efecto de la transferencia municipal.

e. 19/7 Nº 66.664 v. 25/7/89

"Anchorena 74" representada en este acto por José Antonio Diana (Corredor Público) con oficinas en Dr. Tomas Manuel De Anchorena Nº 74, Cap. avisa que: Roberto Gabriel Breitman transfiere a: Dora Aguirre de Campos el negocio de Garage Comercial sito en SAN LUIS Nº 3369 PB y PA, Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 19/7 Nº 66.696 v. 25/7/89





Avisos Comerciales

ANTERIORES

"S"

SIERRA BRAVA
Sociedad Anónima

Se comunica que la Asamblea General Ordinaria de accionistas celebrada el 26 de Mayo de 1989 resolvió aumentar el capital social en la suma de Dos millones seiscientos sesenta mil australes, mediante la emisión de 2.670.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables, de valor nominal austral 1 cada una.

El Directorio

e. 18/7 Nº 66.566 v. 20/7/89

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA
Sociedad Anónima

CANJE DE ACCIONES EN CIRCULACION

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 24 de Julio de 1989 y de acuerdo con las autorizaciones conferidas por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y la Comisión de Valores, se procederá al Sellado de las acciones ordinarias Nominativas No Endosables en circulación con cupones adheridos Nro. 4 a 24, representativas de 1.015.288 acciones de ₳ 10 y de 1 voto cada una, haciendo constar en láminas y cupones el nuevo valor nominal de las acciones y de los títulos de ₳ 100 cada una, en razón de la capitalización que se detalla en la nota del presente aviso. Los señores accionistas recibirán los títulos presentados con sellos aplicados indicativos inherentes al nuevo capital y demás modificaciones conforme a la autorización otorgada por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. No existirá liquidación de fracciones.

Esta operación será atendida en el domicilio de la Sociedad, Marcelo T. de Alvear 684, 6º piso, Capital Federal, los días hábiles de 9 a 12 y de 13 a 17 horas.

NOTA: Simultáneamente con esta operación de sellado, y contra entrega del cupón Nro. 4 de las acciones en circulación, se procederá al pago de la capitalización del: "Ajuste Integral del Capital" - a razón de 900 % del capital de V/N. ₳ 10.152.880 en base al saldo de dicha cuenta al 30-9-1988.

Buenos Aires, 11 de julio de 1989.

El Directorio

e. 18/7 Nº 66.621 v. 20/7/89

SITMA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Se hace saber que la Asamblea General de Accionistas de carácter unánime celebrada el 7/11/88 resolvió: 1º) Reducir el capital social de ₳ 100 a ₳ 55 con motivo de la escisión dispuesta en el mismo acto; 2º) Aumentar simultáneamente dicho capital de ₳ 55 a ₳ 100.000 declarando integrado este incremento de ₳ 99.945 mediante la capitalización de ajuste global del capital; 3º) Emitir las acciones correspondientes, todas ellas ordinarias nominativas no endosables de un voto, valor nominal ₳ 1 cada una, asignándolas a los accionistas a prorrata de sus tenencias.

El Apoderado

e. 19/7 Nº 66.726 v. 21/7/89

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA
Sociedad Anónima

CAPITALIZACION AJUSTE INTEGRAL DE CAPITAL

Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo con las autorizaciones conferidas por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires a partir del 24 de Julio de 1989 se procederá al pago de capitalización parcial del "Ajuste Integral del Capital" a razón de 900 % del capital actual de V/N ₳ 10.152.880 en base al saldo de dicha cuenta al 30-09-88 aprobado por la Asamblea Ordinaria - Extraordinaria del 16 de Diciembre de 1988, contra entrega del cupón nro. 4 de láminas adheridas. En consecuencia quedarán con cupones nros. 5 al 24 adheridos y con derecho a dividendo a partir del 1 de enero de 1988 las acciones ordinarias, nominativas no endosables de V/N ₳ 100 cada una, de un voto. A cada accionista se le restituirá los títulos presentados aplicados a sus título sellos indicativos inherentes al nuevo capital y V/N ₳ 100 conforme a la autorización otorgada por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. No existirá liquidación de fracciones. El pago de esta capitalización se efectuará en el domicilio de la Sociedad, Marcelo T. de Alvear 684, 6to. piso, Capital Federal, los días hábiles de 9 a 12 y de 13 a 17 horas.

Simultáneamente con esta operación de capitalización del "Ajuste Integral del Capital", se procederá al sellado de las acciones por cambio del valor nominal.

Buenos Aires, 11 de julio de 1989.

El Directorio

e. 18/7 Nº 66.622 v. 20/7/89

"T"

TONOCA
Sociedad Anónima

Se hace saber a los señores accionistas de TONOCA S. A., que la Asamblea General Extraordinaria del 15/6/89 aumentó el Capital Social a ₳ 250.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 10 y un voto, cada una, Derecho de preferencia: sede social calle José Ortega Gasset Nº 1920, Capital Federal.

El Contador

e. 19/7 Nº 66.663 v. 21/7/89